

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA

**BÚSQUEDA DE EQUIDAD OCUPACIONAL DE GÉNERO EN EL MERCADO
LABORAL COMO MECANISMO PARA DISMINUIR LA POBREZA EN
VENEZUELA**

Tutora: Rosa Paredes
Autoras: Mónica González
Dayana Quereguan

Caracas, Noviembre de 2008.

DEDICATORIA

A Dios por estar a mi lado permanentemente.

A mi madre, Zaida, por ser el mejor ejemplo de que los éxitos de la vida van de la mano de grandes sacrificios.

A mi familia, por su continuo apoyo y cariño.

A mi mejor amigo en todo el mundo, Yeremy, por brindarme su amistad y apoyo incondicional.

A todos mis amigos, por estar siempre pendiente de mi progreso en la tesis, por sus palabras de aliento y fuerza, en especial Jana y Anita.

Sin todos ustedes este camino no hubiese sido tan satisfactorio y memorable.

Dayana

A mis padres, Antonio y Elena, y a mi hermana, Laura, por haberme apoyado y ayudado a lo largo de estos 5 años de carrera.

A mi familia, en especial a mi tía Ana, por siempre estar presente cada vez que la necesitaba.

A mi amiga Lorena, por su apoyo incondicional en las malas y en las buenas.

A mis amigos, por siempre apoyarme y ayudarme en todo momento.

A todos, porque sin ustedes no lo hubiese logrado.

Mónica

AGRADECIMIENTOS

Ante todo queremos agradecer a nuestra tutora, la Prof. Rosa Paredes, por aceptar guiarnos en nuestro trabajo de grado, por su invaluable dedicación y acertados consejos, paciencia y palabras de aliento que nos brindó incondicionalmente a lo largo de estos meses.

A los profesores Adícea Castillo y Armando Córdova, por aportarnos sus preciadas ideas. A los profesores Omar Mendoza, Genny Zúñiga y León Fernández por sus valiosos consejos.

A todos,

Muchísimas gracias

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCION.....	13
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	19
1.1 Discriminación Laboral.....	19
1.2 Teorías de Discriminación.....	21
1.1.1 El poder de mercado: el modelo del monopsonio.....	21
1.1.2 El modelo del gusto por la discriminación.....	22
1.1.3 Teoría de la discriminación estadística.....	23
1.1.4 El modelo de la concentración.....	24
1.3 Teoría que intentan explicar la Segregación Ocupacional.....	25
1.3.1 Teoría del capital humano.....	26
1.3.2 Teoría de la segmentación de los mercados: Mercado de trabajo dual.....	27
1.4 Equidad Ocupacional.....	28
1.5 Pobreza desde una Perspectiva de Género.....	32

CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL VENEZOLANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	39
2.1 Participación de la mujer en el mercado laboral.....	39
2.1.1 Edad.....	41
2.1.2 Fecundidad.....	43
2.1.3 Situación conyugal.....	45
2.1.4 Nivel educativo.....	47
2.1.5 Jefatura femenina.....	50
2.2 La ocupación y el desempleo femenino.....	51
2.3 Segregación ocupacional en el mercado laboral.....	55
2.3.1 Segregación horizontal.....	55
2.3.2 Segregación vertical.....	61
2.4 Ingresos.....	65
 CAPÍTULO 3: EFECTOS DE LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL SOBRE LA POBREZA FEMENINA.....	70
3.1 Empleo para salir de la pobreza.....	71
3.2 Uso del tiempo.....	77
3.3 Economía Formal e Informal.....	79
3.3.1 Sector formal.....	80
3.3.2 Sector informal.....	85

CAPÍTULO 4: MARCO METODOLÓGICO.....	96
4.1 Estudio de índices laborales.....	96
4.1.1 Segregación horizontal.....	98
4.1.1.1 Índice de distribución.....	98
4.1.1.2 Índice de concentración.....	101
4.1.1.3 Índice de segregación.....	104
4.1.2 Segregación vertical.....	107
4.1.2.1 Índice de distribución.....	107
4.1.2.2 Índice de concentración.....	112
4.1.2.3 Índice de segregación.....	116
4.2 La dinámica de sistemas.....	123
4.2.1 Especificación del sistema.....	127
4.2.2 Submodelos del sistema.....	128
4.2.2.1 Mercado laboral.....	129
4.2.2.1.1 División sexual del trabajo.....	129
4.2.2.1.2 Doble jornada laboral.....	130
4.2.2.1.3 Segregación ocupacional.....	131
4.2.2.1.4 Desempeño laboral.....	133
4.2.2.1.5 Capacitación laboral.....	134
4.2.2.1.6 Informalidad laboral femenina.....	134
4.2.2.1.7 Diferenciación salarial.....	135
4.2.2.2 Sector educación.....	136

4.2.2.2.1 Educación.....	136
4.2.2.2.2 Capital humano.....	139
4.2.2.2.3 Educación sexual y reproductiva.....	140
4.2.2.3 Factores geo demográficos.....	140
4.2.2.3.1 Embarazo precoz.....	140
4.2.2.3.2 Ruralidad.....	142
4.2.2.3.3 Esperanza de vida.....	144
4.2.2.3.4 Pobreza de la tercera edad.....	145
4.2.2.4 Sector institucional.....	145
4.2.2.4.1 Institucionalidad.....	145
4.2.2.4.2 Perspectiva de género de las políticas publicas.....	148
4.2.2.5 Direccionalidad del proceso económico.....	150
4.2.2.5.1 Inflación.....	150
4.2.2.5.2 Nivel de ingreso real.....	151
4.2.2.5.3 Estrato social.....	152
4.2.2.5.4 Transferencias.....	153
4.2.2.5.5 Crecimiento económico.....	154
4.2.2.5.6 Devaluación.....	154
4.2.2.5.7 Precios del petróleo.....	155
4.2.2.5.8 Gasto publico.....	156
4.2.2.6 Cultura y familia.....	157

4.2.2.6.1 Aceptación cultural de la maternidad.....	157
4.2.2.6.2 Trabajo no remunerado.....	159
4.2.3 Análisis cualitativo de la estructura causal del sistema.....	161
4.2.3.1 Análisis de los bucles.....	161
CAPÍTULO 5: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	166
BIBLIOGRAFIA.....	171
ANEXOS.....	180

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: jefatura del hogar según sexo y situación de pobreza (%).....	35
Cuadro 2: nivel educativo de hombres y mujeres presentes en la fuerza laboral venezolana.....	49
Cuadro 3: composición de las ramas de actividad económica de acuerdo al sexo.....	56
Cuadro 4: ocupación femenina en las distintas ramas de actividad económica.....	58
Cuadro 5: algunas ocupaciones femeninas y masculinas en Venezuela.....	60
Cuadro 6: distribución en las principales categorías ocupacionales según rama de actividad económica y sexo.....	64
Cuadro 7: población de 15 años y mas ocupadas en el sector formal por sexo.....	81
Cuadro 8: población de 15 años y mas ocupadas en el sector informal por sexo.....	85
Cuadro 9: porcentaje de personas pobres según sexo.....	88
Cuadro 10: índice de feminidad para Venezuela.....	89
Cuadro 11: índice de distribución femenino. Segregación horizontal.....	99
Cuadro 12: índice de distribución masculino. Segregación horizontal.....	100
Cuadro 13: índice de concentración.....	102

Cuadro 14: índice de segregación. Segregación horizontal.....	105
Cuadro 15: índice de distribución femenino según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.....	109
Cuadro 16: índice de distribución masculino según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.....	110
Cuadro 17: índice de distribución femenino según categoría ocupacional. Segregación vertical.....	111
Cuadro 18: índice de distribución masculino según categoría ocupacional. Segregación vertical.....	112
Cuadro 19: índice de concentración femenino según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.....	113
Cuadro 20: índice de concentración según categoría ocupacional.....	115
Cuadro 21: índice de segregación según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.....	117
Cuadro 22: índice de segregación según categorías ocupacionales. Segregación vertical.....	119
Cuadro 23: Frecuencia de aparición de las variables en los diferentes bucles del sistema.....	163
Cuadro 24: Bucle mas entramado del sistema.....	164

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: tasa de participación por sexo 1989- 2007.....	40
Grafico 2: tasa de actividad femenina, según edad. 1989-2007.....	42
Grafico 3: presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo con al menos un hijo. 2001.....	44
Grafico 4: participación femenina en la fuerza de trabajo en edad de 25 – 44 años, según el número de hijos, 2001.....	45
Grafico 5: participación femenina en PEA de acuerdo a su situación conyugal. 1997-2007.....	46
Grafico 6: situación femenina dentro de la fuerza de trabajo según nivel educativo. 1997-2007.....	48
Grafico 7: situación en la fuerza de trabajo según jefatura del hogar. 1997-2007.....	50
Grafico 8: jefe de hogar femenino de acuerdo al nivel educativo alcanzado. 2001.....	51
Grafico 9: tasa de ocupación. 1989-2007.....	52
Grafico 10: tasa de ocupación femenina según la edad, 1989-2007.....	53
Grafico 11: tasa de desocupación. 1989-2007.....	54
Grafico 12: tasa de desocupación femenina según la edad. 1989-2007.....	55
Grafico 13: principales ramas de ocupación femenina. 1997-2007.....	57

Grafico 14: evolución de la ocupación femenina. 1997-2004.....	59
Grafico 15: grupos principales de ocupación femenina. 1997-2007.....	62
Grafico 16: nivel de educación superior según sexo. 2001.....	66
Grafico 17: tasa de actividad según sexo. 1989-2007.....	67
Grafico 18: porcentaje de la población ocupada en ámbito público del sector formal según sexo. 1997-2007.....	81
Grafico 19: porcentaje de la población ocupada en el ámbito privado del sector formal según sexo, 1997-2007.....	82
Grafico 20: población ocupada femenina en el sector formal según rama de actividad económica. 1997-2007.....	84
Grafico 21: porcentaje de la población ocupada en el sector informal según sexo. 1997-2007.....	86
Grafico 22: jefas de hogar según grupo de edad. 2001.....	90
Grafico 23: jefas de hogar según nivel educativo y edad. 2001.....	91
Grafico 24: segregación horizontal. Índice de concentración. 1997-2007.....	103
Grafico 25: índice de concentración femenino según grupos principales de ocupación. 1997-2007.....	114

INTRODUCCIÓN

La sociedad en general y, en especial, la ciencia económica se ha preocupado por entender las características de la pobreza, sin embargo, no ha sido de gran extensión el estudio de la pobreza desde la perspectiva de género, esto es, como afectan las relaciones de poder de manera diferenciada a hombres y mujeres.

En este sentido, la Cumbre del Milenio, como se ha denominado al encuentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000, dio origen a la Declaración del Milenio. En ella se dedica un espacio a la igualdad de género y se le plantea como un objetivo específico. En efecto, la Declaración del Milenio (párrafo 20) resuelve: *“Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable”*.

Por su parte, UNICEF (1989) en su estudio sobre los ajustes macroeconómicos en los países latinoamericanos, señala tres factores que contribuyeron a desmejorar la situación de las mujeres pobres. Uno de estos

factores es, que la contribución de las mujeres para salir de la pobreza no se ha reconocido, no sólo en la información estadística sino también en los programas estabilizadores implementados por los gobiernos, a pesar de que el volumen de trabajo desempeñado por las mujeres para salir de la pobreza, es una variable de ajuste que complementa los esfuerzos nacionales para manejar las economías.

En este ámbito, CEPAL (2004), concluye que la perspectiva de género ha planteado un concepto integral y dinámico del fenómeno de la pobreza que reconoce su multidimensionalidad y heterogeneidad. En este sentido, es posible sostener que sin tomar en cuenta este punto de vista, los elementos para la comprensión de la pobreza son insuficientes.

Buvinic (1998) señala que la pobreza femenina frena el crecimiento económico mundial. Además, en los países pobres, su desventaja genera una perjudicial espiral de empobrecimiento. Por otro lado, expone que existen diferencias en la forma en que hombres y mujeres pobres prefieren gastar los escasos recursos que disponen en sus familias, sugiriendo que el ingreso que devengan las mujeres pobres puede generar mayores beneficios sociales o sanitarios que el devengado por los hombres. Tales disparidades representan un sólido argumento en pro de la expansión de las oportunidades económicas de las mujeres pobres.

De acuerdo con Bravo (2005), en un análisis de la pobreza realizado para la República Bolivariana de Venezuela, demuestra que las mujeres venezolanas aportan el 51% del total de trabajadores que necesita la economía para lograr la producción nacional, debido a que, su participación en los últimos treinta años ha pasado de 23,9% en 1971 a 52,5% en el 2001, representando un incremento en la tasa de 28,6 puntos porcentuales. Sin embargo, las oportunidades laborales son desiguales para las mujeres de diferentes estratos sociales, en un mercado laboral caracterizado por la segmentación laboral y la desigualdad en el ingreso. En consecuencia, pareciera que esta falta de flexibilidad para incorporar a las mujeres con equidad, es una de las principales causas que genera la dinámica de empobrecimiento de las mujeres.

Específicamente, dentro del mercado laboral se observa el fenómeno de la segregación ocupacional, el cual genera dos efectos. Por un lado, afecta negativamente al funcionamiento de los mercados de trabajo debido a las rigideces que causa en la movilidad entre ocupaciones masculinas y femeninas. Por otro lado, perjudica de forma importante a las mujeres, pues reduce sus oportunidades y genera diferencias de ingresos con respecto a los hombres.

Valenzuela (2003) explica que los procesos que ocurren en el mercado de trabajo están íntimamente vinculados a la pobreza y contribuyen a explicar la intensidad y las características que ésta adopta, así como las razones por las

cuales tiende a concentrarse en determinados grupos. Es por ello, que la incorporación al mercado de trabajo es considerada un medio que permite tanto generar ingresos como inserción social y desarrollo personal y constituye una vía propicia para un proceso de empoderamiento económico y autonomía personal de la mujer.

En Venezuela, Paredes (2005) argumenta que las diferencias salariales entre hombres y mujeres con el mismo nivel educativo persisten. En Venezuela estas diferencias reflejan diferentes situaciones de discriminación, entre ellas están: (i) la segregación ocupacional o segmentación horizontal, que se refiere al hecho que las mujeres tienen acceso, más frecuentemente que los hombres, a los empleos de más baja calidad y (ii) la segregación posicional o segmentación vertical, es decir, que las mujeres reciben los más bajos salarios y ocupan las posiciones de menor jerarquía. Esta situación pone en evidencia que los esfuerzos desarrollados por la población femenina y los desplegados por las políticas públicas no han sido suficientes para disminuir las inequidades.

De acuerdo a un estudio del Consejo Nacional para la Promoción de Inversiones citado por Iranzo y Richter (2002), la brecha del desempleo entre hombres y mujeres se profundizó en Venezuela a partir de 1992 y para el segundo semestre de 2006, la tasa de desempleo femenino se ubicó en 11,1% en comparación con el 8,2% de la masculina. A la alta desocupación femenina

se suma la mayor dificultad de las mujeres para encontrar empleo: según la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) para el año 2000, la proporción de ellas que no había conseguido trabajo en más de un año era 16 puntos más alta que la de los hombres (37,3% y 21,4% respectivamente). Esto demuestra que las mujeres venezolanas han sido las más afectadas por el desempleo.

Así que, tomando en consideración “que las más pobres tienen mayores dificultades para conseguir empleo, pero que cuando lo hacen contribuyen con una alta proporción al ingreso familiar, es evidente la necesidad de adoptar políticas destinadas a la creación de más empleos y de mejor calidad para las mujeres” (CEPAL, 2000, pp. 27). Para ello, es necesario tomar la feminización de la pobreza como un importante asunto de estudio que permita contribuir con la concientización masiva de la misma.

Conforme con lo expresado anteriormente, este trabajo tiene como objetivo estudiar la segregación ocupacional en el mercado laboral venezolano y su incidencia en el nivel de pobreza femenino. Para ello, se mide, en primer lugar la segregación laboral por medio de los índices de distribución, concentración y segregación, tanto horizontal como verticalmente; y en segundo lugar, por medio de la dinámica de sistemas, se estudia la influencia de la segregación ocupacional sobre la pobreza femenina.

En el primer capítulo, se realiza un análisis de la teoría detrás de la segregación ocupacional y su influencia sobre la pobreza femenina. En el segundo capítulo, se estudian las características del mercado laboral venezolano desde una perspectiva de género, específicamente los factores que determinan la participación de la mujer en el mismo. En el tercer capítulo, se enfoca en analizar los efectos de la desigualdad sobre el mercado laboral, el empleo como mecanismo para salir de la pobreza, el uso del tiempo, y el sector formal e informal del mercado laboral. En el capítulo cuatro, se presenta el aspecto metodológico del trabajo, presentando los resultados de los índices considerados para Venezuela y la influencia de la segregación ocupacional en la pobreza femenina. Por último, en el capítulo cinco se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

A continuación se muestran los diferentes rasgos distintivos de la discriminación en el mercado laboral y como las mujeres ven afectadas el desarrollo de sus potencialidades y capacidades en dicho mercado.

1.1 Discriminación laboral

Existen diferentes definiciones en lo que respecta al concepto de discriminación laboral, sin embargo, en su mayoría ellas manifiestan rasgos primordiales para el estudio de este trabajo, los cuales son ilustrados a continuación.

Para la Organización Internacional del Trabajo “discriminar en el empleo y la ocupación es tratar a las personas de forma diferente y menos favorable debido a determinadas características como el sexo, el color de la piel, su religión, ideas políticas, u origen social, con independencia de los requerimientos del trabajo” (ILO, 2003).

Por su parte, Jacobsen (1994) expone “la discriminación en el lugar de trabajo se produce cuando dos personas que tienen igual productividad y gustos por las condiciones de trabajo, pero son miembros de grupos diferentes, reciben distintos resultados en el lugar de trabajo en términos de los salarios que se les pagan o de su acceso al trabajo”.

Estas dos definiciones contemplan, implícitamente, distintas formas de discriminación existentes en el mercado laboral, ellas son:

- 1) “La *discriminación en la adquisición de capital humano*, existe cuando las mujeres tienen menos acceso a las oportunidades que aumentan la productividad, como la enseñanza reglada o la formación en el trabajo...
- 2) La *discriminación en el empleo*, existe cuando manteniéndose todo lo demás constante, los negros y las mujeres soportan una parte desproporcionada de la carga del desempleo...
- 3) La *discriminación o segregación ocupacional*, significa que las mujeres han sido excluidas total o parcialmente de algunas ocupaciones, aun cuando sean tan capaces como los hombres de realizar estos trabajos y, en cambio, están concentrados en otras ocupaciones para las que suelen estar excesivamente calificadas...

- 4) La *discriminación salarial*, existe cuando las diferencias salariales no se deben a la existencia de diferencias de productividad". (McConnell y Brue, 1997, p.449)

Entonces, la discriminación en el mercado laboral puede verse de diferentes maneras pero en definitiva todas resultan en desventaja para el desarrollo de las potencialidades de aquel grupo que es discriminado.

1.2 Teorías de Discriminación

Aunque existe una multitud de causas que inciden en la presencia de la discriminación, los economistas han desarrollado teorías para tratar de explicar los tratos diferenciales entre trabajadores que no están justificados por razones de eficiencia y productividad. Éstas son:

1.2.1 El poder de mercado: el modelo del monopsonio

Esta teoría, la cual está basada en el análisis de McConnell y Brue (1997) sugiere que a un empresario le resultará rentable practicar la discriminación salarial, es decir, pagar unos salarios diferentes a los hombres y

a las mujeres que sean igualmente productivas. Se le pagará el salario más bajo a los trabajadores cuya curva de oferta de trabajo sea menos elástica.

Según estos autores, las mujeres son las que presentan una curva de oferta menos elástica, esto se debe a dos razones, la primera es que algunas mujeres son menos móviles que los hombres, tanto geográfica como ocupacionalmente, por lo tanto, las mujeres no tienen acceso a muchas ocupaciones y oportunidades de empleo a las que si pueden acceder los hombres. La segunda razón tiene que ver con los sindicatos, los hombres tienen más probabilidades de estar afiliados que las mujeres, esto es importante porque el sindicato reduce la capacidad del empresario monopsonista para explotar a los trabajadores, quedando los trabajadores protegidos en contra de estas acciones.

La inserción de las mujeres en el mercado laboral según esta teoría, es de carácter complementario, debido a que es la mujer quien está dispuesta a sacrificar su vida profesional para hacerla mas compatible con su vida familiar.

1.2.2 El modelo del gusto por la discriminación

Este modelo desarrollado por Becker en 1957, plantea que los empleadores, o los grupos de empleados relativamente influyentes, tienen

prejuicios que les hace difícil tolerar la presencia de otros trabajadores con características personales diferentes, como por ejemplo el sexo o la raza, en el lugar de trabajo, esto hace que el empleador sacrifique productividad, es decir, que la disminuye a cambio de ejercer su prejuicio, al menos que se modifique el equipo de trabajo donde éste se encuentre.

Según Becker, el trabajador discriminado sólo será contratado si está dispuesto a recibir un salario menor, ya que su contratación implica una especie de *coste psíquico* que se traduce en lo que él llama *un coeficiente de discriminación* (d), el cual puede cuantificarse, siendo la suma de su salario (w) y la de éste coeficiente igual al salario del trabajador no discriminado ($w + d$). Cuanto mayor sea la discriminación, mayor será la brecha entre los salarios y se reflejará en el coeficiente de discriminación.

1.2.3 Teoría de la discriminación estadística

Esta teoría, se remonta a los trabajos de Arrow y Phelps en 1972, la cual plantea el hecho de que se juzga a una persona en función de las características medias del grupo a las que pertenece y no en función de sus propias características personales (Mella; 2006).

La razón de que se tome en cuenta este tipo de características es que la información es imperfecta: la información disponible de las habilidades de cada individuo es relativamente escasa, mientras que la concerniente a un promedio de un grupo es relativamente completa, y dado que la obtención de una información más detallada implica costos adicionales, los empresarios prefieren asumir el riesgo de contratar según el promedio del grupo y según sus juicios de valor en los que considera el sexo como una variable importante.

Según Baquero et al (2000) la discriminación contra la mujer es un caso representativo de esta teoría. Generalmente se le atribuye a la mujer un nivel bajo de educación, el cual, si se tiene en cuenta la relación directa entre educación y productividad, influye de manera decisiva en las oportunidades que el mercado laboral le ofrece. La educación está asociada también con el control de la fecundidad y considerando que el cuidado de los hijos corre casi exclusivamente por parte de la mujer, se asume que hay una mayor tendencia en las mujeres de interrumpir una carrera o de abandonar un trabajo que en los hombres.

1.2.4 El modelo de la concentración.

Este modelo se remonta a los trabajos realizados por Bergmann en 1986, una de las principales exponentes del mismo, el cual establece que el

empleador discrimina contra la mujer excluyéndola de las ocupaciones que considera son ocupaciones masculinas. Estos trabajos, por lo general, son ocupados por hombres y muy pocas mujeres acceden a ellos. Hombres y mujeres, con igual contenido de capital humano, se segmentan en diferentes ocupaciones.

Las ocupaciones consideradas femeninas son las que perciben salarios más bajos que las ocupaciones consideradas masculinas, a pesar de que ambos tipos de trabajadores posean las mismas cualidades y calificaciones que los hacen aptos para esa ocupación.

1.3 Teorías que intentan explicar la segregación ocupacional

La segregación ocupacional se entenderá en dos sentidos, horizontal y vertical. La primera hace referencia, según Abramo (1993), a la concentración ocupacional de las mujeres en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales. Y la segunda, según Maté, Nava y Rodríguez (2001) se refiere a la tendencia que presentan los hombres y mujeres a estar en categorías diferentes dentro de una misma ocupación.

Más detalladamente, la segregación horizontal se refiere, por ejemplo, a ocupaciones como los chóferes de camiones, la cual es ejercida mayormente por hombres. Mientras que las mujeres tienden a predominar en ocupaciones como enfermería y trabajo doméstico. En lo que respecta a la segregación vertical, dentro de la misma ocupación, las mujeres componen la mayor proporción de aquellos dedicados a los empleos de menor jerarquía, mientras que los hombres tienden a predominar en los empleos de mayor jerarquía.

En este sentido, existe una serie de teorías que intentan explicar este aspecto del mercado laboral, estas son:

1.3.1 Teoría del capital humano

La Teoría del Capital Humano, ha sido desarrollada principalmente por Becker en 1964, en esencia, la idea básica es considerar a la educación y la formación como inversiones que realizan los individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos.

Desde el punto de vista de la oferta, la teoría del capital humano interpreta la segregación ocupacional como consecuencia del menor capital humano femenino. La división del trabajo en el seno de la familia determina que la mujer dedique más tiempo que el hombre a la familia a lo largo de su vida.

Anticipando una vida laboral más corta y discontinua, las mujeres tienen menos incentivos para invertir en educación orientada al mercado de trabajo y en formación una vez incorporada al mismo. Según ésta teoría las mujeres escogerán las ocupaciones en las que las inversiones en capital humano sean menos importantes y en las que el coste derivado de la retirada temporal de la población ocupada se minimice.

Desde el punto de vista de la demanda, los factores señalados anteriormente también influyen en las preferencias de los empresarios a la hora de contratar trabajadores masculinos y femeninos.

1.3.2 Teoría de la segmentación de los mercados: Mercado de trabajo dual

Este modelo, cuyo máximo exponente es Michael Piore en 1980, sostiene que el mercado laboral se diferencia entre mercado “primario” y mercado “secundario”. El primero de ellos lo constituyen los empleos estables, bien pagados, con mejores condiciones de trabajo y con amplias posibilidades de promoción profesional; el mercado secundario lo constituyen los empleos más inestables, mal pagados, con peores condiciones de trabajo y escasas posibilidades de promoción profesional.

Dado que los empleos del segmento primario son más estables, las empresas del sector valorarán mucho la experiencia dentro de la propia empresa y, por tanto, puesto que los varones suelen tener menos interrupciones de su carrera laboral, favorecerán a los hombres en contra de las mujeres. Además, como las empresas de éste segmento pagan mejor, se asegurarán a los trabajadores más cualificados y preferirán a los hombres, que suelen tener mayor capital humano que las mujeres. De éste modo las mujeres tenderán a ser excluidas del segmento primario del mercado de trabajo y a concentrarse en el segmento secundario.

1.4 Equidad ocupacional

Equidad significa igualdad de oportunidades basadas en las capacidades humanas que todos, hombres y mujeres, debemos tener la capacidad de desarrollar.

El género es un concepto sociológico, “que se refiere a los roles socialmente contruidos que “debe” cumplir cada persona en función a su sexo, y que enmarcan las relaciones entre mujeres y varones en una sociedad. Los roles de género determinan la forma en que se insertan hombres y mujeres en la sociedad y por tanto, marcan sus posibilidades de desarrollo. Esto implica

que el concepto de género es histórico y varía según las épocas, es decir, el género implica una construcción sociocultural que puede modificarse dado que ha sido aprendida y no innata”. (Carosio; 2004)

Según Gómez (2001) existen tres aspectos fundamentales que centran el análisis de las relaciones entre los géneros, a saber: simbolismo de género, construcción de las identidades individuales generalizadas y división del trabajo según el género, siendo ésta última la que guarda mayor relación con la segregación ocupacional.

Continuando con Gómez (2001), la división sexual del trabajo hace referencia al reparto social de tareas o actividades según el sexo-género. Este reparto varía según las sociedades y las épocas históricas, pero existen en todas las sociedades que se conocen. El reparto de “actividades” no sería tan significativo si no fuera sistemáticamente acompañado de una valoración diferencial, esto es, jerarquizada, y no tuviera fuertes y claras repercusiones en las condiciones de vida.

En consecuencia la equidad ocupacional requiere de un cambio del estereotipo de género, que ha restringido tanto a hombres como a mujeres a una lista determinada de ocupaciones o sectores de la economía. Esto significa, que el género no debe constituir una variable de decisión para establecer

quienes deben ocupar ciertas ramas de actividad económicas o quienes deben desempeñar determinados niveles jerárquicos de la pirámide ocupacional de una empresa.

Entonces la equidad ocupacional supone diversificar las opciones profesionales de hombres y mujeres; permitiendo que ambos sexos puedan elegir más libremente su futuro sin necesidad de responder a expectativas de su género.

El alcanzar la equidad ocupacional le permitiría a las empresas y organizaciones trabajar con mayor eficiencia, ya que optimizarían su capital humano. Esto como consecuencia de que dejarían de responder a las limitaciones impuestas por las construcciones socioculturales asociadas al género, permitiéndoles aprovechar el potencial de muchas mujeres que, por tales estereotipos, no obtendrían puestos de trabajos destinados a ser ocupados por varones y que, por razones culturales y sociales, no se les ofertarían o bien ellas mismas rechazarían.

Además, la equidad ocupacional debe tomar en consideración la diferencia entre sexo y género, que según el Instituto Nacional de las Mujeres

de México (Inmujeres)¹ radica en que el argumento para discriminar a las mujeres se relaciona más con lo que se les ha atribuido como género, que con características inherentes al sexo femenino.

Sin embargo, si bien existen desigualdades injustas que deben ser corregidas, cuando no se ha tenido en el punto de partida las mismas oportunidades, también existen desigualdades que sólo expresan las diferencias meritocráticas y que son legítimas.

Entonces se debe tener en cuenta que no todo trato diferenciado es considerado discriminación, debido a que cada trabajo presenta diferentes requerimientos en habilidades, capacidades, conocimiento, talento y todo aquello necesario para realizar las diferentes labores presentes en el mercado laboral.

En definitiva, la equidad ocupacional implica equidad de género que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)², ésta última implica un trato equivalente para los trabajadores hombres y mujeres, acorde con sus respectivas necesidades. Puede incluir la igualdad de trato o un trato diferente

¹ Extraído el 24 de agosto de 2008 desde <http://www.inmujeres.gob.mx/>

² Extraído el 24 de agosto de 2008 desde <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

pero que sea considerado equivalente en cuanto a derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

1.5 Pobreza desde una perspectiva de genero

En la literatura que abarca el tema de la pobreza no existe un consenso en la definición de este concepto. Además, se dispone de una serie de criterios que permiten definir la pobreza, que van desde elementos meramente económicos, como el nivel de ingresos, hasta elementos cualitativos, como la participación en ciertas actividades.

La definición que más se ajusta al presente trabajo es la presentada por CEPAL (2003), la cual caracteriza a la pobreza como un fenómeno con múltiples dimensiones y causas, al definirla como “el resultado de un proceso social y económico —con componentes culturales y políticos— en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional”. Así, además de la privación material, la pobreza comprende dimensiones subjetivas que van más allá de la subsistencia material.

Al momento de relacionar la pobreza con una perspectiva de género se ha planteado el término de “feminización de la pobreza”, el cual ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, que el género es un factor, como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, entre otros, que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. En este sentido, Sen (1998) señala: “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población”.

Según una investigación realizada por la CEPAL (2003), en la mayoría de los países estudiados, entre los cuales se encuentra Venezuela, el índice de feminidad³ en los hogares pobres arrojó, para el año 2002, un valor de 104,2 lo cual demuestra que hay una mayor presencia femenina en los hogares pobres, que se manifiesta con mayor intensidad en el grupo etáreo de 20 a 59 años de edad, cuyo índice para hogares pobres, en el 2002, fue de 108.

En el análisis de la pobreza desde una perspectiva de género se reconoce la importancia de la autonomía económica de las personas, es decir, su capacidad para generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos, para determinar quiénes son pobres o cual es su grado de vulnerabilidad ante el riesgo de caer en la pobreza (CEPAL, 2003).

³ Según CEPAL (2003) el índice de feminidad es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres. Esta cifra muestra que tanto en los hogares pobres como en los no pobres la presencia femenina es mayor.

La falta de autonomía económica, expresada en su capacidad de generar ingresos propios, coloca a las mujeres en una situación más vulnerable e incrementa la probabilidad de que importantes grupos de mujeres caigan en la pobreza si se modifican sus circunstancias familiares y conyugales. Aunque se reconoce que dentro de las familias se dan procesos de distribución que atenúan éste riesgo, se trata de llamar la atención acerca del vínculo entre autonomía y pobreza que aporta la perspectiva de género y de la consiguiente necesidad de políticas que refuercen la autonomía económica de las mujeres.

Durante la década de los 90 y los primeros años de este milenio, se ha continuado el crecimiento de los hogares encabezados por mujeres, tanto en los hogares pobres como en los no pobres, en comparación con los hogares de jefatura masculina. Más aún, los hogares donde las mujeres ejercen la jefatura, se caracterizan porque ellas cuentan individualmente con menos ingresos monetarios. Es importante resaltar que la jefatura femenina no implica per se mayor pobreza, aunque en la región esto sucede con frecuencia. Tal como se expresa en el cuadro 1.

Cuadro 1: Jefatura del hogar según sexo y situación de pobreza (%)

Situación	1994		1999		2002		2005	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Pobre	69	32.6	64.8	37.7	66.3	42	67.9	42
No Pobre	60.4	25.7	59.8	33.8	61.6	41.8	60.1	38.6

Fuente: CEPAL. Serie 2005. Base de Datos Estadísticas de Género.

Según CEPAL (2003), en la mayoría de los países de América Latina, los hogares con jefatura femenina están en desventaja con respecto a los de jefatura masculina en términos de ingreso per cápita, situación que afecta tanto a los hogares pobres como a los no pobres. Esto ocurre en 10 de 17 países donde el ingreso per cápita de un hogar encabezado por una mujer fluctúa entre el 80% y 95% del ingreso per cápita de aquellos con jefatura masculina

Buvinic (1998) señala que existen diferencias en la forma en que hombres y mujeres pobres prefieren gastar los escasos recursos que disponen en sus familias. En este sentido CEPAL (2003) plantea que “en cuanto a los patrones de gasto, las mujeres invierten una parte mayor de sus ingresos en el bienestar de los niños y en el hogar, en lugar de destinarlos a sus necesidades personales. Los hombres, en cambio, tienden a reservar una parte significativa de sus ingresos para el consumo personal. La información indica además, que las cantidades que los hombres aportan para el gasto de la casa disminuye con

el deterioro de su renta efectiva ya que intentan mantener su nivel de consumo personal”. Tales diferencias constituyen un sólido argumento en pro de la expansión de las oportunidades económicas de las mujeres pobres.

La pobreza discriminada por sexo no muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres, pero en función de la identificación de grupos vulnerables por pobreza, los datos muestran que el 85% de la población femenina se encuentra en alguna de las categorías de pobreza (coyuntural, estructural o total).⁴

Según Arriagada (2004), el género constituye uno de los factores adscritos a la pobreza y, el empleo y la inserción laboral conforman, entre otros, la dimensión sectorial. En consecuencia, los factores adscritos a la pobreza y la dimensión sectorial, componen dos de las varias dimensiones básicas de la pobreza, que de acuerdo a esta autora, se deben considerar para una adecuada intervención de las políticas públicas.

Siguiendo con Arriagada (2004), la multidimensionalidad de la pobreza obliga a un enfoque que tome en cuenta las diferentes causas que generan privación, mientras que la heterogeneidad se orienta a la importancia de

⁴ Zúñiga, G. (2001). Trabajo femenino y pobreza: aproximación al estudio de sus determinantes (Estudio).

reconocer las diferentes manifestaciones de la pobreza. En este sentido, es significativo notar que el género puede considerarse una de las variables por medio de la cual se manifiesta la pobreza. Y el mercado laboral, puede constituir una de las diversas causas de la pobreza, debido a las diferentes formas de exclusión que se presentan en el, que afectan más severamente a las mujeres, como lo son: el desempleo, las formas precarias de inserción laboral, las formas de trabajo no remuneradas y la exclusión de las oportunidades para desarrollar sus potencialidades.

A lo largo de este capítulo se ha logrado evidenciar, una serie de rasgos importantes para el presente estudio, estos son:

1. El género, determina la forma de insertarse de hombres y mujeres a la sociedad. Esto conlleva dos implicaciones de gran importancia, la primera (en el ámbito laboral) es que determina la división sexual del trabajo. La segunda (en el ámbito social), es que marca una incidencia diferenciada de la pobreza en hombres y mujeres, resultando ser ellas las más vulnerables.
2. La división sexual del trabajo, producto de la construcción socio-cultural del estereotipo de género, está asociada a una jerarquización y a una serie de repercusiones. Una de estas últimas, la constituye la

segregación ocupacional, donde las mujeres han quedado relegadas a un conjunto de ocupaciones “femeninas” las cuales se caracterizan por ser empleos de baja calidad y con poco poder de toma de decisiones.

3. La autonomía económica, alcanzada por medio del empleo, es uno de los mecanismos que contribuye a que las mujeres abandonen el grupo de los más vulnerables a la pobreza.
4. La equidad ocupacional, significa romper con los estereotipos de género que crean discriminación en contra de la mujer en el mercado laboral por medio de la segregación ocupacional. Con ello se logra alcanzar mayor eficiencia en el mercado laboral ya que se estaría aprovechando las potencialidades de todo el recurso humano disponible y, a su vez, se mejoran las condiciones laborales de las mujeres.

De acuerdo con ello, el presente trabajo analiza si el lograr la equidad ocupacional, por medio de la eliminación de las rigideces en los sectores económicos y en las categorías ocupacionales, es decir, de la disminución de la segregación ocupacional contribuye a la superación de la pobreza femenina en Venezuela.

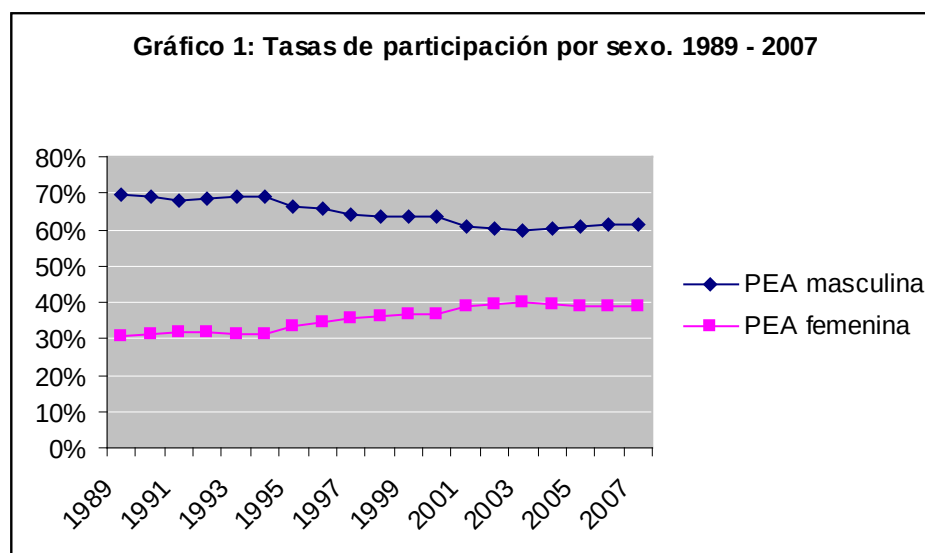
CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL VENEZOLANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El mercado laboral a nivel mundial ha experimentado una creciente participación femenina tal como lo recoge Zúñiga (2001) “el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido un fenómeno generalizado que ha sido experimentado tanto en países de América Latina como en otras regiones del mundo”. Venezuela no escapa de esta tendencia mundial, es por ello, que seguidamente se presentan las características que describen el proceso de inserción de la mujer venezolana en el mercado laboral.

2.1 Participación de la mujer en el mercado laboral

El mercado laboral venezolano ha experimentado, desde 1989, un incremento progresivo de la participación de la mujer en 8,1%, ya que la

Población Económicamente Activa (PEA)⁵ femenina se ubicaba en 30,6% para el segundo semestre de 1989 y para el mismo periodo de 2007 era de 38,7%, mostrando su mayor nivel en el año 2003 cuando la PEA femenina fue de 40,3%. Paralelamente, la tasa de participación masculina ha venido en detrimento en un 8,1%, pasando de 69,4% en el segundo semestre de 1989 a 61,3% para el mismo periodo de 2007. Todo ello resulta en una disminución de la brecha existente entre la participación femenina y masculina de 16,3% como puede apreciarse en el gráfico 1.



Fuente: INE. Información Nacional Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 4. Elaboración propia.

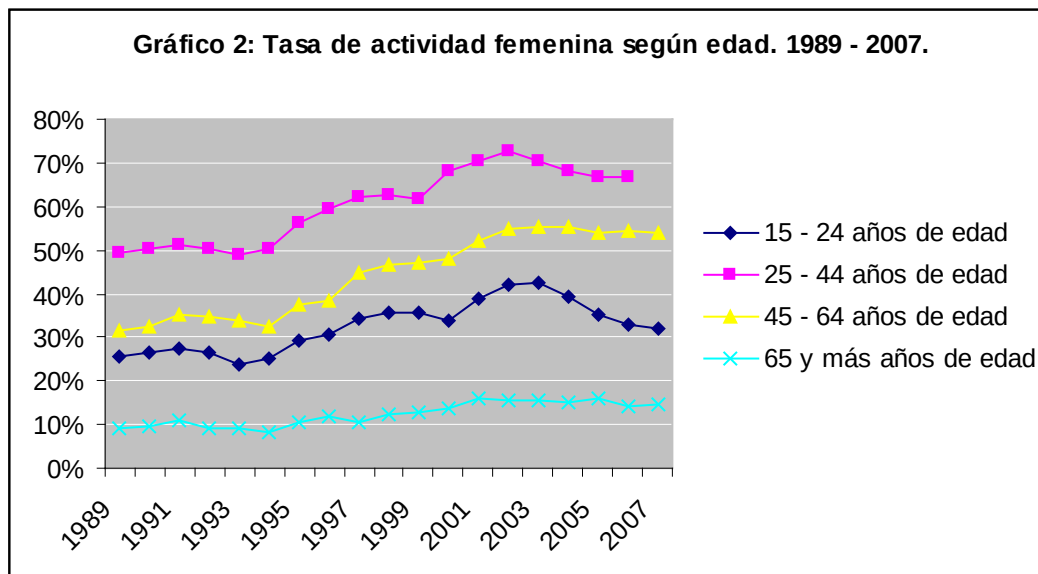
⁵ El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) define que la Población Económicamente Activa está constituida por todas las personas de 15 años o más, con disposición y disponibilidad para trabajar en el periodo de referencia, que es la semana anterior al día de la entrevista.

La decisión y la manera en que las mujeres deciden ingresar al mercado laboral están condicionadas por un conjunto de variables como lo son la edad, la fecundidad, la situación conyugal, el nivel educativo y la jefatura femenina. A continuación se presenta una descripción de estas variables vinculadas a la participación en el mercado laboral de la mujer venezolana.

2.1.1 Edad

La edad está asociada a la situación conyugal y a las diferentes etapas del ciclo de vida que influye en la decisión de una mujer de ingresar al mercado laboral, es decir, la edad está vinculada a las diferentes responsabilidades que con el tiempo las mujeres van adquiriendo. En Venezuela se ha incrementado la tasa de actividad femenina⁶ en 14,10% debido a una variación de la misma de 36% en 1989 a 50,1% en 2007, es decir, durante este periodo hubo un aumento de la presencia de las mujeres en la PEA. Esto implica un mayor número de mujeres venezolanas con disposición y disponibilidad para trabajar.

⁶ La Tasa de actividad según el INE, se refiere al porcentaje de la población económicamente activa con respecto a la población de 15 años y más.



Fuente: INE. Información Nacional Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 4. Elaboración propia

Además se puede observar en el gráfico 2 que la mayor tasa de actividad es registrada por aquellas mujeres cuya edad oscila entre 25 y 44 años de edad. Éste grupo se encuentra en pleno desarrollo de sus facultades reproductivas, esto se traduce en una posible adquisición de nuevas responsabilidades como consecuencia del matrimonio o de la llegada de los hijos.

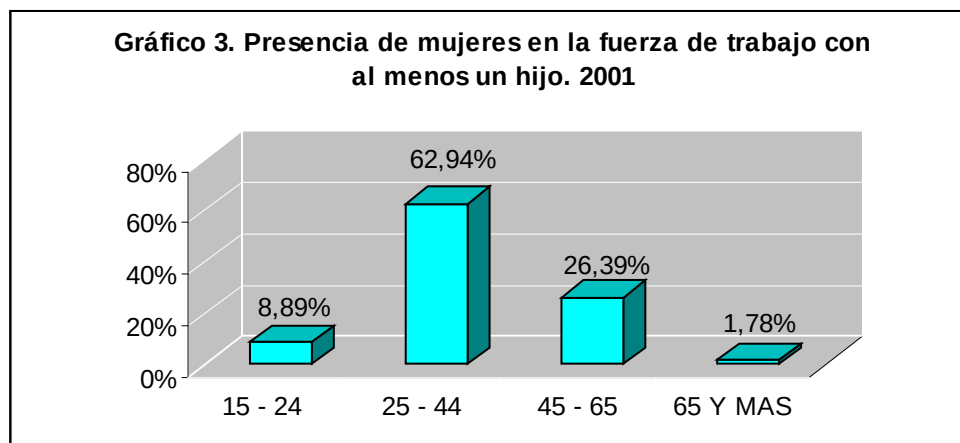
De acuerdo con Arriagada (1997) existe una creencia común (basada en experiencias de países desarrollados) de que la curva de participación de las mujeres tiene forma de U, con dos momentos en que aumenta al máximo: antes del nacimiento del primer hijo y cuando el hijo menor entra a la escuela. El

primer momento se puede atribuir a que las mujeres deciden desarrollar al máximo su carrera laboral, para lograr disfrutar de los beneficios que ello conlleva en capacitación y mejoras salariales, mientras disponen del tiempo antes de tener el primer hijo, quien la llevaría a dedicarse a las responsabilidades maternas. En consecuencia, el segundo momento, implica que al entrar el hijo menor al colegio, poseen de nuevo a su disposición tiempo que antes no tenían porque al estar lo(s) niño(s) en casa, debían dedicarse a su cuidado, permitiendo así entrar de nuevo al mercado laboral, bien sea a tiempo parcial o completo.

La tasa de actividad femenina, desde 1989 a 2007, demuestra que para Venezuela no se cumple lo expuesto en el párrafo anterior, por el contrario, la tendencia es al incremento de la misma. De esta manera se demuestra la continuidad de las trayectorias laborales de las mujeres independientemente de la etapa del ciclo de vida por el cual estén atravesando.

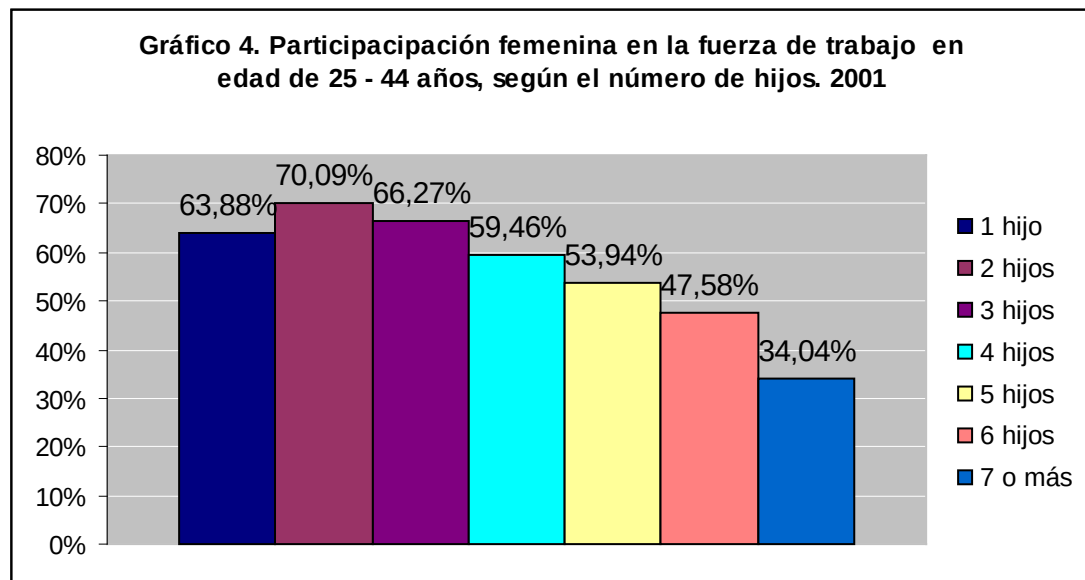
2.1.2 Fecundidad

En Venezuela de acuerdo con datos obtenidos del Censo de 2001, se puede evidenciar que las mujeres con mayor participación en la fuerza de trabajo, con al menos un hijo, son aquellas cuya edad oscila entre 25 – 44 años, rango que constituye la etapa reproductiva de la mujer (Gráfico 3).



Fuente: INE. Censo 2001. Cuadro 12. Elaboración propia.

Continuando con el estudio de estos datos se observa que, para el grupo de mujeres cuya edad oscila entre 25 y 44 años, su presencia en la fuerza de trabajo es más elevada a medida que tienen menos hijos. Al aumentar el número de hijos la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo tiende a disminuir (gráfico 4). Siendo a partir de las mujeres con 7 o más hijos que la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo es menor a la participación de las mujeres en la población económicamente activa en 2001 (36,6%).



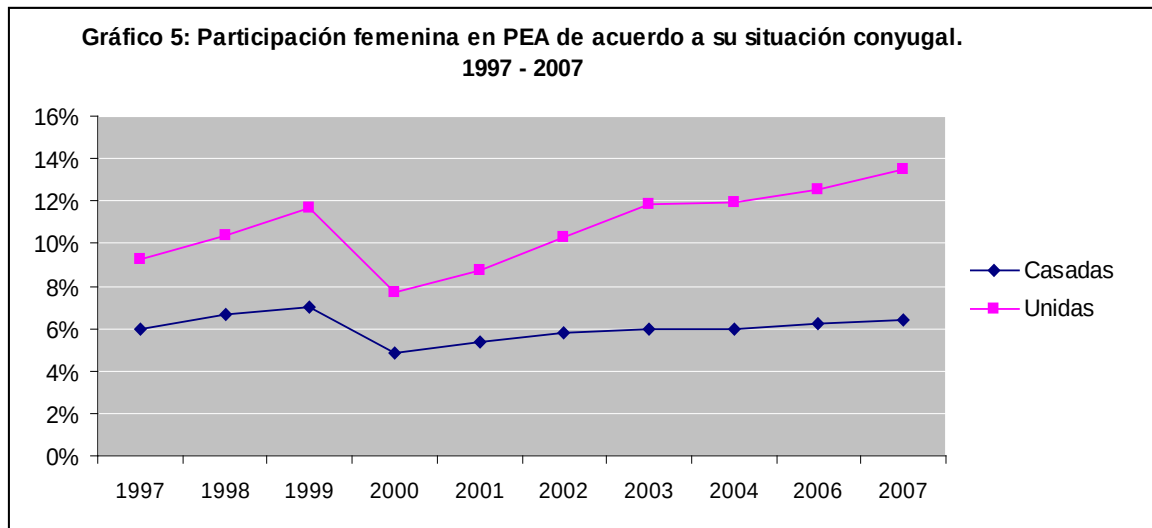
Fuente: INE. Censo 2001. Cuadro 12. Elaboración propia.

En definitiva, el hecho de que la mujer decida ser madre y, por ende, tenga al menos un hijo, no necesariamente, implica la salida de las mujeres de la fuerza de trabajo, sino que apenas se ha dado una disminución de su presencia en la misma, reiterando lo expresado por Zúñiga (2001) que las mujeres “ingresan en la fuerza de trabajo a pesar de tener mayores responsabilidades familiares”

2.1.3 Situación conyugal

De acuerdo con Zúñiga (2001) la situación conyugal influye por medio de las responsabilidades que adquieren las mujeres una vez toman la decisión de formar una nueva familia, debido a que las labores domésticas ocupan parte

importante del tiempo representando un obstáculo para la incorporación al mercado de trabajo.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 34. Elaboración propia.

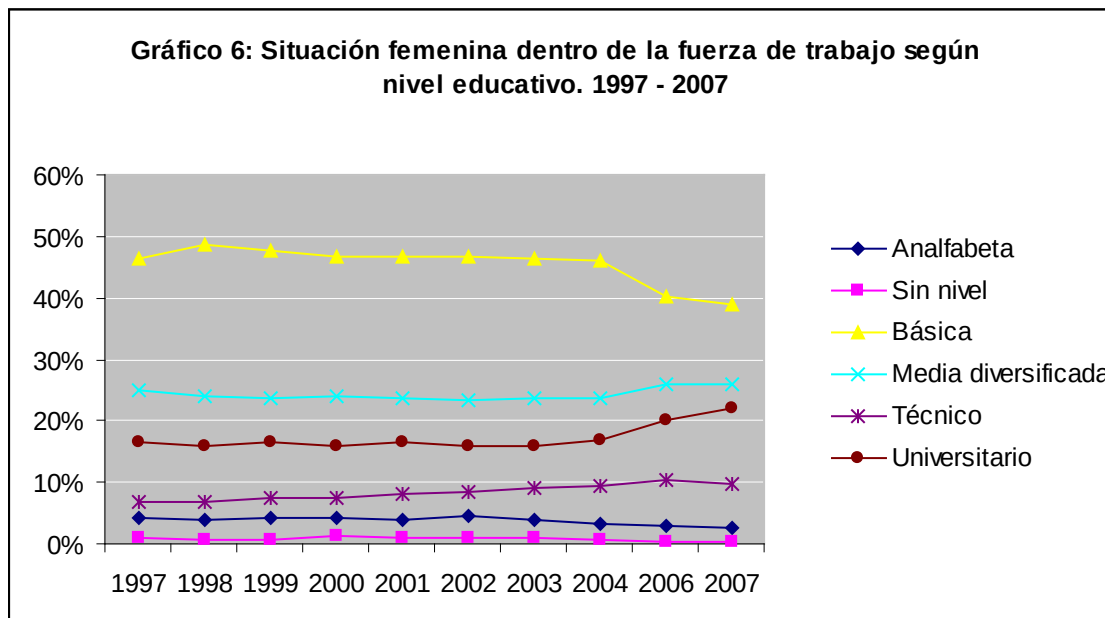
Al revisar el comportamiento de la fuerza de trabajo a partir de la situación conyugal para el periodo 1997 – 2007 se observa que la participación de las mujeres casadas y unidas en el mercado de trabajo es cada vez mayor, siendo las mujeres unidas quienes más se han incorporado en un 4,24% (Gráfico 5).

2.1.4 Nivel educativo

La educación constituye un elemento clave en la formación de la oferta de la mano de obra femenina pues resulta ser un aspecto a considerar a la hora de ser contratadas en el mercado de trabajo.

Zúñiga (2001) manifiesta que existe una mayor probabilidad de trabajar para las mujeres a medida que acumulan más años de escolaridad, porque existen mayores oportunidades de empleo. En este sentido, se puede apreciar que en Venezuela las mujeres que van alcanzando mayores niveles educativos, como lo son el técnico y el universitario, lo que implica mayores años de escolaridad, han incrementado progresivamente su participación dentro de la fuerza de trabajo (gráfico 6).

En Venezuela la fuerza de trabajo femenina está compuesta para el 2007 en 38,4% por mujeres cuyo nivel educativo es el Básico y en 26,3% por mujeres cuyo nivel es Media Diversificada (Gráfico 6). Evidenciando la tendencia que presenta la fuerza de trabajo femenina, la cual está compuesta en mayor proporción por mujeres cuyo nivel educativo se encuentra en la mitad de los diferentes niveles especificados.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro .
Elaboración propia.

En el gráfico 6, también puede apreciarse que las mujeres con bajos niveles de escolaridad presentan una escasa participación en la fuerza laboral e inclusive ha disminuido con el paso del tiempo. Esto revela la importancia de elevar el nivel educativo de las mujeres para que formen parte de la fuerza laboral y así alcanzar la autonomía económica, tal como lo expresa Zúñiga (2002) una de las formas en que influye la escolaridad en la participación femenina es, desde el plano de la realización personal y/o como búsqueda de independencia económica.

**Cuadro 2: Nivel educativo de hombres y mujeres presentes en la fuerza
laboral venezolana.**

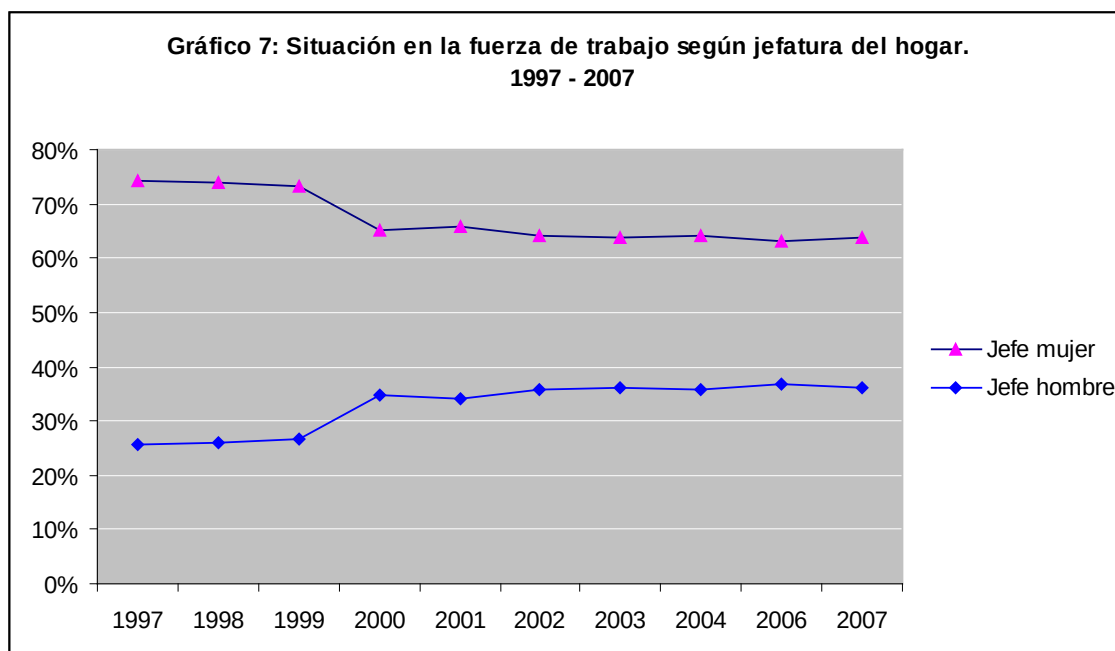
Nivel educativo	Hombres		Mujeres	
	1997	2007	1997	2007
Analfabeta	1,3%	3,4%	8,2%	2,5%
Sin nivel	6,1%	0,5%	1,3%	0,4%
Básica	58,8%	47,6%	53,1%	38,4%
Media diversificada	19,9%	25,5%	22,2%	26,3%
Técnico	4,4%	7,9%	4,3%	10,2%
Universitaria	9,2%	14,9%	10,7%	22,1%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 3. Elaboración propia.

Nuevamente las limitaciones en el acceso de las mujeres al empleo no se corresponden con los niveles educativos alcanzados por ellas. Actualmente, las mujeres incorporadas en la fuerza de trabajo están mejor preparadas que los hombres. Al prestar atención a la variación de los niveles educativos entre 1997 y 2007 (Ver cuadro 2), se evidencia que las mujeres venezolanas han mejorado sus niveles educativos, pasando en el nivel de media diversificada de 24,97% a 26,26% (1,29%), en el nivel técnico pasaron de 6,45% a 10,19% (3,74%) y, en el nivel universitario de 10,31% a 22,13% (11,82%). Superando, en 2007, a los hombres en tales niveles educativos.

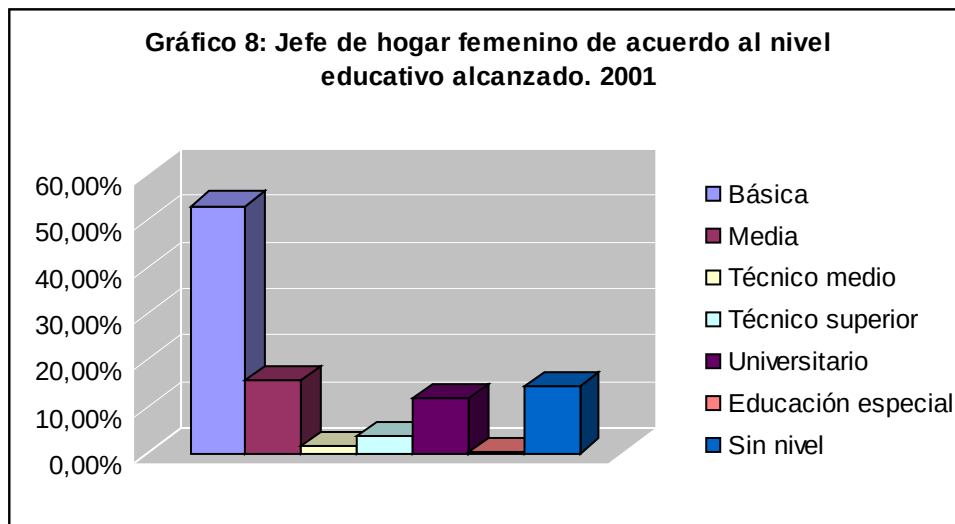
2.1.5 Jefatura femenina

En lo que respecta a la jefatura del hogar según los datos registrados en el Censo 2001, el 29,39% de los hogares presenta jefatura femenina y la tasa de participación de las jefas de hogar para este mismo año era de 65,87%.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 34. Elaboración propia.

Aunque la tasa de participación de las jefas de hogar ha evidenciado un leve descenso, se ha mantenido alrededor del 65% (Gráfico 7).



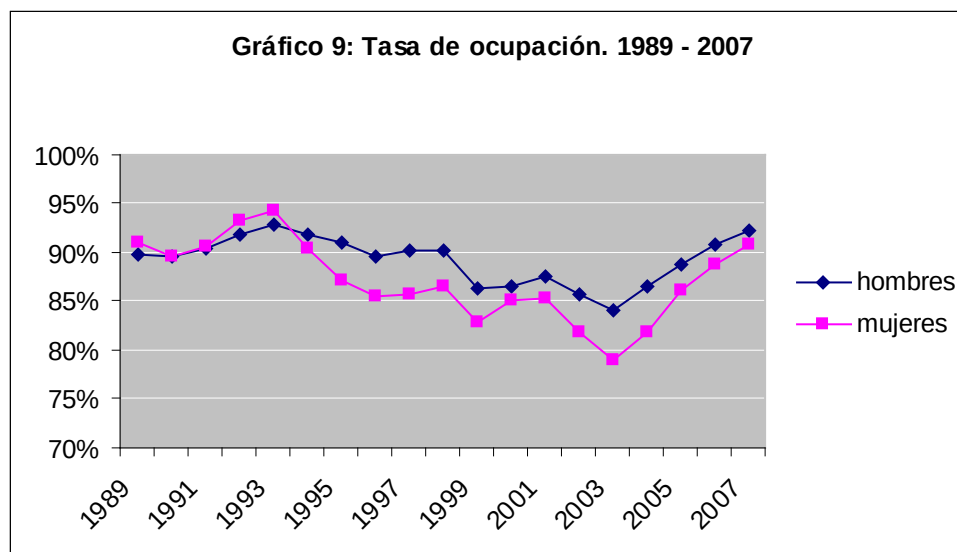
Fuente: Censo 2001 (INE). Cuadro 20. Elaboración propia.

Es importante resaltar que la mayoría de las jefas de hogar, 53,18%, alcanzan el nivel básico de educación, seguidas por aquellas que lograron la educación media 15,63%, luego aquellas que carecen de algún nivel educativo 14,27%, por último las universitarias 11,72% (Gráfico 8).

2.2 La ocupación y el desempleo femenino

Al revisar la evolución de la ocupación y desocupación femenina, para el periodo comprendido desde 1989 a 2007, se evidencia que aunque la

participación⁷ de la mujer en la fuerza de trabajo es cada vez mayor, la tasa de ocupación femenina ha experimentado una progresiva disminución y además es inferior a la tasa de ocupación masculina. Sin embargo, a partir del año 2003 se evidencia una relativa mejora de ambas tasas de ocupación permaneciendo la femenina aún por debajo de la masculina (Gráfico 9).



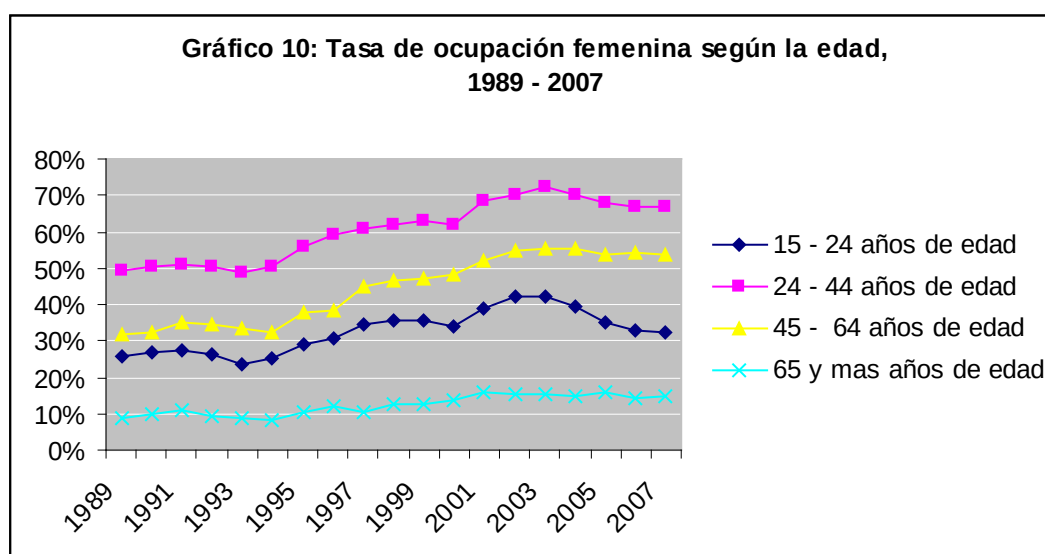
Fuente: INE. Información Nacional Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.

Cuadro 1. Elaboración propia.

Además el nivel de empleo femenino por grupos de edad presenta algunas diferencias. El gráfico 10 muestra que la tasa de ocupación está compuesta en menor medida por mujeres cuya edad oscila entre 15 y 24 años y 65 y más años. Mientras que los mayores niveles de empleo lo presentan las

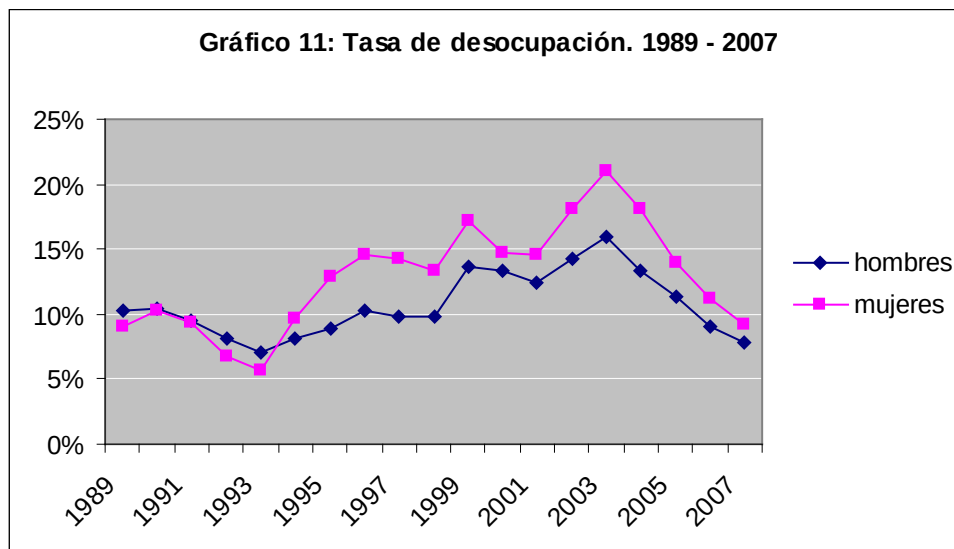
⁷ La tasa de participación determinada como la suma de la población ocupada más la población desocupada.

mujeres de los grupos etáreos 25 – 44 años y 45 – 64 años. Esto demuestra, una vez más, que las mujeres participan en el mercado laboral a pesar de tener mayores responsabilidades familiares. Igualmente, esto evidencia que la etapa reproductiva de la mujer no representa un obstáculo para mantenerse en un trabajo remunerado.



Fuente: INE. Información Nacional Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 4. Elaboración propia.

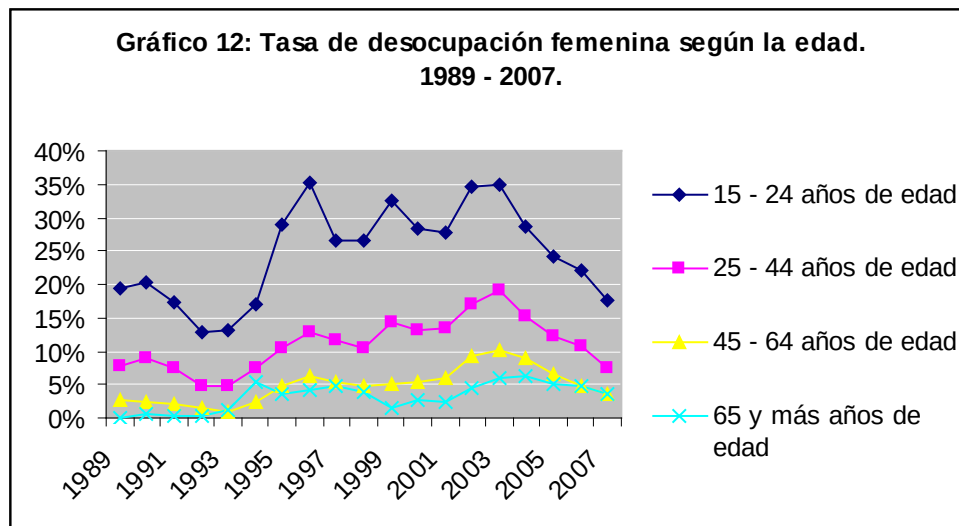
Por otra parte, se ha visto que las mujeres son quienes conforman en mayor proporción la tasa de desempleo. Según la evolución de la tasa de desocupación, desde 1989 hasta 2007, se observa que son las mujeres quienes experimentan una mayor proporción de tal fenómeno (Gráfico 11).



Fuente: INE. Información Nacional Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.

Cuadro 1. Elaboración propia.

Contrario a lo observado en la composición de la tasa de ocupación, quienes forman en mayor proporción la tasa de desocupación femenina venezolana son aquellas mujeres cuya edad oscila entre 15 y 24 años de edad. Esto podría atribuirse a que quienes conforman este grupo poseen menos niveles de experiencia, capacitación, se dedican al trabajo no remunerado en el hogar, se encuentra adquiriendo capital humano o presentan problemas como el embarazo precoz.



Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 4. Elaboración propia.

Seguidamente, la tasa de desocupación está compuesta por aquellas mujeres cuya edad oscila entre 25 y 44 años de edad (gráfico 12).

2.3 Segregación ocupacional en el mercado laboral

2.3.1 Segregación horizontal

De acuerdo a la definición expuesta en el capítulo anterior, la segregación horizontal se refiere a la concentración de las mujeres en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales. Generalmente tales ocupaciones implican llevar al espacio público tareas que ellas normalmente realizan en el hogar.

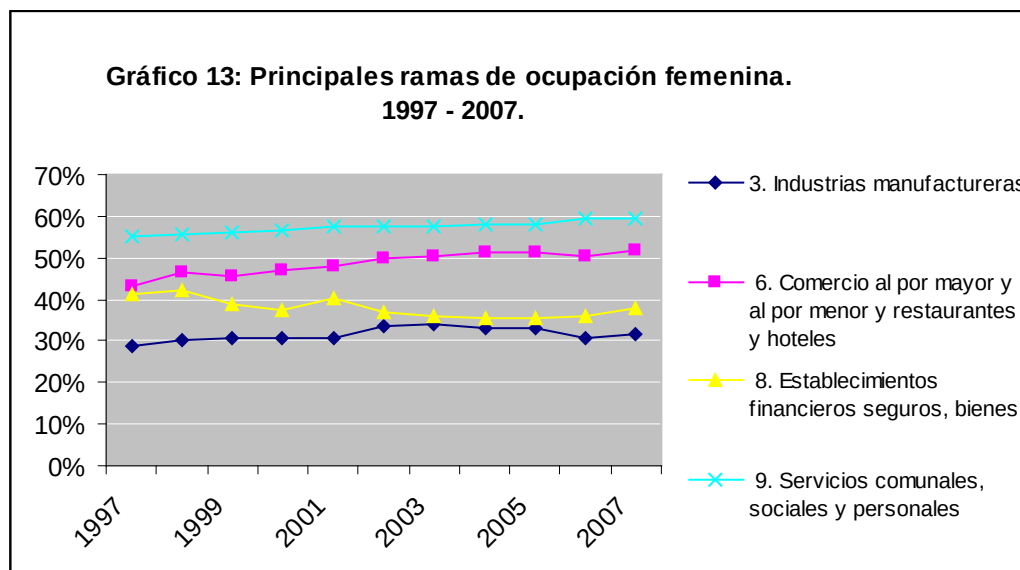
De las diez ramas de actividad económica presentadas en el cuadro 3, para el 2007, los hombres representan más de la mitad en casi todas, excepto las ramas de Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles (48,39%) y, en Servicios comunales, sociales y personales (40,32%). Para 1997 los hombres son más del 70% de los trabajadores en 6 sectores: agricultura y pesca (95,42%), hidrocarburos y minas (87,45%), industria manufacturera (71,17%), electricidad, gas y agua (82,09%), construcción (96,35%), transporte y comunicaciones (89,75%). Es decir, que la mayor parte de los sectores de empleo están muy masculinizados. Para el 2007, las mujeres sólo aumentan significativamente su participación porcentual en comercio y restaurantes de 43,15% a 51,61%. La única rama dominada casi exclusivamente por las mujeres es el de servicio donde históricamente han sido la mayoría.

Cuadro 3: Composición de las ramas de actividad económica de acuerdo al sexo.

Rama de actividad económica	1997		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	95,42%	4,58%	92,22%	7,78%
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	87,45%	12,55%	83,94%	16,06%
3. Industrias manufactureras	71,17%	28,83%	68,12%	31,88%
4. Electricidad gas y agua	82,09%	17,91%	76,11%	23,89%
5. Construcción	96,35%	3,65%	95,45%	4,55%
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	56,85%	43,15%	48,39%	51,61%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	89,75%	10,25%	90,34%	9,66%
8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles	58,59%	41,41%	62,14%	37,86%
9. Servicios comunales, sociales y personales	45,08%	54,92%	40,32%	59,68%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 6. Elaboración propia.

Específicamente en el caso venezolano se ha logrado apreciar que existen 4 ramas de actividad económica que se caracterizan por estar ocupadas en gran parte por mujeres, esta tendencia se ha podido evidenciar durante el periodo 1997 – 2007, estas ramas son: *Industrias manufactureras, Comercio al por mayor y al por menor, Establecimientos financieros y Servicios comunales, sociales y personales* (Grafico 13).



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 6. Elaboración propia.

Por lo tanto, se podría decir que tales sectores económicos representan las principales opciones de las mujeres que deciden entrar al mercado laboral, sobre todo el sector servicios seguido del comercio, tales ramas están compuestas en más de la mitad por mano de obra femenina (Cuadro 4). Esto demuestra que para Venezuela también aplica la tendencia Latinoamericana en

la que en el sector servicios está ocupado mayormente por empleo femenino, como expresa Arriagada (1997) “la información disponible...denota un proceso de creciente terciarización, ya que las mujeres continúan concentrándose mayoritariamente en el sector servicios. Entre 1980 y 1995 sólo las ocupaciones de servicios sociales, personales y comunales absorbieron entre 20% y 46% de la mano de obra femenina”.

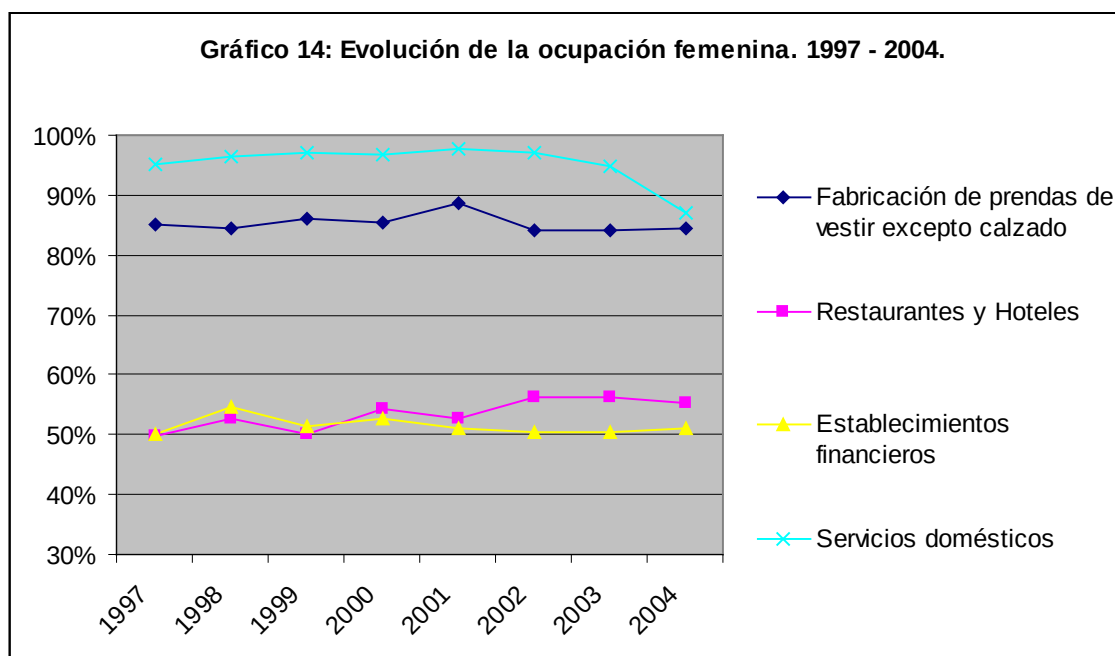
Cuadro 4: Ocupación femenina en las distintas ramas de actividad económica.

Rama de actividad económica	1997	2007
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,58%	7,78%
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	12,55%	16,06%
3. Industrias manufactureras	28,83%	31,88%
4. Electricidad gas y agua	17,91%	23,89%
5. Construcción	3,65%	4,55%
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	43,15%	51,61%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,25%	9,66%
8. Establecimientos financieros seguros, bienes	41,41%	37,86%
9. Servicios comunales, sociales y personales	54,92%	59,68%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 6. Elaboración propia.

Realizando un estudio más exhaustivo se puede notar que dentro de las ramas que ocupan un porcentaje importante de empleo femenino, existen una serie de actividades que se podrían denominar femeninas, y que además, demuestran que la participación de éstas en el mercado laboral está asociada con llevar al ámbito público tareas que anteriormente realizaba en el hogar. Tal y como lo refleja el gráfico 14, para el 2004, dentro de la rama Industrias

manufactureras, la *Fabricación de prendas de vestir excepto calzado* está ocupada, en promedio, por un 85,28% de mujeres; en Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles la actividad relacionada con *Restaurantes y Hoteles* está ocupada, en promedio, por 53,39%. Mientras que en la rama de Establecimientos financieros y seguros, la actividad vinculada con *Establecimientos financieros* en promedio ha sido ocupada en 51,48% por empleo femenino. Y por último, en la rama de Servicios comunales, sociales y personales los *Servicios domésticos* han sido ocupados, en promedio, por 95,28% de mujeres.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2004, segundos semestres de cada año. Cuadro 6.
Elaboración propia.

También en Venezuela se puede observar que las ocupaciones como transporte terrestre y por agua, están conformadas para 1997 en un 95,57% y 93,79% por población masculina, respectivamente, y para 2004 en 93,14% y 93,18% por población masculina, respectivamente, definiendo, de ésta manera, que tales actividades son masculinas. A diferencia de ocupaciones como la fabricación de prendas de vestir, excepto calzado; servicio doméstico, servicios sociales y otros servicios conexos los cuales en el año 1997 estaban ocupados por mujeres en un 85,05%, 71,87% y 95,18% respectivamente. Mientras que para el 2004 tales ocupaciones están conformadas de la siguiente manera 84,47%, 71,86% y 87,01%, respectivamente, esto evidencia que la situación no ha presentado cambios significativos, quedando tales actividades definidas como femeninas. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5: Algunas ocupaciones femeninas y masculinas en Venezuela

Ocupaciones	1997		2004	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Transporte terrestre	95,57%	4,43%	93,14%	6,86%
Transporte por agua	93,79%	6,21%	93,28%	6,72%
Fabricación de prendas de vestir	14,95%	85,05%	15,53%	84,47%
Servicio doméstico	4,82%	95,18%	12,99%	87,01%
Servicio sociales	28,13%	71,87%	28,14%	71,86%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2004, segundos semestres de cada año. Cuadro 7. Elaboración propia.

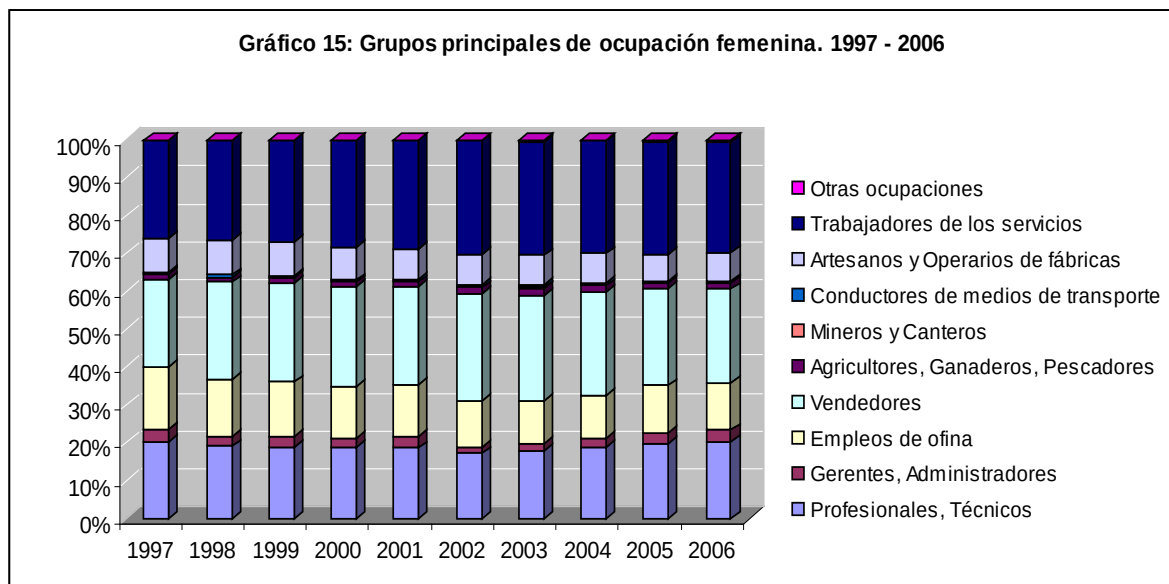
Lo expresado en este apartado demuestra lo expuesto por Acevedo (2003) “la división de hombres y mujeres trabajadores, según la rama de actividad económica, sigue un patrón de género, respondiendo a la tradicional división sexual del trabajo, que se expresa en una segmentación estructural del empleo”.

2.3.2 Segregación vertical

Recordando que la segregación vertical, dentro de la misma ocupación, se define como el hecho de que las mujeres componen la mayor proporción de empleos de menor jerarquía, mientras que los hombres tienden a predominar los empleos de mayor jerarquía.

En este sentido, el empleo femenino se concentra fundamentalmente en ocupaciones de tipo administrativas, las cuales implican menor jerarquía, como secretarias y recepcionistas y en otras que implican menor toma de decisión como el comercio y el servicio doméstico. Los grupos principales de ocupación muestran que las mujeres venezolanas se han concentrado principalmente en las categorías de *Trabajadores de los servicios* dentro del cual se desempeñan como servicio doméstico, mesoneras o cocineras; *Vendedores*, donde las actividades que se destacan son las de vendedoras y dependientes de establecimientos comerciales, *Profesionales y técnicos*, donde las actividades

femeninas están relacionadas con la docencia y *Empleos de oficina*. Para el segundo semestre de 2007 estos grupos de ocupación presentaron los siguientes niveles 29,15%, 24,24%, 20,1% y 12,51%, respectivamente, resultando que el 86% de las mujeres se ocupan en 4 de los 10 grupos ocupacionales posibles.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 10. Elaboración propia.

Mas específicamente, para 2007 según los datos de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), en lo que respecta a la rama construcción y servicios comunales, sociales y personales, se puede apreciar cómo se distribuye la participación femenina y masculina en las diferentes categorías ocupacionales, en este

sentido, se puede evidenciar como en la construcción, rama básicamente masculina, los hombres presentan una elevada presencia en las distintas categorías ocupacionales desde empleados y obreros hasta patronos. Sin embargo, en lo referente a servicios comunales, sociales y personales, rama asociada con presencia femenina, las mujeres tienen poca participación como patronos, esto permite apreciar que en ocupaciones masculinas, los hombres tienen una distribución casi equitativa a lo largo de las diferentes categorías ocupacionales y, además, si las mujeres se hacen partícipes de tal actividad, ocupan las posiciones más bajas como empleadas u obreras. Mientras que en las ocupaciones caracterizadas como femeninas, aún así, las mujeres tienen poca presencia en categorías ocupacionales de mayor jerarquía como patronos. Ver cuadro 6.

Cuadro 6: Distribución en las principales categorías ocupacionales según rama de actividad económica y sexo.

Rama de actividad económica	Categoría ocupacional	1997		2004	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Construcción	Empleados y obreros públicos	98%	2%	74%	26%
	Empleados y obreros particulares	95%	5%	94%	6%
	Patronos	97%	3%	100%	0%
Servicios comunales, sociales y personales	Empleados y obreros públicos	43%	57%	41%	59%
	Empleados y obreros particulares	43%	57%	38%	62%
	Patronos	83%	17%	75%	25%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2004, segundos semestres de cada año. Cuadro 8. Elaboración propia.

Más aún, al tomar en consideración las ramas de actividad económica en las que hay mayor ocupación femenina y los principales grupos ocupacionales en los que éstas participan para el 2004, se ve que al considerar la rama de los Servicios, el 52,52% de las mujeres se ubican en Profesionales y técnicos; el 44,02% de las mujeres se ubican como Trabajadores de los servicios y 32,94% de las Empleadas de oficina y afines se ubican en esta rama, y con apenas un 8,97% de Gerentes ubicadas en ésta ocupación. Esto revela que aún en la rama de actividad económica en la que la mujer tiene una significativa

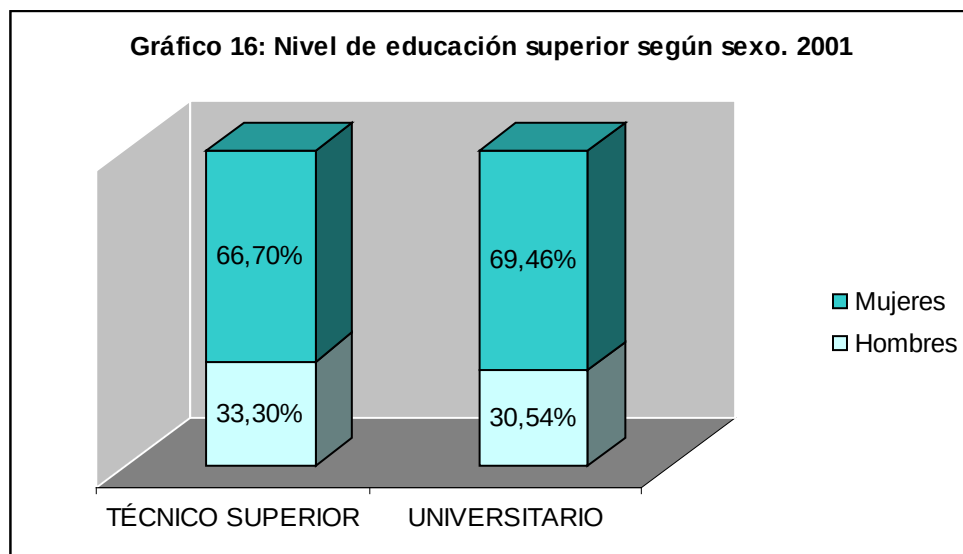
participación, no se observa una correlación en los altos cargos como directivas.

Según Marín (2006), la participación porcentual promedio de los hombres como altos funcionarios y ejecutivos es de 76.65%, entre los años 1971 y 2001, mientras que el promedio de mujeres es de 22,38%. Se observa una brecha significativa de 54,27 puntos. En este mismo lapso de tiempo, la participación porcentual promedio de hombres es 48,7% y el de las mujeres es 51,3% en puestos profesionales y técnicos.

2.4 Ingresos

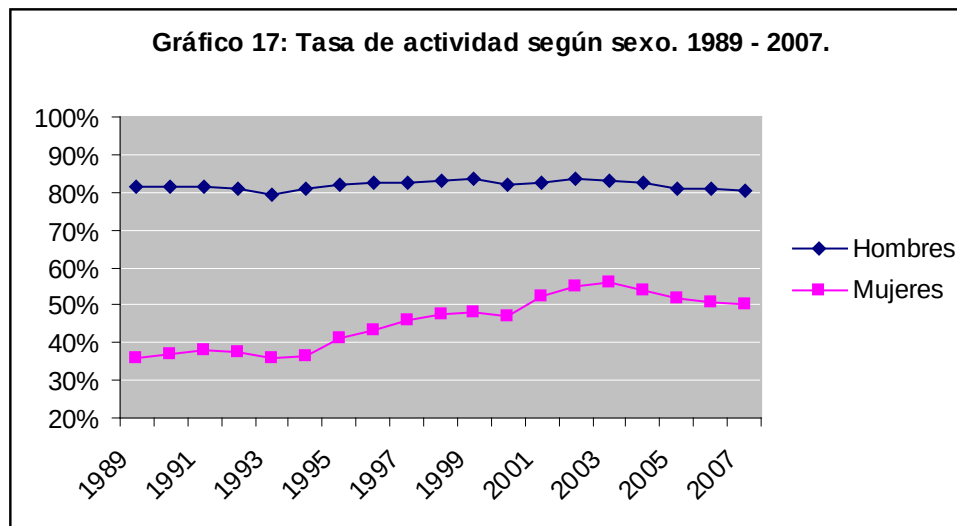
Arriagada (1997), expone que existe una creencia muy difundida que consiste en que las mujeres ganan menos que los hombres porque su nivel de instrucción o experiencia es más bajo y que, según estudios realizados, hombres y mujeres con niveles de calificación similares parten de tramos de ingresos semejantes pero con el desarrollo profesional esas trayectorias tienden a diferenciarse ya que los hombres escalan más rápido posiciones mejor remuneradas y con mayor jerarquía y mayor espacio para la toma de decisiones, en tanto las mujeres permanecen en los mismos puestos.

En Venezuela, según los datos del Censo 2001, las mujeres con un título de educación superior en el área urbana, bien sea de Técnico Superior o Universitario, superan a los hombres en lo que respecta a nivel de educación alcanzado, situación que demuestra que los niveles de instrucción entre ambos sexos son bastante similares o bien ellos se ven superados en lo que respecta a títulos universitarios.



Fuente: INE. Censo 2001. Cuadro 20. Elaboración propia.

Además al observar los resultados obtenidos por Zúñiga (2001), en el cual estima un modelo de ingreso laboral, concluye que “una vez que se controlan las diferencias en capital humano y estructura del mercado laboral, los hombres tienen un ingreso laboral por hora que es 21% mayor que el de sus colegas mujeres con capacitación equivalente”.



Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1989-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 1. Elaboración propia.

En definitiva, según los aspectos estudiados en el presente capítulo se puede apreciar, según el gráfico 17, un aumento en la tasa de actividad económica de las mujeres de 14,1 puntos porcentuales en los últimos 18 años (de 36% a 51,1% entre 1989 y 2007), mientras que la tasa de actividad económica de los hombres se ha mantenido relativamente constante, disminuyendo 1,5% en el mismo periodo. Empero, son las mujeres quienes soportan un mayor nivel de desocupación.

Más aun, se evidencia que las mujeres que constituyen en mayor proporción la tasa de ocupación son aquellas cuya edad oscila entre 25 – 44 años de edad. Por lo tanto, pierde credibilidad el hecho de que las responsabilidades familiares y reproductivas las excluyen por completo de la

participación en trabajos remunerados en el mercado laboral, tal como lo expresa Abramo (2004) “si la función de proveedora familiar no es considerada parte de los roles de las mujeres, como sí lo es el cuidado de los hijos y las responsabilidades domésticas, se asume que sus trayectorias laborales son inestables, muy sujetas y muy fuertemente subordinadas a los ciclos de vida familiar”.

Además, las mujeres incrementan su participación en el mercado laboral a medida que tienen menor número de hijos, estén unidas o casadas, aunque las primeras participan en mayor proporción que las segundas. En lo relativo a la educación puede verse que a mayor nivel educativo de las mujeres mas es su participación, aunque son las mujeres de niveles educativos medios quienes conforman en mayor proporción la fuerza de trabajo femenina. Igualmente, son las mujeres jefas de hogar quienes participan en mayor proporción en la fuerza de trabajo.

En lo referente a las oportunidades que brinda el mercado laboral venezolano a las mujeres, se puede observar la presencia de segregación horizontal debido a que las mismas se encuentran limitadas a un conjunto de ramas de actividad económica (Servicios y Comercio). Más aún, en dichos sectores económicos las mujeres se concentran en categorías ocupacionales de menor jerarquía, a diferencia de los sectores definidos como “masculinos”

donde la distribución de los hombres es casi equitativa a lo largo de las diferentes categorías ocupacionales, reflejando segregación vertical. Entonces en Venezuela la segregación ocupacional se manifiesta claramente en ambos ámbitos (horizontal y vertical).

CAPÍTULO 3: EFECTOS DE LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL SOBRE LA POBREZA FEMENINA

Los ingresos laborales de las mujeres constituyen un elemento importante que contribuye significativamente a la superación de la pobreza de un número importante de hogares en América Latina, así lo expresó Abramo (2004). De allí la importancia de que las mujeres se inserten en el mercado laboral de manera equitativa, de tal forma que disfruten de remuneraciones y condiciones de trabajo de calidad que les permitan superar tal situación. En este mismo orden de ideas, España (2004) reconoce que “la única solución para que una familia salga de la pobreza es por la vía del empleo productivo”.

Mas específicamente, España (2004) describe que “el mayor responsable del empobrecimiento masivo que hemos vivido consiste en que sólo 3 de cada 10 trabajadores tienen un empleo en el sector formal de la economía. Los otros siete o bien están desempleados (2 de cada 10) o en el sector informal (5 de cada 10). Estar desempleado o en el sector informal supone o no tener ingresos o percibir una remuneración de subsistencia”.

Esto sucede en Venezuela debido a los procesos de ajuste económico, los cuales generaron una escasez de mano de obra especializada para ser absorbida por el sector formal, y al mismo tiempo la incapacidad para crear puestos de trabajo por dicho sector, por lo que aumentó la desocupación, la precariedad del empleo y la informalidad, como se mencionó en el párrafo anterior. Todo esto lleva a que las mujeres se encuentren en peor situación que los hombres, ya que ellas son las que sufren más con estos ajustes económicos, debido a que, según Zúñiga (2001), “son el grupo más vulnerable”.

Además al tomar en consideración la tendencia a un mayor desempleo femenino, se observa que esta se puede atribuir a una serie de factores, como manifiesta Arriagada (1997), “dificultades de inserción de las mujeres debido a la segmentación ocupacional del mercado de trabajo, que limita la gama de ocupaciones a las que pueden optar,..., así como la falsa idea de que el aporte de las mujeres no es central en los ingresos familiares”.

3.1 Empleo para salir de la pobreza

El empleo constituye el recurso económico más importante, pues, es por medio de él que se realiza el proceso de distribución de rentas o beneficios del desarrollo. En 1999 en Venezuela, el empleo aportó el 90% del total del ingreso

de los hogares. Las mujeres, por razones de género, tienen menores oportunidades para insertarse en el mercado laboral y aportar ingresos a sus hogares. Sin embargo, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado se registra como una de las grandes transformaciones sociales ocurridas en la región durante las últimas décadas (1980-2007), implicando mayor carga de trabajo al no desprenderse de la responsabilidad del trabajo doméstico⁸.

Las mujeres han tenido una incorporación masiva al mercado laboral, éstas incrementan su participación en la actividad económica desde el 46% al 50,1% en la década 1997-2007. La participación económica de los hombres no sufre grandes variaciones en el mismo periodo, por lo cual disminuye la brecha de género en la participación económica.

Este crecimiento en la oferta laboral femenina, según Zúñiga (2001), se debió a un cambio en las condiciones de vida de sus hogares, producto de un fuerte descenso en el contexto social y económico en Venezuela ocurrido a partir de los años 80, el cual se caracteriza por una dilatada recesión, por niveles altos de inflación, una caída continua del salario real, por programas de

⁸ Bravo, R (2005) Las metas del milenio y la igualdad de género. El Caso de la República Bolivariana de Venezuela.

estabilización macroeconómicas ejecutados durante esa época y por una fuerte crisis del sector financiero.

Sin embargo, es importante ver con cuidado tal fenómeno, ya que si bien estas cifras muestran un importante cambio en la participación femenina en el mercado laboral venezolano, no evidencian la calidad de las transformaciones a las que han sido expuestas las mujeres.

Las mujeres se incorporaron principalmente en actividades relacionadas con diversas ramas del sector terciario, en ocupaciones denominadas “femeninas”, debido a que entre ellas se encuentran las secretarias, las enfermeras, las maestras, las vendedoras y las trabajadoras de los servicios personales. Aquí es importante señalar, que según Abramo (2004) “en el año 2000, 77% de las ocupadas en el servicio doméstico en América Latina no estaban afiliadas a ningún sistema de seguridad social”, reflejando la calidad de la inserción femenina en el mercado laboral.

De acuerdo con Borjas y Sifontes (2005) la participación de las mujeres en el mercado laboral ha mostrado las siguientes disfunciones: subocupación, subremuneración, la doble carga (trabajo – hogar), subempleo y estereotipos sobre la participación de la mujer gerente.

Por ejemplo, al considerar el empleo a tiempo parcial, si bien este puede significar cierta flexibilidad para compaginar el trabajo remunerado con el trabajo no remunerado (tareas familiares), también implica ser un empleo de menor calidad en comparación con el empleo a tiempo completo, como lo expresa Riquelme (2002), “en lo tocante a los salarios, las prestaciones sociales, la seguridad del empleo, los ascensos y la posibilidad de recibir formación en la propia empresa”.

Por otro lado, un número importante de mujeres que ingresaron al mercado laboral son mujeres casadas y con hijos. Esto evidencia dos aspectos de interés, primero las condiciones de empleo y niveles de salario precarios, y segundo, la necesidad de ingresar al mercado laboral como resultado de un fuerte descenso de las condiciones de vida de la mayoría de la población. (Zúñiga. 2001)

Asociado a esto, la incorporación de mujeres al trabajo se dio en todos los segmentos etáreos, con mayor énfasis entre las mujeres de 25 a 64 años de edad, cuyas tasas aumentaron cerca de treinta puntos entre 1981 y 2001. Las mujeres de 15 a 24 años pasaron de una tasa de 23,9% a 38,9% (1981-2001), lo que representa un incremento de quince puntos porcentuales, y las mujeres de 65 años y más aumentaron su tasa en 9,9 puntos (Paredes. 2005).

Para Ugalde et al (2004) el aumento de la pobreza en Venezuela está ligado con las condiciones del mercado laboral, pues la escasa demanda de empleos productivos ha hecho que entre los años 1990 y 2000 de cada 100 personas que ingresaban al mercado laboral solo 12 hallaban trabajo en el sector formal, y el resto quedaba o desempleado o subempleado en actividad de subsistencia propias del sector informal.

Tanto al nivel de la región latinoamericana en general, como en Venezuela, existe un grupo de mujeres que se encuentran en situación de pobreza y que conjuntamente poseen limitaciones en términos laborales que deben enfrentar tanto para sobrevivir como para incrementar sus ingresos. Dichas limitaciones se refieren a la ausencia de tiempo para generar más ingresos con una actividad remunerada adicional (ya que la mayoría de las mujeres dividen su tiempo entre actividades domésticas, las cuales no son remuneradas y el mercado laboral), falta de acceso al crédito y adiestramiento en todas las ocupaciones, más que todo las "femeninas", que por lo general están mal remuneradas con lo que se profundiza y se reproduce la pobreza.

La conclusión principal expresada por CEPAL (2003) es que "la pobreza afecta con mayor severidad a las mujeres, sin cuya importante contribución no

es posible superar la pobreza de la región. Por lo tanto, la equidad de género⁹ es uno de los objetivos que deben guiar las políticas para superar la pobreza”. Específicamente para Venezuela, España (2004) afirma que “las diferencias por sexo de los jefes de hogar diferencian la propensión a ser pobres en aquellos casos en que el jefe de hogar es mujer”, mostrando que para 2001 la pobreza en los hogares donde las mujeres eran jefas de hogar alcanzaba 60,3%, mientras que los hogares con jefatura masculina alcanzaban 55,4%. En este mismo estudio se concluye, por un lado, que al eliminar las diferencias de género, la pobreza se reduciría en 9,7% y, por otro lado, que una de las palancas para la superación de la pobreza la constituye el diseño de políticas económicas que mejoren el acceso al empleo productivo.

En este sentido Arriagada (2003) señala que si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable, y puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función del empleo y el desempleo.

Además, según un estudio realizado por la CEPAL (2003), se afirma que hay una mayor vulnerabilidad de las mujeres en edad activa (20 – 59 años de edad), en consecuencia, al ser estas mujeres quienes participan en mayor

⁹ Equidad de género entendida como la eliminación de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres.

proporción en el mercado laboral es importante conocer sus limitaciones y las diferentes formas de contribuir a que su inserción en el mercado laboral esté marcada por la equidad ocupacional.

3.2 Uso del tiempo

De acuerdo con Araya (2003), el tiempo destinado al trabajo remunerado es la actividad más prolongada de una parte de la población (los hombres), mientras que, el tiempo destinado a trabajo no remunerado (trabajo doméstico) es aún mayor que el anterior y, este es realizado en mayor proporción por las mujeres. Esto no supondría un problema si se dedicara poco tiempo al trabajo no remunerado, o si la dedicación se repartiera equitativamente entre los sexos.

Los hombres dedican alrededor del 77% de su tiempo en actividades remuneradas dentro del mercado laboral, y un 23% en trabajo fuera de él, mientras que las mujeres dedican un 52% en trabajos dentro del mercado laboral y un 48% de su tiempo fuera de él¹⁰. Se evidencia, la desproporción del tiempo dedicado por cada sexo en actividades no remuneradas, y eso imposibilita a las mujeres a dedicar más tiempo en actividades que promuevan su desarrollo, participación y autonomía en otros ámbitos. CEPAL (2003),

¹⁰ Estadísticas INE. Publicación de Indicadores de Fuerza de Trabajo 2004-2007.

expresa como consecuencia de la división sexual del trabajo, la cual les otorga casi exclusivamente las tareas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres, se les resta tiempo para capacitación y recreación y constriñe sus opciones de incorporarse al mercado laboral, acceder a puestos de trabajo más diversificados y obtener ingresos suficientes.

Las mujeres aunque dediquen menos horas al trabajo remunerado, si no se han redistribuido las horas laborales domésticas y el cuidado de las personas dependientes en partes iguales entre los miembros de la familia, en total las mujeres trabajarán más horas que los hombres. Según Marín (2006) esto es lo que se denomina la doble jornada, en el caso de los países europeos, ya que las mujeres trabajan tanto en la calle como en la casa. Y en el caso de las mujeres latinoamericanas, se puede hablar incluso de una triple jornada, pues ellas no solo cumplen con las dos jornadas mencionadas anteriormente, sino que también ejercen una tercera, la cual es la gestión de la comunidad. Todo esto no solo tiene consecuencias en el desempeño laboral de las mismas si no también, en todas las facetas de su vida.

Para lograr la equidad de género, es fundamental tener un conocimiento detallado del tiempo que cada persona hombre o mujer destina a realizar tal o cual actividad, destacando la importancia de evidenciar la doble y hasta triple jornada laboral que recae a veces sobre las mujeres. Al respecto y con el

objetivo de generar mejores estadísticas sobre trabajo remunerado y no remunerado, es que las Encuestas del Uso del Tiempo adquieren relevancia desde el enfoque de género pues se transforman en una herramienta fundamental para el desarrollo de un conocimiento más comprensivo sobre todas las formas de trabajo y empleo. (Araya. 2003)

3.3 Economía formal e informal

La situación acontecida en la década de los 80, mencionadas en el apartado anterior, tuvo consecuencias sobre la estructura del mercado laboral, entre las que se menciona: la incapacidad del sector formal de la economía en absorber la mano de obra desempleada; el freno a la creación de nueva fuerza de trabajo asalariada debido a la desaceleración de las actividades económicas importantes; el incremento de empleos concentrados en el sector terciario de la economía; aumento de la participación de la fuerza de trabajo en el sector informal; y, el aumento de la fuerza laboral femenina debido a la reducción en los salarios, lo que hace que un miembro de las familias adicional se incorpore al mercado laboral para así captar más ingresos para la subsistencia (Zúñiga, 2001).

Por eso es tan importante hablar de estos dos sectores de la economía, cuando se estudia los problemas de género en el mercado laboral. Las características de estos sectores son las siguientes:

3.3.1 Sector Formal

De acuerdo al Reporte Mensual del Centro de Investigaciones Sociales (CISOR) (2004) la economía Formal será definida como el trabajo remunerado regido por el intercambio de bienes y servicios; dentro de ella se definen dos grandes esferas:

1) el sector Público, donde quien paga el intercambio es el colectivo a través del Estado;

2) el sector Privado, donde quien paga es el usuario o cliente y la dinámica está regida por la competencia y el beneficio en la oferta de bienes y servicios.

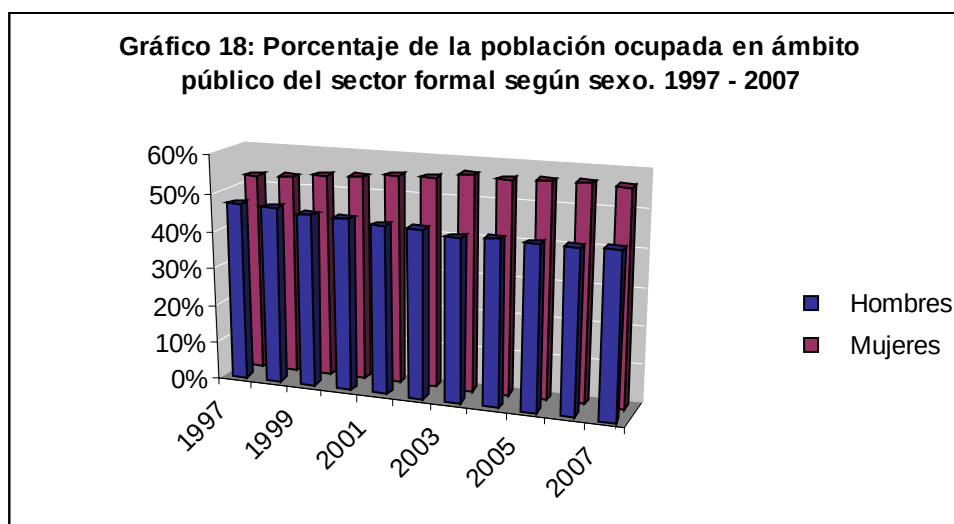
En el ámbito público; primero, durante la década 1997-2007, la participación de la mujer siempre es mayor que la del hombre (para el año 2007, se encontraban 1.114.683 mujeres y 856.912 hombres en este sector); segundo, la tendencia es que la participación del hombre disminuya mientras que la de la mujer aumente (para 1997 habían 679.306 hombres y 761.085 mujeres).

Cuadro 7: Población de 15 años y mas ocupadas en el sector formal por sexo.

Sector	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Público											
Hombres	47,16%	46,81%	45,90%	45,50%	44,47%	44,44%	42,95%	43,67%	43,15%	43,06%	43,46%
Mujeres	52,84%	53,19%	54,10%	54,50%	55,53%	55,56%	57,05%	56,33%	56,85%	56,94%	56,54%
Privado											
Hombres	69,03%	67,56%	67,43%	67,05%	64,89%	64,41%	64,46%	64,77%	65,21%	65,83%	65,30%
Mujeres	44,86%	48,01%	32,57%	32,95%	35,11%	35,59%	35,54%	35,23%	34,79%	34,17%	34,70%

Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 2. Elaboración propia.

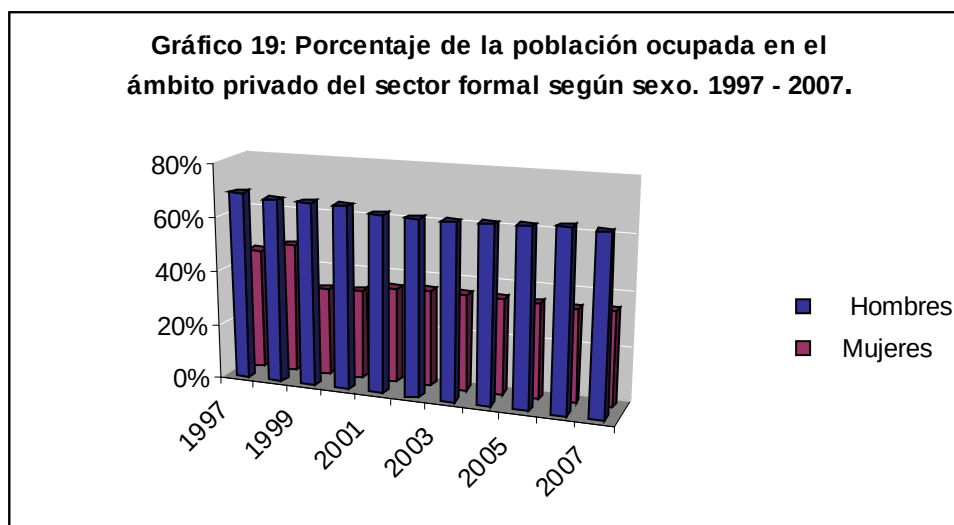
En el ámbito privado la participación del hombre dobla la de la mujer, y estas proporciones no varían durante los años observados (para el 2007 se encontraban ocupados 6.225.042 hombres y 3.307.232 mujeres)¹¹. Esto se puede apreciar en el cuadro 7.



Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 3. Elaboración propia.

¹¹ Estadísticas INE. Publicación de Indicadores de Fuerza de Trabajo 2004-2007.

Según el gráfico 18, se puede afirmar que en el sector público la generalidad está formada por el género femenino.



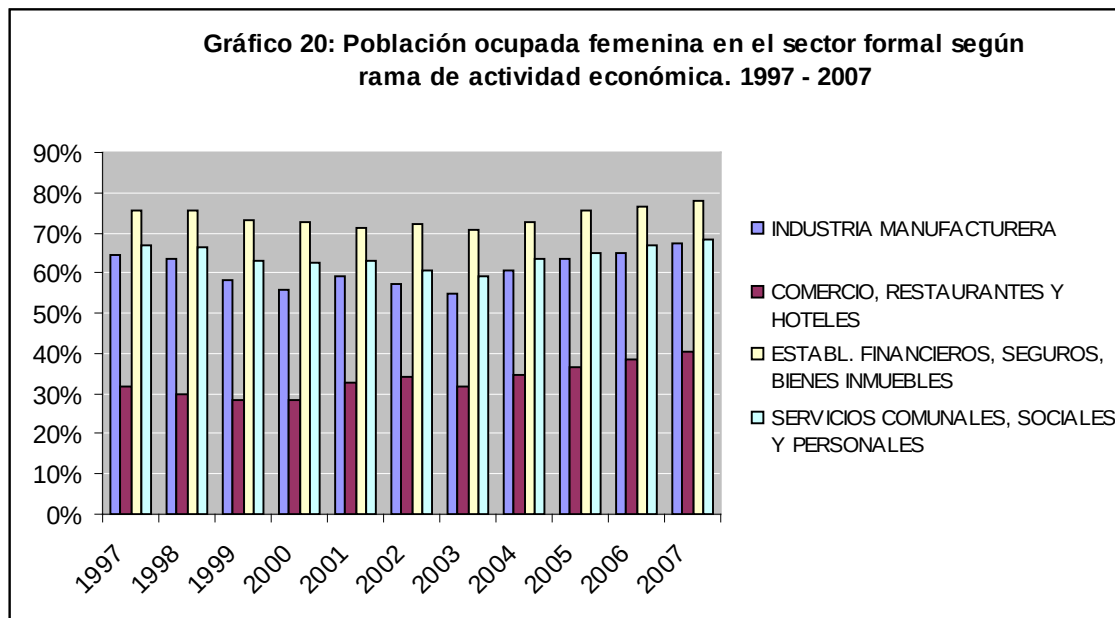
Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 3. Elaboración propia.

Según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998), existen varias razones por las cuales se encuentren menos mujeres en el sector formal, incluso las que están relacionadas con la forma en que las empresas del sector formal contratan y administran el personal y aquellas relacionadas con las preferencias de las propias mujeres por diferentes tipos y condiciones de trabajo.

Si se consideran las características del sector formal y el nivel de participación de las mujeres en la fuerza laboral, existen varias razones

relacionadas que contribuyen a un menor empleo de la mujer en el sector formal. Como señala el BID estas razones son:

- “Las empresas del sector formal tienden a otorgar beneficios, que generalmente no se dan en el sector informal. Y esto acarrea costos para una empresa con lo cual llevará a su poca contratación de mujeres por parte de la misma.
- Las empresas de este sector pueden ser más estrictas sobre el número de horas que se trabaja por día. En la medida en que una mujer asuma responsabilidades en el hogar, el hecho de trabajar en este sector involucra un significativo compromiso que trae consecuencias sobre el trabajo dentro del mercado laboral.
- Hay una creciente segregación ocupacional, las mujeres tienden a concentrarse en ciertas ocupaciones, mayormente en los sectores de servicios donde se perciben pocos ingresos por lo general, haciendo que las mujeres se vean poco incentivadas en mantenerse en el sector”. (BID, 1998, pp. 67)



Fuente: INE. Información de la Fuerza de Trabajo Nacional. 1997-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 6. Elaboración propia.

Al observar las ramas de actividad económica ocupadas mayormente por mujeres (Manufactura, Comercio, Establecimientos financieros y Servicios) se evidencia que, durante la década 1997 – 2007, la mayoría de la población ocupada en estas categorías se encuentra en el ámbito formal de la economía, a excepción de la rama Comercio que durante tal periodo alrededor del 30% de los ocupados en ella se encontraban en el sector formal de la economía. Ver gráfico 20.

3.3.2 Sector Informal

El INE define a los trabajadores del sector informal como aquellas personas ocupadas en servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.). También se incluyen en este sector a los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares que laboran en empresas con menos de cinco personas ocupadas.

Al ver la evolución del sector informal en Venezuela (cuadro 8) puede evidenciarse que ha existido un relativo equilibrio en la presencia de ambos géneros. Estando las mujeres más presentes durante los años 2001(52,6%), 2002(53,5%), 2003(54,4%) y 2004(49,5%).

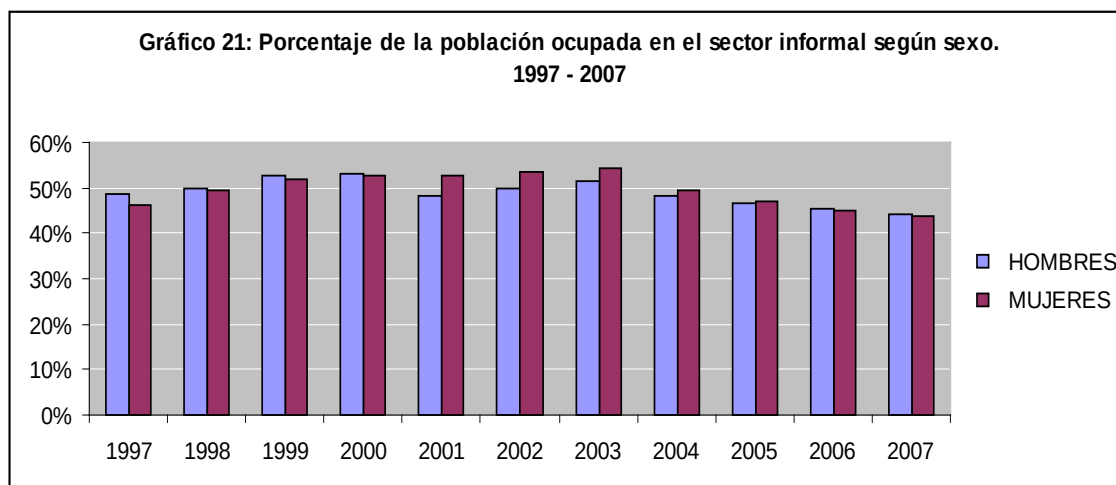
Cuadro 8: Población de 15 años y más ocupados en el sector informal por sexo.

Sector Informal	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
HOMBRES	48,5	50,0	52,6	53,0	48,2	50,0	51,6	48,4	46,5	45,3	44,3
MUJERES	46,3	49,4	52,0	52,9	52,6	53,5	54,4	49,5	47,1	45,1	43,8

Fuente: INE. Información de la Fuerza de Trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 2. Elaboración propia.

Además, por medio del gráfico 21, puede observarse la tendencia hacia la disminución del sector informal de la economía. Igualmente un leve cambio

en lo que respecta a la presencia de sexos, estando para los últimos años de estudio los hombres más presentes que las mujeres.



Fuente: INE. Información Nacional de la Fuerza de Trabajo. 1997-2007, segundos semestres de cada año.
Cuadro 2. Elaboración propia.

El sector informal es un sistema de producción flexible y más eficiente, pero cuando se relaciona a la mujer con el sector informal, se asocia el empleo femenino con actividades de menor productividad, donde no existen leyes contractuales, como por ejemplo beneficios referidos a la seguridad social. Las mujeres que entran en este tipo de ocupaciones se supone que tienen menos obstáculos para trabajar y una mayor flexibilidad con respecto a los horarios lo que les permite dividir su tiempo entre el trabajo doméstico y el extra doméstico. De esta forma es posible la incorporación de mujeres en situación de

desventaja a este sector impulsadas por la situación de pobreza de sus hogares.

En el sector microempresarial, las mujeres están fundamentalmente en el segmento de trabajadores independientes en diversas formas de autoempleo, con bajas calificaciones y escaso capital, que se desempeñan en negocios de baja productividad, generalmente en el nivel de sobrevivencia. Las mujeres se encuentran segregadas de la siguiente manera dentro del sector informal, están relativamente más representadas en el segmento de asalariados (siendo un 17,3%)¹² que en el de propietarios (1,5%). Los propietarios de las microempresas tienen un ingreso muy superior al de los empleados y las mujeres en su mayoría se concentran entre los empleados, mientras los dueños son mayoritariamente hombres.

Dentro de las ramas de actividad económica definidas como “femeninas” se puede inferir que las mujeres ocupadas en el sector comercio, son quienes se encuentran en condiciones más precarias, ya que en promedio, 66,6% de la población ocupada en el, se ubican en el ámbito informal de la economía venezolana, al no estar dentro de un sistema de seguridad social, no poseer algún tipo de contratación colectiva, etc.

¹² Incluye empleados y obreros del sector informal mas el servicio domestico que no es por cuenta propia.

Es importante hacer notar que según estudios de la CEPAL¹³ para Venezuela la pobreza¹⁴ ha venido mostrando una progresiva disminución. Al diferenciarla por sexo, se observa que son las mujeres quienes presentan un mayor porcentaje de de pobreza (Ver cuadro 9).

Cuadro 9: Porcentaje de personas pobres según sexo

Año	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1990	38,51	41,7	40,09
1994	46,59	50,23	48,39
1997	47,05	49,42	48,22
1999	48,66	50,73	49,69
2002	47,52	49,67	48,59
2005	35,76	38,36	37,05
2006	29,02	31,38	30,20

Fuente: CEPAL. División de desarrollo social, sobre la base de tabulaciones especiales de la EHM (2006).

Por otro lado, CEPAL (2003) muestra que según el índice de feminidad, en Venezuela las mujeres en los hogares pobres se encuentran sobre-representadas, específicamente para mujeres cuya edad oscila entre 20 y 59 años de edad, se observan los mayores niveles del índice de feminidad, superando al total para los diferentes tramos de edad, como se aprecia en el cuadro 10.

¹³ Extraído de: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=14> el 18 de septiembre de 2008

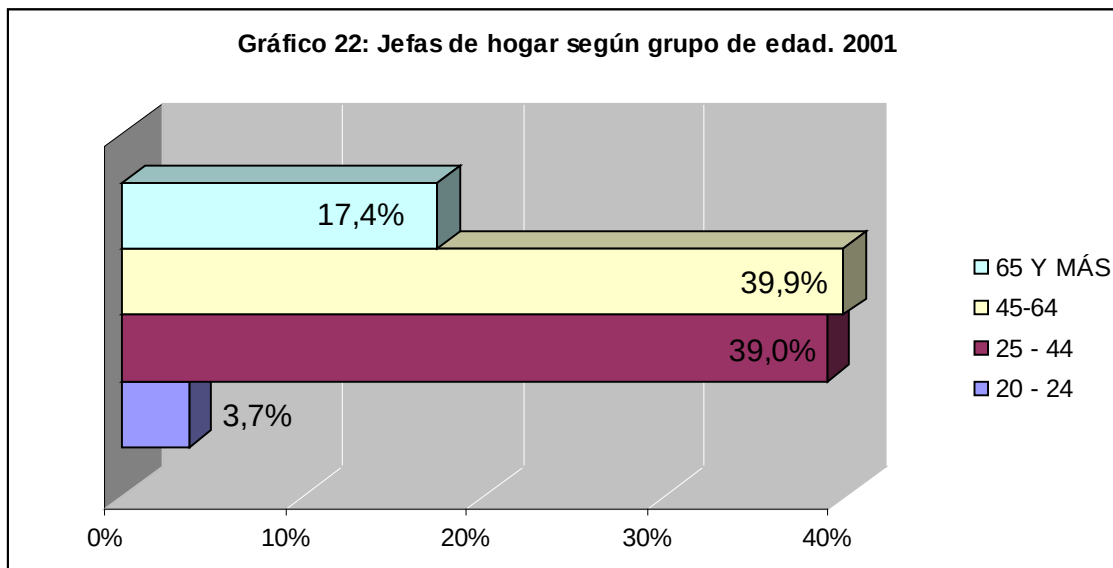
¹⁴ Entendida como el porcentaje del total de la población cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza.

Cuadro 10: Índice de feminidad para Venezuela

Año	Índice de feminidad	
	20 - 59 años de edad	Total
1994	116,9	108,4
1999	110,1	104,3
2002	107,7	104,2

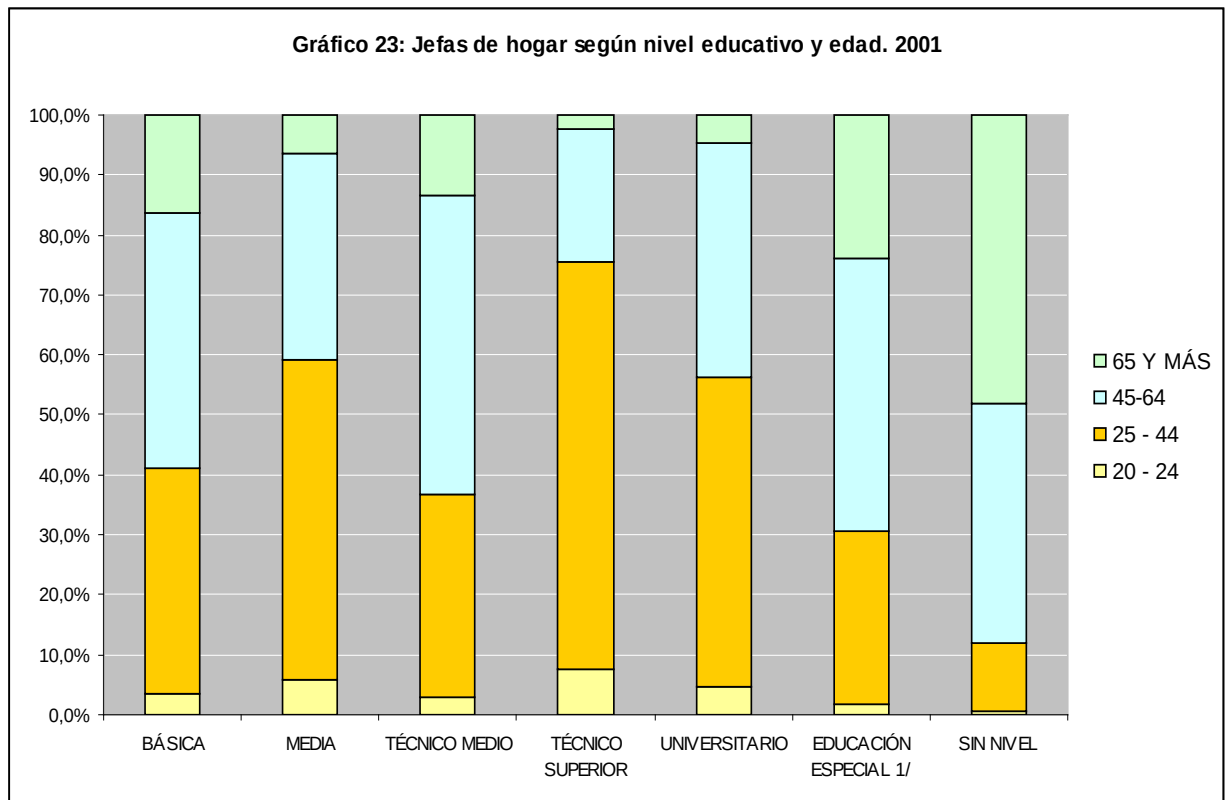
Fuente: CEPAL, Unidad de Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las EHM (2003).

Al referirse a los hogares es importante resaltar que la falta de autonomía económica, expresada en su capacidad de generar ingresos propios, coloca a las mujeres en una situación más vulnerable e incrementa la probabilidad de que importantes grupos de mujeres caigan en la pobreza si se modifican sus circunstancias familiares y conyugales. Aunque se reconoce que dentro de las familias se dan procesos de distribución que atenúan este riesgo, se trata de llamar la atención acerca del vínculo entre autonomía y pobreza que aporta la perspectiva de género y de la consiguiente necesidad de políticas que refuercen la autonomía económica de las mujeres, y de la importancia de su inserción en el mercado laboral como medio para alcanzarla (CEPAL, 2003).



Fuente: INE. Censo 2001. Cuadro 20.

De acuerdo al Censo 2001, las mujeres representaban el 29,1% de los jefes de hogar en Venezuela. De ellas, el 39,9% estaba conformado por mujeres cuya oscilaba entre 45 y 64 años de edad, seguido de aquellas quienes conformaban el grupo etáreo 25 – 44 años de edad (Gráfico 22).



Fuente: INE. Censo 2001. Cuadro 20.

También, de acuerdo al Censo 2001, puede evidenciarse que las jefas de hogar cuya edad oscila entre 25 – 44 años, grupo de edad de aquellas mujeres quienes han conformado en mayor proporción la participación femenina del mercado laboral venezolano, han alcanzado en su mayoría (67,7%) el nivel educativo técnico superior, seguidas de aquellas quienes han alcanzado el nivel medio (53,4%) y el universitario (51,6%). Con esto se pretende evidenciar que aunque se dijo anteriormente que las mayoría de las jefas de hogar poseen educación media, al tomar en consideración la edad, podemos aproximarnos al hecho de que la mayoría de las mujeres que participan en el mercado laboral

poseen un alto nivel educativo, de vital importancia por ser la capacitación una de las variables que toman en cuentas los empleadores para contratar a sus empleados.

De acuerdo a la CEPAL (2003) la proporción de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de indigencia supera la de los hogares con jefatura masculina, para Venezuela tal brecha excede los 5 puntos porcentuales. Y al considerar la variable ingreso resulta que para el año 1999 se observa que, a nivel individual las mujeres jefas de hogar cuentan con menos ingresos monetarios que los hombres jefes de hogar, tanto en los hogares pobres como en los no pobres. Específicamente, mientras las tasas de participación femenina en los hogares pobres de las zonas urbanas fluctúa, según datos de 2002, entre el 28% y el 53%, con una tasa promedio en el conjunto de países del 43%, en los hogares no pobres el rango varía entre el 44% y el 61%, con un promedio en el conjunto de países del 55%.

El comportamiento de los determinantes individuales del trabajo en relación con la situación de pobreza revela que, en general, las mujeres participan menos en todas las edades cuando se encuentran en hogares con pobreza crónica. Si las mujeres están divorciadas o separadas, independientemente de la condición de pobreza tienen una mayor presencia en el mercado laboral. Por otra parte, cuando alcanzan pocos años de educación

tienen menos oportunidades de ingresar en la fuerza de trabajo, pero si acumulan 13 o más años de escolaridad, entonces la incorporación en la actividad económica es mayor independientemente de la condición de pobreza de sus hogares de pertenencia. Por último, la mayoría de las mujeres jefes de hogar participan en el mercado laboral y si además tienen más de dos dependientes económicos y viven en hogares pobres, la participación tiende a aumentar.

De acuerdo con Bravo (2005), las oportunidades laborales son desiguales para las mujeres de diferentes estratos sociales. Las restricciones de género para insertarse en el mercado de trabajo afectan con mayor intensidad a las mujeres de estratos pobres tanto por sus niveles más bajos de educación como por la menor posibilidad de contar con recursos para resolver el cuidado infantil y el trabajo domestico.

Entonces, al revisar los efectos de la desigualdad en el mercado laboral sobre la pobreza femenina se evidencia lo siguiente:

1. El ingreso laboral representa el 90% del ingreso de los hogares.
Esto revela la importancia de la relación entre la autonomía económica de las mujeres y la pobreza, debido a que la capacidad de generar ingresos propios le permitiría dejar de lado su situación

de vulnerabilidad ante la pobreza. Ya que al insertarse de manera equitativa al mercado laboral podrá contribuir a la superación de la pobreza, en medio de un escenario de crisis, que reconoce la vitalidad del ingreso femenino.

2. Si bien se ha experimentado la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, lo más relevante es la calidad de tal fenómeno. En este sentido, el empleo femenino se caracteriza por estar limitado a una gama de ocupaciones “femeninas”, las cuales son de baja calidad en lo tocante a los salarios, prestaciones, etc. Específicamente, el BID reconoce que el sector servicios, el cual absorbe a un porcentaje importante de mujeres, se caracteriza por otorgar pocos ingresos.
3. Al comparar el uso del tiempo entre hombres y mujeres, se observa que existe una desproporción en el tiempo dedicado a trabajos no remunerados, lo cual representa un obstáculo para las mujeres al momento de desarrollar sus potencialidades en el mercado laboral.
4. Dentro del ámbito formal de la economía, donde se encuentran los trabajos de mejor calidad, los hombres superan (en el doble) la participación de las mujeres. Mientras que en el ámbito informal, la participación de la mujer, es superior en relación a los hombres y

está asociada a una menor productividad y ausencia de leyes contractuales.

5. Las mujeres se encuentran sobre-representadas en los hogares pobres, y al evidenciar que son ellas quienes se insertan bajo las condiciones más precarias del mercado laboral, es necesario que las medidas destinadas a ampliar las oportunidades de trabajo remunerado para las mujeres, pongan especial énfasis en solucionar los problemas específicos que obstaculizan la entrada al mercado de trabajo de las más pobres.

CAPÍTULO 4: MARCO METODOLÓGICO

Este trabajo tiene como objetivo estudiar la segregación ocupacional en el mercado laboral venezolano y su incidencia en el nivel de pobreza femenina. Es por esto que el marco metodológico se divide en dos partes, la primera de ellas va dirigida a describir la ubicación de las mujeres en el mercado laboral en las diferentes ramas de actividad económica (segregación horizontal) y en las diferentes categorías ocupacionales (segregación vertical), esto se logra a través de tres índices: distribución, concentración y segregación. La segunda parte consiste en emplear la Dinámica de Sistemas para realizar un estudio cualitativo de la causalidad de la segregación ocupacional sobre la pobreza femenina.

4.1 Estudio de índices laborales

Para la construcción de los índices mencionados al comienzo de este capítulo se tomó como base de datos la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La EHM es una investigación de naturaleza estadística y propósitos múltiples que se realiza en Venezuela de forma continua desde 1967, surgió como respuesta a la necesidad de disponer, en los periodos inter censales, de información sobre la estructura, evolución del mercado de trabajo y las características socioeconómicas de la población, especialmente en relación con variables susceptibles a modificaciones significativas en el corto plazo (INE). Estos datos son representativos de la totalidad de la población residente en el país, excluyendo aquellos grupos de población de difícil acceso.

Debido a que parte del interés de este trabajo es conocer la segregación ocupacional en el mercado laboral, la submuestra está conformada por la población femenina y masculina ocupada en el mismo, tanto en el sector formal como el sector informal de la economía, en las diferentes ramas de actividad económica del país, en las diferentes categorías ocupacionales y, en los diferentes grupos principales de ocupación. Además los datos han sido tomados de los segundos semestres desde el año 1997 hasta 2007, específicamente, se emplearon los Indicadores de la Fuerza de Trabajo.

A continuación se presentan los resultados arrojados por los índices para el caso venezolano.

4.1.1 Segregación horizontal

El primer paso es conocer donde trabajan las mujeres, se trata de saber cuales son los sectores productivos que presentan mayor cantidad de mujeres en cada uno de los sectores de la economía. Dicho análisis se realizará utilizando tres tipos de índices distintos y complementarios entre sí:

4.1.1.1 Índice de distribución

Recoge el porcentaje que las mujeres representan en el empleo de cada rama de actividad económica. Este indicador permite distinguir entre sectores “masculinos” y “femeninos”, y se calcula como:

$$\text{Población femenina ocupada en la Rama X} / \text{Población total ocupada en la Rama X}$$

Para determinar cuales ramas son “femeninas” y “masculinas” se tomó como umbral de decisión la participación¹⁵ de mujeres y hombres en el empleo total de la economía venezolana, esto de acuerdo a un estudio realizado por Cáceres et al (2004) para España. De esta manera, las ramas de actividad económica “femeninas” serán aquellas cuyo índice de distribución sea superior

¹⁵ La participación será igual a población femenina (masculina) ocupada / población total ocupada * 100

al umbral de decisión. Las ramas de actividad económica “masculinas” serán aquellas en las que el índice de distribución sea superior a la participación de los hombres en el empleo total de la economía venezolana.

Cuadro 11: Índice de distribución femenino. Segregación horizontal.

Rama de actividad económica	1997	2007
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,58%	7,78%
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	12,55%	16,06%
3. Industrias manufactureras	28,83%	31,88%
4. Electricidad gas y agua	17,91%	23,89%
5. Construcción	3,65%	4,55%
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	43,15%	51,61%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,25%	9,66%
8. Establecimientos financieros seguros, bienes	41,41%	37,86%
9. Servicios comunales, sociales y personales	54,92%	59,68%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

Estos resultados evidencian un cambio relativo en lo que respecta a la distribución de la mujer en el mercado laboral. Debido a que en 1997, de acuerdo al umbral de decisión (34,70%), existían tres ramas de actividad económica “femeninas”: Servicios, Comercios y Establecimientos financieros. Para 2007 tan sólo dos ramas se pueden definir como “femeninas”: Servicios y Comercio, donde el umbral de decisión correspondiente a ese año es de 38,45%.

Esto confirma una vez más el carácter terciarizado del empleo femenino en Venezuela, debido a que el índice de distribución para la rama de los

servicios pasó de 54,92% en 1997 a 59,68% en 2007, observando un incremento (4,76%) al pasar la década. Esto significa que las mujeres han representado más del 50% del empleo en tal rama económica en ambos momentos del tiempo. El segundo sector, donde predomina la presencia femenina es el sector comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles, siendo un 43,15% para 1997 y 51,61% en el 2007, observando la misma tendencia que en el sector servicios. Este resultado era de esperarse porque, la mayoría de las mujeres que se encuentran en el sector informal, se dedican principalmente a la actividad comercial, es decir, a la venta de productos (Bethencourt, 1996). Mientras que en la rama de establecimientos financieros el índice de distribución disminuyó (3,55%) al pasar de 41,41% en 1997 a 37,86% en 2007, situación que significó un cambio en la clasificación de tal rama de “femenina” a “masculina” (Ver cuadro 12).

Cuadro 12: Índice de distribución masculino. Segregación horizontal.

Rama de actividad económica	1997	2007
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	95,42%	92,22%
Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	87,45%	83,94%
Industrias manufactureras	71,17%	68,12%
Electricidad gas y agua	82,09%	76,11%
Construcción	96,35%	95,45%
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	56,85%	48,39%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	89,75%	90,34%
Establecimientos financieros seguros, bienes	58,59%	62,14%
Servicios comunales, sociales y personales	45,08%	40,32%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

Por otro lado, el sector más masculinizado, de acuerdo a estos resultados, es el sector construcción, debido a que los hombres han representando, para 1997, el 96,35% superando en 65,33% el umbral de decisión. Siguiéndole el sector de agricultura, caza, silvicultura y pesca, donde el índice de distribución fue de 95,42%. Estos resultados se deben, más que todo, según Cáceres et al (2004), porque este tipo de ocupaciones, se necesitan ciertos atributos físicos que se consideran más masculinos que femeninos, limitando así, la presencia de mujeres en el mismo. Para 2007, de acuerdo al umbral de decisión de 61,55%, 7 ramas de actividad económica se pueden denominar “masculinas”, donde Construcción, Agricultura y Transporte conforman las mas “masculinas”.

4.1.1.2 Índice de concentración

Este índice informa de cómo se distribuye el empleo femenino a lo largo de toda la estructura sectorial, para conocer así qué porcentaje de las mujeres ocupadas trabaja en cada sector. Este índice se calcula como:

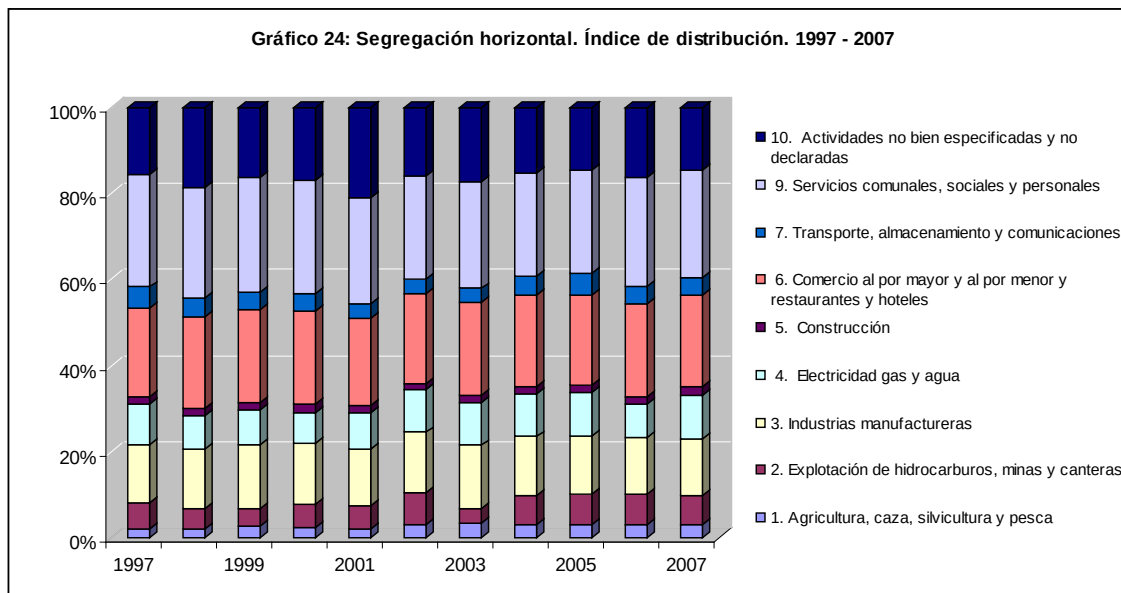
$$\text{Población femenina ocupada en el sector X} / \text{Total población femenina ocupada}$$

Cuadro 13. Índice de concentración

Rama de actividad económica	1997	2007
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1,23%	1,76%
Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	0,40%	0,37%
Industrias manufactureras	11,86%	10,23%
Electricidad gas y agua	0,43%	0,28%
Construcción	0,92%	1,14%
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	30,21%	31,58%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,92%	2,17%
Establecimientos financieros seguros, bienes	6,48%	5,05%
Servicios comunales, sociales y personales	46,28%	47,20%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

De acuerdo a este índice las mujeres venezolanas se concentran mayormente en dos sectores: servicios y comercio, entre ambos absorben el 77,50% de la población femenina ocupada para 1997. Para 2007 dicha situación se hace un poco más marcada ya que el 78,78% de las mujeres ocupadas se distribuyen entre tales ramas de actividad económica, tal como se muestra en el cuadro 14.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007, segundos semestres de cada año. Cuadro 7. Elaboración propia.

De acuerdo al gráfico 24, la concentración de las mujeres venezolanas en prácticamente dos ramas de las actividades económicas no ha presentado cambios significativos. El índice de concentración en el sector servicios para el año 2007 fue de 47,20%, manteniéndose alrededor de 46% durante la década de estudio. En lo que respecta a la rama del comercio, ésta presentó un índice, para 2007, de 31,58% incrementándose, apenas, cerca de un 1% durante la década.

4.1.1.3 Índice de segregación

Este indicador expresa la medida en que hombres y mujeres presentan pautas de concentración diferentes por ramas de actividad económica o, en otras palabras, del número de mujeres (o de hombres) que deberían cambiar su ubicación laboral para obtener distribuciones igualitarias por género.

Este índice permite poner en relación el empleo femenino con el masculino distinguiendo aquellos sectores que muestran (en términos relativos) una preferencia mayor por contratar mujeres de aquellos que se inclinan en mayor medida por los hombres. De acuerdo con un estudio del Instituto de la Mujer de España (2004), para neutralizar el hecho de que es mayor el número de ocupados que de ocupadas, este indicador se obtiene comparando los índices de concentración correspondientes a cada sexo.

La fórmula utilizada en este caso es la siguiente:

$$I_s = ICM_i / ICH_i - 1$$

Donde ICM_i es el índice de concentración femenina del sector i, ICH_i es el índice de concentración masculina del sector i.

Cuadro 14: Índice de Segregación. Segregación horizontal.

Rama de actividad económica	1997	2007
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-0,87	-0,87
Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	-0,77	-0,69
Industrias manufactureras	-0,40	-0,25
Electricidad gas y agua	-0,76	-0,50
Construcción	-0,92	-0,92
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	0,37	0,71
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,83	-0,83
Establecimientos financieros seguros, bienes	-0,05	-0,02
Servicios comunales, sociales y personales	1,14	1,37

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

Este indicador nos muestra valores negativos en todos los sectores, a excepción de los ya mencionados antes, sector servicios y comercio, tanto para 1997 como para 2007. Esto demuestra que la mayoría de las ramas de actividad económica presentan cierta preferencia por la contratación de hombres, limitando las posibilidades de las mujeres a intervenir de manera importante¹⁶ dentro del mercado laboral.

Los valores concretos de cada sector, para el año 2007 revelan que la mayor segregación masculina se produce en la construcción (-0.92), y la femenina en el sector servicios (1.37). Más concretamente, estos resultados deben entenderse de la siguiente manera:

¹⁶ Cuando decimos de manera importante, nos referimos a que se incremente el número de mujeres ocupadas en dichos sectores.

- a) En el sector agricultura, caza, silvicultura y pesca, de alcanzarse la igualdad numérica por sexo, todavía habría un 87% menos de mujeres que de hombres, es decir, por cada 100 hombres habría solo 13 mujeres.
- b) En el sector explotación de hidrocarburos, minas y canteras habría 31 mujeres por cada 100 hombres
- c) En las industrias manufacturas por cada 100 hombres, habrían 75 mujeres
- d) En el sector electricidad y agua, el resultado sería por cada 100 hombres 50 mujeres.
- e) En el sector construcción por cada 100 hombres existirían 8 mujeres, acá se nota el alto nivel de segregación masculina que presenta este sector.
- f) En transporte, almacenamiento y comunicaciones, por cada 100 hombres existirían 13 mujeres.
- g) En establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas serían 98 mujeres por cada 100 hombres. Representando el sector de la economía menos segregado.
- h) En el sector comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles, la relación empieza a cambiar, habría 171 mujeres por cada 100 hombres
- i) En lo servicios comunales, sociales y personales, la relación sería por cada 100 hombres habrían 237 mujeres, en este sector también se

observa lo mismo que en el sector construcción, solo que la relación es a la inversa, la segregación tiende hacia las mujeres.

4.1.2 Segregación vertical

Para determinar la segregación vertical en el mercado laboral venezolano, se realizó un estudio que permite medir dos ámbitos de la misma, tomando la ocupación femenina en las *categorías ocupacionales* y en los *grupos principales de ocupación*, clasificación generada por el INE. Esto como consecuencia de que no se posee en el país una medición exacta de la pirámide organizacional por sexo, es decir, no se puede estudiar con precisión la jerarquía diferenciada por sexo dentro de las diferentes ocupaciones.

4.1.2.1 Índice de distribución

Este índice recoge el porcentaje que las mujeres representan en cada grupo principal de ocupación o categoría ocupacional, permitiendo distinguir entre las ocupaciones “femeninas” y “masculinas”. Se calcula como:

Población femenina ocupada en el grupo ocupacional (o categoría ocupacional) X /

Población total ocupada en el grupo ocupacional (o categoría ocupacional) X

Igualmente, como al momento de determinar el índice de distribución en el sentido de la segregación horizontal, en este caso para determinar cuales ocupaciones son “femeninas” y “masculinas”, se tomó como umbral de decisión la participación¹⁷ de mujeres y hombres en el empleo total de la economía venezolana, de tal forma que el umbral de decisión es igual al determinado para las ramas de actividad económica, debido a que la población femenina y total ocupada continúan siendo las mismas para los diferentes periodos estudiados, solo que los parámetros de clasificación, en esta oportunidad, los conforman los grupos principales de ocupación y las categorías ocupacionales.

De esta manera, las ocupaciones “femeninas” serán aquellas cuyo índice de distribución femenino sea superior al umbral de decisión. Las ocupaciones “masculinas” serán aquellas en las que el índice de distribución masculino sea superior a la participación de los hombres en el empleo total de la economía venezolana.

Seguidamente se muestran los resultados arrojados por los índices de acuerdo a los parámetros de clasificación mencionados anteriormente.

¹⁷ La participación será igual a $\frac{\text{población femenina (masculina) ocupada}}{\text{población total ocupada}} * 100$

a) Grupos principales de ocupación

La distribución de las mujeres en los diferentes grupos de ocupación no muestra cambios significativos al comparar los resultados del índice para 1997 y 2007. Debido a que en el primer año de referencia, de acuerdo al umbral de decisión (34,67%) existían cuatro grupos de ocupación “femeninos”: Empleados de oficina, Profesionales, Trabajadores de los servicios y Vendedores, los cuales se mantienen para 2007, cuyo umbral de decisión correspondiente a ese año es de 38,45%. Dichas ocupaciones presentan, respectivamente los siguientes porcentajes (2007): 66,34%; 63,79%; 59,50%; y 52,11% (Ver cuadro 15).

Cuadro 15: Índice de distribución femenino según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.

Grupo principal de ocupación	1997	2007
Profesionales y técnicos	56,82%	63,79%
Gerentes, administradores y directores	24,53%	31,79%
Empleados de oficina y afines	62,68%	66,34%
Vendedores	44,18%	52,11%
Agricultores, ganaderos y pescadores	4,00%	6,61%
Mineros, canteros	0,82%	2,99%
Conductores de medios de transporte	2,57%	2,58%
Artesanos y operarios en fabricas	14,22%	13,88%
Trabajadores de los servicios	57,54%	59,50%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Es importante hacer notar que al observar la variación en los índices de distribución de los grupos de ocupación “femeninos” todos incrementaron entre 1997 y 2007, específicamente, Empleados de oficina (3,66%), Trabajadores de los servicios (1,96%), Profesionales (6,97%) y Vendedores (7,93%), lo que refleja que tales ocupaciones se han vuelto más femeninas al representar las mujeres un mayor porcentaje del empleo.

Cuadro 16: Índice de distribución masculino según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.

Grupo principal de ocupación	1997	2007
Profesionales y técnicos	43,18%	36,21%
Gerentes, administradores y directores	75,47%	68,21%
Empleados de oficina y afines	37,32%	33,66%
Vendedores	55,82%	47,89%
Agricultores, ganaderos y pescadores	96,00%	93,39%
Mineros, canteros	99,18%	97,01%
Conductores de medios de transporte	97,43%	97,42%
Artesanos y operarios en fabricas	85,78%	86,12%
Trabajadores de los servicios	42,46%	40,50%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Por otro lado, el grupo de ocupación más masculinizado, de acuerdo a estos resultados, es el grupo de los mineros, debido a que los hombres han representando, para 1997, el 99,18% superando en 65,33% el umbral de decisión. Siguiéndole el grupo de los conductores, donde el índice de distribución fue de 97,43% y los agricultores con 96%, siendo estos los primeros tres grupos ocupacionales en los cuales los hombres representan casi la

totalidad del empleo. Para 2007, los hombres continúan representando el mayor nivel de empleo en tales ocupaciones (Ver cuadro 16).

b) Categoría ocupacional

La distribución de las mujeres en las diferentes categorías ocupacionales no muestra cambios significativos al comparar los resultados del índice para 1997 y 2007. Debido a que en el primer año de referencia, de acuerdo al umbral de decisión (34,67%), existían tres categorías ocupacionales “femeninas”: Ayudantes familiares, Trabajadores por cuenta propia y Empleados y obreros, los cuales se mantienen para 2007, donde el umbral de decisión correspondiente a ese año es de 38,45%. Dichas ocupaciones presentan, respectivamente los siguientes porcentajes (2007): 62,98%; 41,66%; y 39,33% (Ver cuadro 17).

Cuadro 17: Índice de distribución femenino según categoría ocupacional.
Segregación vertical.

Categoría ocupacional	1997	2007
Empleados y obreros	36,25%	39,33%
Miembro de cooperativa	2,05%	18,80%
Trabajador por cuenta propia	36,09%	41,66%
Patrono	12,84%	17,48%
Ayudantes familiares	40,33%	62,98%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 4. Cálculos propios.

En el caso de la distribución masculina, estos siempre han predominado en el cargo de miembro de cooperativa y patronos a lo largo de la década, como se observa en el cuadro 18.

**Cuadro 18: Índice de distribución masculino según categoría ocupacional.
Segregación vertical.**

Cateogría ocupacional	1997	2007
Empleados y obreros	63,75%	60,67%
Miembro de cooperativa	97,95%	81,20%
Trabajador por cuenta propia	63,91%	58,34%
Patrono	87,16%	82,52%
Ayudantes familiares	59,67%	37,02%

Fuente. INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997-2007. Cuadro 4. Cálculos propios

4.1.2.2 Índice de concentración

Este índice refleja la distribución del empleo femenino a lo largo de toda la estructura ocupacional, es decir, qué porcentaje de las mujeres ocupadas trabaja en cada grupo de ocupación o categoría ocupacional. Concretamente:

$$\frac{\text{Población femenina ocupada en el grupo ocupacional (o categoría ocupacional)}}{\text{Total población femenina ocupada}} \times 100$$

Seguidamente se presentan los niveles alcanzados por el índice de concentración según el parámetro de clasificación correspondiente.

a) Grupos principales de ocupación

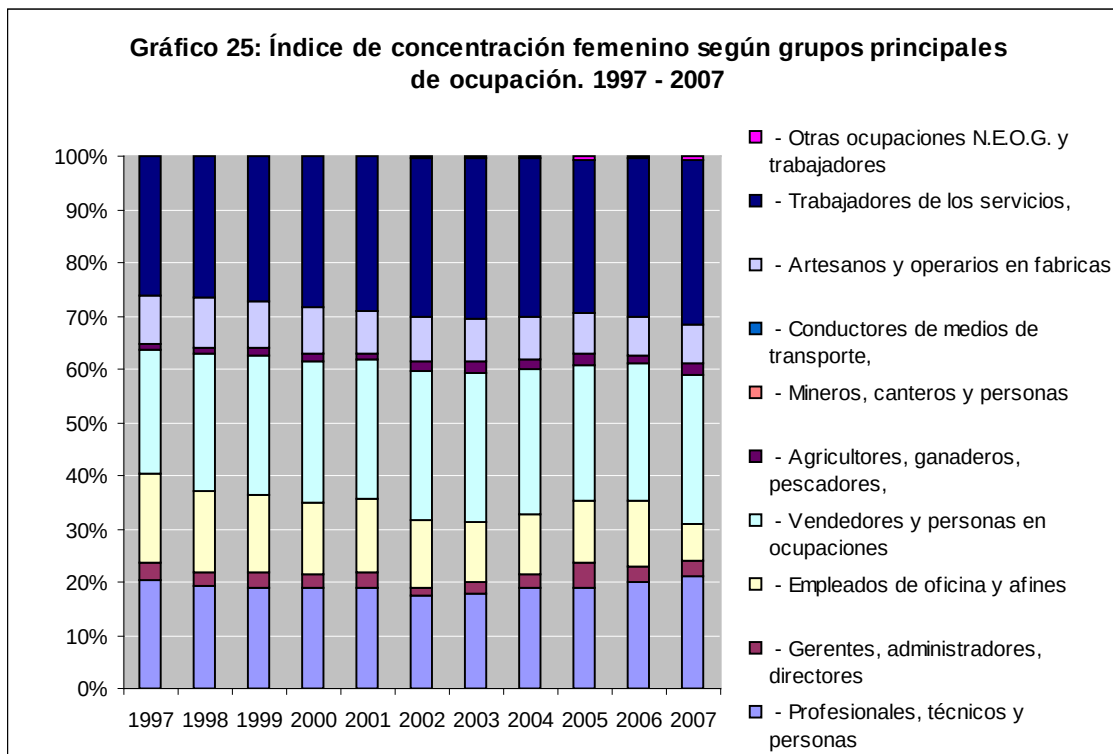
De acuerdo a este índice las mujeres venezolanas se concentran mayormente en tres grupos principales de ocupación: Trabajadores de los servicios, Vendedores y Profesionales, entre estos grupos absorben el 69,40% de la población femenina ocupada para 1997.

Cuadro 19: Índice de concentración según grupos principales de ocupación. Segregación vertical.

Grupo principal de ocupación	1997	2007
Profesionales y técnicos	20,30%	20,67%
Gerentes, administradores y directores	3,11%	3,16%
Empleados de oficina y afines	16,68%	12,42%
Vendedores	23,30%	24,53%
Agricultores, ganaderos y pescadores	1,08%	1,48%
Mineros, canteros	0,01%	0,03%
Conductores de medios de transporte	0,58%	0,60%
Artesanos y operarios en fabricas	9,08%	7,54%
Trabajadores de los servicios	25,80%	29,32%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Para 2007 dicha situación se hace un poco más marcada ya que el 74,52% de las mujeres ocupadas se distribuyen entre tales grupos de ocupación, como se muestra en el cuadro 19.



Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

De acuerdo al gráfico 25, la concentración de las mujeres venezolanas en prácticamente tres grupos principales de ocupación no ha presentado cambios significativos. El índice de concentración en el grupo de ocupación de Trabajadores de los servicios para el año 2007 fue de 29,32%, manteniéndose alrededor de 28% durante la década de estudio. En lo que respecta al grupo de Vendedores, ésta presentó un índice, para 2007, de 24,53% manteniéndose alrededor de 25%. Y en relación al grupo de Profesionales, el índice entre 1997 y 2007 apenas incrementó en casi 1%, resultando el índice para 2007 de 20,67%

b) Categoría ocupacional

Al tomar en cuenta este parámetro de clasificación, se observa una distribución más segregada del empleo femenino, ya que, para 1997, 97,12% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral lo hacen como empleados y obreros o trabajadores por cuenta propia. En 2007, esto disminuye a 95,46%, evidenciando un mínimo cambio.

Cuadro 20: Índice de concentración según categoría ocupacional

Cateogría ocupacional	1997	2007
Empleados y obreros	65,63%	62,99%
Miembro de cooperativa	0,07%	0,91%
Trabajador por cuenta propia	31,49%	32,47%
Patrono	1,88%	1,97%
Ayudantes familiares	0,94%	1,67%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Específicamente, en 2007 un 62,99% de las mujeres ocupadas se encontraba como empleado u obrero, representando una disminución de 2,64% comparado con 1997. Y como trabajadoras por cuenta propia se dio un incremento de las mujeres ocupadas dirigidas en esta categoría ocupacional de casi 1% durante la década (Ver cuadro 20).

4.1.2.3 Índice de segregación

Este índice informa de la medida en que hombres y mujeres presentan pautas de concentración diferentes por ocupaciones o, en otras palabras, del número de mujeres (o de hombres) que deberían cambiar su ubicación laboral para observar distribuciones igualitarias por género. La fórmula utilizada en este caso es la siguiente:

$$I_s = ICMi / ICHI - 1$$

Donde ICMi es el índice de concentración femenina de la ocupación i y ICHI es el índice de concentración masculina de la ocupación i

a) Grupos principales de ocupación

En el caso de grupos principales de ocupación se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 21: Índice de segregación según grupos principales de ocupación.
Segregación vertical.

Grupo principal de ocupación	1997	2007
Profesionales y técnicos	1,48	1,82
Gerentes, administradores y directores	-0,39	-0,25
Empleados de oficina y afines	2,16	2,15
Vendedores	0,49	0,74
Agricultores, ganaderos y pescadores	-0,92	-0,89
Mineros, canteros	-0,98	-0,95
Conductores de medios de transporte	-0,95	-0,96
Artisanos y operarios en fabricas	-0,69	-0,74
Trabajadores de los servicios	1,55	1,35

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

En este cuadro se observa como la mayor segregación se encuentra en las ocupaciones más feminizadas, por ejemplo para 2007, en el caso de los trabajadores de servicios el índice toma un valor de 1,35, y en el caso de empleados de oficina y afines con un 2,15.

La mayor segregación masculina se produce en los sectores primarios, es decir, el caso de mineros y agricultores, donde este ultimo por cada 100 hombres habría solo 11 mujeres ante la hipótesis de igualdad numérica de ambos sexos en la ocupación (para el año 1997).

Estos resultados se entienden de la siguiente manera:

- a) Para el año 2007, en la categoría profesionales y técnicos, por cada 182 mujeres habrían 100 hombres

- b) En la ocupación de gerentes, administradores y directores, la segregación está a favor de los hombres, es decir, por cada 100 hombres existirían 75 mujeres.
- c) En el caso de empleados de oficinas, es la ocupación más feminizada, por cada 215 mujeres, habrían 100 hombres.
- d) Otra ocupación altamente feminizada es el de los trabajadores de servicios, por cada 135 mujeres existirían 100 hombres.
- e) El cargo de vendedores, esto es por cada 100 hombres habrían 174 mujeres
- f) La ocupación de conductores de medios de transporte, presenta una segregación a favor de los hombres, siendo esta la mas masculinizada, por cada 100 hombres habrían 4 mujeres
- g) Lo mismo sucede en la categoría de mineros y canteros, por cada 100 hombres habrían 5 mujeres.

b) Categoría ocupacional

En el caso del índice de segregación por categoría ocupacional, este arrojó los siguientes resultados:

Cuadro 22: Índice de segregación según categorías ocupacionales.

Segregación vertical.

Cateogría ocupacional	1997	2007
Empleados y obreros	0,07	0,02
Miembro de cooperativa	-0,96	-0,64
Trabajador por cuenta propia	0,06	0,12
Patrono	-0,72	-0,67
Ayudantes familiares	0,27	1,67

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 4. Cálculos propios.

Específicamente, para el año 2007, esto se analiza de la siguiente manera:

- a) El cargo de patrono, es un cargo mayormente masculinizado por cada 100 hombres habrían 33 mujeres.
- b) Continúa otro cargo también masculino, el de miembro de cooperativa, por cada 100 hombres existirían 36 mujeres.
- c) En el caso de trabajadores por cuenta propia, por cada 100 hombres habrían 112 mujeres.
- d) Una categoría poco segregada es el caso de empleados y obreros, por cada 100 hombres habrían solo 102 mujeres.
- e) Y por último, una categoría altamente feminizada, es el caso de ayudantes familiares, por cada 100 hombres habrían exactamente 167 mujeres.

En el caso del último punto, podría atribuirse a que las mujeres participan más como ayuda no remunerada en las actividades que realizan sus esposos como microempresarios. (Bethencourt, 1996).

Finalmente de acuerdo a los resultados arrojados por los diferentes índices en lo que respecta a segregación horizontal, se puede deducir que el mercado laboral venezolano se ha vuelto más segregado durante el período de estudio (1997 – 2007), debido a que el índice de distribución arrojó que de las 3 ramas de actividad económica consideradas “femeninas” en 1997: Servicios, Comercios y Establecimientos financieros, para 2007 sólo las dos primeras pueden considerarse de la misma manera. Esto se refuerza al observar que la proporción de mujeres ocupadas en las ramas “femeninas” incrementó para el mismo periodo de tiempo, demostrando que las mujeres que se encuentran ocupadas se han visto más limitadas a estos sectores de la economía.

Al ver el índice de segregación para las ramas de actividad económica, se confirma una vez más al servicio y el comercio como “femeninas”, mostrando una elevada representación de las mujeres en las mismas, donde quizás estén sobre representadas. Además, permitió evidenciar que la rama de establecimientos financieros es la menos segregada.

La segregación vertical, tomando como parámetro de clasificación los grupos principales de ocupación, muestra que, en términos generales, incrementó el porcentaje que las mujeres representan en el empleo para el total de los grupos ocupacionales, manteniéndose para el periodo de estudio, las 4 categorías que se consideran “femeninas” donde las mujeres representan, en promedio, 86,93% del empleo femenino (para 2007). Sin embargo, el índice de concentración, evidencia que las mujeres ocupadas han incrementado su participación en los grupos definidos como “femeninos”, mientras que ha disminuido la misma para un grupo ocupacional que está relacionado a mayores niveles jerárquicos como lo es el grupo de Gerentes, administradores y directores.

Al ver la segregación vertical desde la óptica de la categoría ocupacional, se determina la presencia de 3 categorías ocupacionales “femeninas”: Ayudantes familiares, Trabajadores por cuenta propia y Empleados y obreros, siendo esta última la menos segregada. Además, puede evidenciarse un cambio significativo en la categoría denominada Ayudante familiar, en la que se aprecia el mayor nivel del índice de segregación.

Según el Instituto de la Mujer de España, para establecer comparaciones entre las distintas ramas de actividad económica el criterio a seguir, no es otro que considerar que la situación en cierta actividad económica es mejor cuanto

menor es el grado de segregación que existe en el empleo de la misma. Por lo tanto, cuanto mayor es el grado de penetración de las mujeres en los puestos tradicionalmente masculinos, en este caso, los cargos que se encuentran en el tope de la pirámide organizacional, esto trae como consecuencia que la calidad del mercado laboral se incremente, ya que se está aprovechando al máximo las capacidades de todos los individuos porque se está disminuyendo o eliminando la discriminación entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, es mayor la cohesión social en su conjunto, es decir, al existir una menor división del trabajo en las sociedades, mayor es la vinculación de los individuos con el grupo social mediante una solidaridad mecánica¹⁸. Entonces, al observar los resultados de los cuadros 21 y 22, se observa que los cargos directivos o de patronos, se encuentran segregados a favor del sexo masculino.

Se puede concluir, con estos datos, de manera aproximada, que en el país existe lo que se denomina “el techo de cristal”, este concepto recoge las modalidades de actuación de algunos mecanismos discriminatorios, estos mecanismos obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, las limitan y les marcan un tope difícil de sobrepasar (Barberá, Ramos, Sarrió y Candela,

¹⁸ CEPAL (2007). Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.

2000), esto se observa cuando se imposibilita a la mujer a llegar a cargos que implican mayor jerarquía, toma de decisiones y un salario más alto acorde a su posición dentro de una empresa.

4.2 La dinámica de sistemas

La dinámica de sistemas es una disciplina académica creada en los 60 por Jay Forrester. La misma estaba originalmente arraigada en la gerencia y las ciencias pero gradualmente se ha ido desarrollando como herramienta útil para el análisis de sistemas sociales, económicos, físicos, químicos, biológicos y ecológicos.

En el campo de la dinámica de sistemas, un sistema es definido como una colección de elementos que continuamente interactúan en el tiempo para formar un todo unificado. Las relaciones subyacentes y las conexiones entre los componentes de un sistema son llamadas la estructura del sistema. El término dinámico se refiere al cambio en el tiempo. Si algo es dinámico, es que constantemente está cambiando. Una dinámica de sistemas es entonces un sistema en el cual las variables interactúan para estimular cambios en el tiempo. La dinámica de sistemas es una metodología usada para entender como los sistemas cambian en el tiempo. La manera en que los elementos o

variables que componen un sistema varían en el tiempo es referido como el comportamiento del sistema. (Martin, 1997)

Según Forrester (1998), la idea de sistema social da a entender que las relaciones entre sus partes influyen decisivamente sobre la conducta humana. En otras palabras, el concepto de sistemas contradice la creencia de que las personas actúan de forma totalmente libre. De hecho, los individuos son profundamente sensibles a los cambios en sus circunstancias.

En palabras más fáciles, se diría que: “un sistema social significa que, en parte, las personas actúan como dientes en el engranaje social y económico. Los individuos representan sus respectivos papeles a la vez que son movidos por la presión impuesta por todo el sistema. La aceptación de la prevalencia de los sistemas sociales sobre los individuos es contraria a nuestra preciada ilusión de que las personas adoptan sus decisiones libremente”. (Forrester, 1998)

Los conceptos más importantes para comprender la dinámica de sistemas son los siguientes:

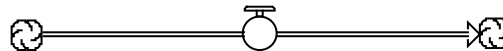
- Variable de estado (stock): una variable de estado es un símbolo genérico para cualquier cosa que acumula o drena. Los stocks no

pueden cambiar instantáneamente, en vez, ellos incrementan o disminuyen a través de los flujos. Se representa así:

Variable de estado



- Variable de cambio (flujo): un flujo es la tasa de cambio del stock. Y su símbolo es el de una “tubería”:



Variable de cambio

- Convertidor: son usados para mantener un valor constante, o aplicar a una ecuación y convertir una cantidad de inputs en outputs. Su representación grafica es la siguiente:

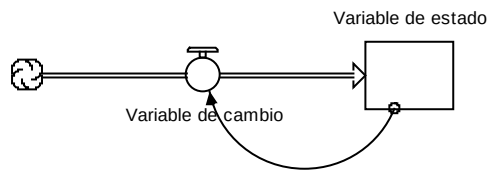


Convertidor

- Conector: un conector es una flecha que permite a la información pasar entre los convertidores y convertidores, stocks y convertidores, stocks y flujos, y convertidores y flujos. En resumen, indica que una variable causa otra variable a que cambie. Y se grafica de la siguiente manera:

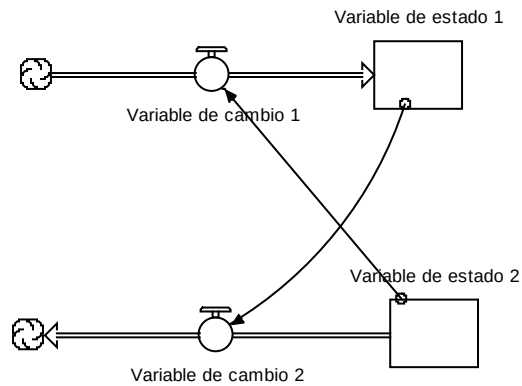


- Retroalimentación: es un proceso donde una causa inicial ondula a través de una cadena de causalidad en última instancia para afectarse de nuevo a sí mismo. El caso más sencillo de retroalimentación es el siguiente:



Una retroalimentación puede ser categorizada en positivo o negativo. La designación de positiva y negativa indica si los cambios en el sistema de retroalimentación se mueven en la misma dirección para producir comportamientos compuestos, reforzados (positivos), o se mueven en direcciones opuestas para producir comportamientos balanceados, estabilizadores (negativos). (Martin, 1997)

- Bucles: es una cadena causal que produce una retroalimentación. Los sistemas de bucles cerrados son más comúnmente llamados sistemas de retroalimentación. En un sistema de retroalimentación, cada variable (al mismo tiempo) causa y afecta. En un sistema de retroalimentación, un cambio en el ambiente resulta en una acción que afecta al ambiente y por ende influye sobre decisiones futuras. Un bucle causal se representa de la siguiente manera:



Para realizar este trabajo, se usó el software denominado Ithink, el cual es un programa de simulación por computadora que provee una estructura y una interface grafica fácil de entender para observar la interacción cuantitativa y cualitativa de las variables dentro de un sistema. La interface grafica puede ser usada para describir y analizar sistemas físicos, químicos, biológicos y sociales muy complejos.

4.2.1 Especificación del sistema

En lo que respecta a la Dinámica de Sistemas, la especificación de un sistema parte del principio de que los sistemas están constituidos principalmente por dos tipos de variables, las variables de estado (o stock) y las variables de cambio (o flujo). Es por ello, que la especificación dinámica consiste en la habilidad del investigador de poder distinguir cuales variables son de estado y cuales son de cambio.

En el caso específico de este trabajo, al analizar la relación de causalidad entre la segregación ocupacional y la pobreza femenina se persigue establecer un análisis cualitativo (y no cuantitativo), desde el cual se pueda analizar la naturaleza sistémica de las causalidades involucradas. De manera que, se partirá de especificaciones parciales de cada variable considerada, con el fin de una vez establecidas las conexiones sistémicas de todas las variables en su conjunto, poder determinar cuáles de ellas resultan más importantes, en atención al número de apariciones que las mismas tengan en los diversos bucles en los que estén involucradas la segregación ocupacional (SO) y la pobreza femenina (PF).

4.2.2 Submodelos del sistema

Esta sección fue construida a partir de tres fuentes fundamentales de información:

- Modelo mental propio de las autoras, enriquecido con la participación en el seminario sobre Economía Laboral.
- Consulta de informes de las instituciones involucradas con la problemática.

- Trabajo “Género y Pobreza” (1998) realizado por los profesores Adicea Castillo y Armando Córdoba.

La metodología utilizada, consiste en enunciar causalidades entre las variables del sistema. Para algunos casos, existen varias versiones de causalidad para una misma variable. Se trata de funciones parciales enfocadas por separado. Posteriormente, al establecer todas las conexiones causales en un modelo formal general, quedará plasmada la causalidad múltiple.

4.2.2.1 Mercado laboral

4.2.2.1.1 División sexual del trabajo (DST)

La división sexual del trabajo (DST) se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales (DS) en detrimento de las mujeres. Evidencia de ello merecen destacarse: la segregación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas, la distribución diferente de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por

determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales, es decir, que la división sexual del trabajo (DST) influencia en la segregación ocupacional (SO)¹⁹.

$$1) SO=f_1(DST)$$

4.2.2.1.2 Doble jornada laboral (DJL)

La segregación ocupacional se ve influenciada por la doble jornada laboral (DJL), que realizan las mujeres en la actualidad. En este sentido, tal como lo expresa Riquelme (2002) “el incremento del empleo parcial podría ofrecer a las mujeres cierto grado de flexibilidad que les permita compaginar las oportunidades de empleo con sus tareas familiares. Sin embargo, el trabajo a tiempo parcial es normalmente involuntario y suele ser un empleo de peor calidad que el de plena dedicación en lo tocante a los salarios, las prestaciones sociales, la seguridad del empleo los ascensos y la posibilidad de recibir formación en la propia empresa”. Así que:

$$2) SO=f_2(DJL)$$

Según se señala CEPAL (2004): “la carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado, socialmente necesario y económicamente invisible,

¹⁹Extraído de http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_SistemSexo_000079.html. Consultado el 20 de octubre de 2008.

que recae en las mujeres, tiene un efecto adverso, tanto en la esfera doméstica como en la de sus oportunidades en la vida pública. La responsabilidad principal del cuidado no remunerado del hogar y sus miembros (niños, adultos mayores, discapacitados, enfermos y familiares saludables) limita severamente el tiempo y las oportunidades de las mujeres para optar por ocupaciones de tiempo completo en el mercado laboral, ocupar trabajos en el sector formal y, por lo tanto, acceder a los beneficios de protección social ligados al empleo”. Es decir, la doble jornada laboral (DJL) que llevan a cabo las mujeres incide en su Desempeño Laboral (DL).

$$3) \text{ DL} = f_3(\text{DJL})$$

4.2.2.1.3 Segregación Ocupacional (SO)

De acuerdo a la ONU (2000) “la segmentación ocupacional define las opciones laborales de hombres y mujeres y, en el caso de estas últimas, influencia la existencia de trayectorias laborales -interrumpidas o continuas-; de esta forma determina condiciones de vida de mayor o menor vulnerabilidad a la pobreza en el presente o hacia la vejez”.

$$4) \text{ PF} = f_4(\text{SO})$$

El ingreso laboral femenino (IF) está influenciado por la segregación ocupacional (SO) tal como lo señala Arriagada (1997) “la segmentación por

sexo del mercado de trabajo es uno de los fenómenos más importantes para explicar los menores ingresos de las mujeres, ya que ellas tienen un mayor acceso a los segmentos del mercado peor pagados. Se ha calculado que en América Latina, las mujeres necesitan en promedio 4 años de estudio adicionales para obtener el mismo ingreso que los hombres en similar ocupación”.

De acuerdo con Valenzuela (2003) “la desigual composición por sexo de cada segmento laboral constituye un factor determinante en la brecha de ingresos de hombres y mujeres. Por ejemplo, en la economía informal, donde se concentran las mujeres más pobres, éstas tienen una baja participación en el segmento patronal y una alta presencia en el servicio doméstico y el autoempleo, con ingresos insuficientes y baja cobertura de seguridad social o de mecanismos de apoyo ante contingencias tales como enfermedad, maternidad o pérdida del empleo”.

5) $IF=f_5(SO)$

La segregación ocupacional ha influido en la informalización femenina en el mercado laboral tal como lo expresa Arriagada (1997) “una de las tendencias regionales ya señaladas es la expansión del empleo no asalariado. La crisis y el nuevo patrón de reconversión productiva han dado lugar a un aumento de ocupaciones con un importante componente femenino que pueden definirse

como precarias en términos de su discontinuidad en el tiempo y falta de regulación en cuanto a leyes laborales (ausencia de contratos), salarios (no se respeta el salario mínimo), horarios, seguridad social e higiene. Entre ellas cabe señalar ocupaciones precarias tradicionales, como el trabajo doméstico, y nuevas modalidades de trabajo a domicilio, por cuenta propia y en microempresas". De manera que:

$$6) \text{ ILF} = f_6(\text{SO})$$

4.2.2.1.4 Desempeño Laboral (DL)

De acuerdo con CEPAL (2006) "es oportuno señalar que la "flexibilización" del trabajo remunerado que permite la armonización entre las responsabilidades domésticas y las laborales no se ha dado procurando ese fin. La flexibilización ha ocurrido, fundamentalmente, mediante la oferta de empleos a tiempo parcial o de duración limitada, en los que predominan mujeres, que se caracterizan por su precariedad en términos de estabilidad, remuneración y protección social. Ese tipo de empleos podría considerarse una opción de empleo que permite a las mujeres combinar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado, pero también como el resultado de la falta de opciones laborales con que topan principalmente las mujeres que quieren ingresar en el mercado de trabajo (Lewis y Giullari, 2006). Es decir, las mujeres quedan segregadas

mayormente en ocupaciones precarias en términos de su discontinuidad en el tiempo y falta de regulación en cuanto a leyes laborales” Arriagada (2004).

7) $SO=f_7(DL)$

4.2.2.1.5 Capacitación laboral (CL)

La CEPAL (2006) señala que: “en varios casos, los países hacen referencia a los programas nacionales de formación de los recursos humanos, indicando que atienden significativamente a las mujeres. Ello es el caso de Brasil que nombra el “*Programa Nacional del Qualificação do Trabalhador (PLANFOR)*”, el “*Programa Comunidades Solidárias*” y el “*Programa de Renda Mínima*”; los últimos dos siendo programas intersectoriales de combate a la pobreza que incluyen la adecuación de la oferta de formación profesional para mujeres trabajadoras”. Resaltando la importancia de la capacitación laboral (CL) de la mano de obra femenina para impulsarlas a mejorar su situación dentro del mercado laboral y, de esta manera, mejorar su situación socioeconómica.

8) $SO=f_8(CL)$

4.2.2.1.6 Informalidad laboral femenina (ILF)

La participación de la mujer en el mercado laboral ha evidenciado un progresivo incremento, pero en condiciones de baja productividad e ingreso,

insertándose principalmente en el sector informal de la economía, esto es así porque “le ofrece la posibilidad de generar un ingreso compatibilizando su doble rol de mujer trabajadora y reproductora” CEPAL (2006). Asimismo, el problema de la feminización del sector informal de la economía surge porque además de que el ingreso promedio de los trabajos realizados en este sector es menor que en el del sector formal, las mujeres se concentran en las actividades menos remuneradas, ocasionando una marcada diferenciación salarial (DS) entre hombres y mujeres.

En este sentido, siguiendo con CEPAL (2006), en consecuencia a los estudios que plantean la “feminización” del sector informal y la cierta relación entre pobreza y sector informal en los países de América Latina “si el objetivo es aliviar la pobreza es indispensable llegar con las políticas al sector, y, dentro de él a las mujeres”. De manera que, la diferenciación salarial está influenciada por la informalización laboral femenina (ILF), esto es:

$$9) \text{ DS} = f_9 (\text{ILF})$$

4.2.2.1.8 Diferenciación salarial (DS)

Según Abramo (2004) “los ingresos laborales de las mujeres contribuyen significativamente a la superación de la pobreza de un número importante de hogares en América Latina. En la medida en que la pobreza se define a partir

del ingreso familiar per cápita, el aumento del número de perceptores en el hogar permite incrementar el ingreso familiar. Así, la mayor tasa de participación femenina ha sido un importante factor en la disminución de la pobreza”. De allí la importancia de la diferenciación salarial (DS), tal como lo expresan Del Río, Gradín y Cantó (2006) quienes concluyen que al tomar en consideración los hogares que están expuestos a la discriminación salarial²⁰, es decir, hogares en los que al menos una mujer posee un trabajo remunerado, la pobreza se situaría en niveles mucho más reducidos al considerar las rentas sin discriminación.

$$10) PF = f_{10} (DS)$$

4.2.2.2 Sector educación

4.2.2.2.1 Educación (E)

Según un estudio realizado para la OEA, la condición de analfabetismo se puede medir, además de su significado directo y obvio de carencia de habilidades para leer y escribir, por la distancia a completar entre lo que ciertos individuos o grupos saben y esos nuevos requerimientos mínimos. La situación de analfabetismo de una mujer le impide a la misma relacionarse en forma más

²⁰ En el presente trabajo se emplea indistintamente discriminación salarial a diferenciación salarial.

activa con su entorno social y tener un manejo mínimo de las formas o “códigos” básicos de comunicación de la sociedad en que vive, y poder aprovechar así las posibilidades concretas que esta le ofrece, gozar de los derechos fundamentales (como el trabajo) y cumplir con las obligaciones que la sociedad asigna a sus miembros.

Continuando con este estudio, consideran que la educación, a través de la generación de esas habilidades y destrezas cognoscitivas y operativas en cada individuo, tiene como objetivo preparar a las mujeres para vivir en sociedad y ejercer y cumplir, en forma consciente los derechos y deberes de las mismas.²¹

11)AN=f₁₁ (E)

Niveles educativos (E) crecientes cerrando las brechas entre mujeres pobres y no pobres son un requisito necesario para acceder a mejores oportunidades laborales, el cual lleva a que se incremente el nivel de ingreso real (NIR), lograr mayor autonomía económica, establecer relaciones más igualitarias en la pareja, aumentar la capacidad de decidir sobre distintos aspectos de su vida, así como para influir en la toma de decisiones públicas a

²¹ Extraído de http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/colección_crefal/rieda/a1989_2/documen.pdf. Consultado el 24 de octubre de 2008

través de mayor participación política y en otras instancias de poder. (Bravo, 2005)

12)NIR=f₁₂ (E)

Pero la generación de empleos productivos no es suficiente para salir de la pobreza según España (2004), hace falta que las venezolanas dispongan de los atributos productivos requeridos para acceder a las oportunidades económicas que provengan de una economía en crecimiento. Tales atributos productivos no son más que capacidades, habilidades, destrezas, conocimiento e información (todo esto en conjunto forma el capital humano) que formalmente se obtienen por medio de la educación (E) y la permanencia en la escuela de 12 a 16 años. Por eso es tan importante la educación en la formación de capital humano.

13)CH=f₁₃ (E)

Los aspectos educativos relacionados con la sexualidad (ESR) se incorporan en varios tipos de programas, a veces llamados aptitudes, o educación, para la vida en familia en muchos países en desarrollo. Tanto los adolescentes solteros como los casados necesitan educación, particularmente en anticoncepción.²²

²² Extraído de http://www.fhi.org/sp/rh/pubs/network/v20_3/nwvol20-3youthed.htm. Consultado el 23 de octubre de 2008

14)ESR=f₁₄ (E)

Este hecho podría significar, según un estudio realizado para la República Dominicana en el 2003, que la falta de cobertura escolar no sería un problema relacionado con limitaciones en la oferta del sistema educativo, sino de falta de demanda del servicio en la población indigente, que estaría insertando, como estrategia de sobrevivencia, una proporción de sus niños y niñas en el mercado de trabajo informal en lugar de enviarlos a la escuela. Esta situación limita las posibilidades de movilidad social, más que todo en las mujeres, contribuyendo con la reproducción del círculo vicioso que transmite la pobreza femenina (PF) de generación en generación.

15)PF=f₁₅(E)

4.2.2.2.2 Capital humano (CH)

De acuerdo con la teoría neoclásica, muchos de los elementos que inciden en la elección de ciertos empleos por uno u otro sexo, coinciden con la preferencia de los empleadores de contratar a las mujeres para determinados trabajos y a los hombres para otros, por la formación de capital humano (CH) que cada uno posee. Por eso, el capital humano influye sobre la segregación (SO), porque dependiendo de la capacitación y formación, será seleccionado para cierto tipo de trabajo. (Martín, 2006)

$$16)SO=f_{16}(CH)$$

4.2.2.3 Educación sexual reproductiva (ESR)

Especialistas en salud sexual y reproductiva (ESR) en Venezuela, consideran que las causas del embarazo adolescente (EP) se encuentran en factores como la falta de educación sexual y de acceso a métodos anticonceptivos; la inestabilidad familiar; el abuso y violación sexual; y una permanente influencia mediática que propicia una actividad sexual temprana.²³

Por lo tanto es muy importante la educación sexual para lograr disminuir el número de embarazos precoces en Venezuela.

$$17)EP=f_{17}(ESR)$$

4.2.2.3 Factores Geo-demográficos

4.2.2.3.1 Embarazo precoz (EP)

El embarazo en la adolescencia es considerado un problema desde diferentes ópticas, ya que implica mayor riesgo de mortalidad materna, menores

²³ Extraído de http://www.redsemlac.net/noticias/2008/080407.htm#Venezuela:_Embarazo_adolacente,_¿dolencia_de_las_mujeres. Consultado el día 23 de octubre de 2008.

oportunidades de educación y, en ocasiones, el abandono total de los estudios, así como el fortalecimiento del círculo de la pobreza y un mayor riesgo de daño y mortalidad infantil (Piña; 2007).

Uno de los argumentos que recientemente ha recibido mayor difusión y respaldo "científico" es aquel que ve en el embarazo adolescente un mecanismo que contribuye a la transmisión de la pobreza. Este argumento se asocia cercanamente al supuesto de que dicho fenómeno coarta las posibilidades de obtener una escolarización suficiente y, por lo tanto, limita las posibilidades de obtener un empleo conveniente (o mejor remunerado), es decir, limita el desempeño laboral (DL) de estas futuras mujeres lo que su vez, reduce el acceso a los recursos que permiten un desarrollo adecuado de los hijos, de tal modo que esta situación se perpetúa como un círculo vicioso. ²⁴

$$18) DL = f_{18}(EP)$$

Según una investigación realizada por Castillo (1998), "la causa más importante en la reproducción de la pobreza extrema es el embarazo precoz (EP) y dentro de la pobreza extrema, la causa más importante de la feminización de la pobreza (PF) es el embarazo precoz". Por lo tanto:

$$19) PF = f_{19}(EP)$$

²⁴Extraído de http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36341997000200008. Consultado el 23 de octubre de 2008

4.2.2.3.2 Ruralidad (R)

En la región de Latino América y el Caribe las mujeres pobres rurales están consistentemente peor en término de indicadores de salud que las no pobres. En los sectores rurales la fertilidad (TF) es más alta, la mortalidad maternal es más alta, y el acceso a la salud (AS) durante el embarazo es menor. Las tasas de mujeres rurales y pobres dando a luz en sus casas o sin el acceso de aporte medico cualificado lleva a un circulo vicioso de alta morbilidad y mortalidad infantil y que lleva a fertilidad se incrementa. Lampietti y Stalker (2000).

$$20) TF = f_{20}(R)$$

$$21) AS = f_{21}(R)$$

Siguiendo con estas autoras, las mismas realizaron un estudio donde sugieren que “la familia pobre en áreas rurales es probablemente la más importante razón para que las niñas no vayan a la escuela o sean retiradas antes de tiempo”. Esto quiere decir que la condición de ruralidad afecta la educación (E) femenina, ya que por el hecho de ser mujeres, se ven afectadas o discriminadas por la misma, al no ser introducidas al sistema escolar, incrementando el nivel de analfabetismo (AF) de las mismas y si ingresan al sistema educativo su permanencia no es estable y constante, ya que

culturalmente las mujeres se ven asociadas más que todo al cuidado de la casa o de los hijos y/o hermanos.

$$22) AF=f_{22}(R)$$

$$23) E=f_{23}(R)$$

En la mayoría de la región de América Latina: "...las trabajadoras provenientes de zonas de menor nivel de desarrollo y fuerte presencia rural llegan a la ciudad con un menor nivel educativo y sin experiencia laboral adecuada para el mercado urbano. Como resultado de la falta de redes sociales y de habilidades para manejarse en la vida urbana, sus oportunidades laborales se ven restringidas a unos pocos empleos de menor valoración social como el servicio doméstico, y esto hace que exista un mayor nivel de segregación (SO) a causa de la ruralidad". (Lampietti y Stalker, 2000)

$$24) SO=f_{24}(R)$$

Y una consecuencia de esta segregación es que los niveles de ingreso, en promedio, solo un 57% de las mujeres de las zonas rurales no percibe ingresos, afectando su Nivel de Ingreso Real (NIR), situación que se ve agravada por la baja participación que tienen en la posesión de otros activos, entre otros, tierra y animales. (Milosavljevic, 2007)

$$25) NIR=f_{25}(R)$$

Una de las metas del milenio es la reducción de la pobreza, con respecto a la pobreza rural, la Guía general para la aplicación de la declaración del Milenio, en el párrafo 122 hace referencia a la feminización de la pobreza rural (PF): *“...En los decenios últimos, el número de mujeres de las zonas rurales que viven en la pobreza absoluta ha aumentado en un 50%, en comparación con el 30% en el caso de los hombres. Para cambiar esta severa desigualdad, será preciso que las mujeres adquieran el control de los recursos financieros y materiales, y deberán también obtener acceso a las oportunidades a través de la educación”*.

$$26)PF=f_{26}(R)$$

4.2.2.3.3 Esperanza de vida (EV)

Si bien las mujeres viven más años, es decir, poseen una mayor Esperanza de vida (EV) en comparación con los hombres, en general su calidad de vida se ve seriamente comprometida, ya que según Milosavljevic (2007), la mayoría carece de protección social o percibe montos bajos por concepto de jubilación o pensión de viudez, recursos que suelen no concordar con las necesidades económicas y de salud que se enfrentan en esta etapa de la vida. Por lo tanto una mayor esperanza de vida influye sobre la pobreza de la tercera edad (PTE).

$$27)PTE=f_{27}(EV)$$

4.2.2.3.4 Pobreza de la tercera edad (PTE)

La situación de las mujeres mayores de 65 años resume la serie de desigualdades existentes en el mercado de trabajo, y la obligatoriedad social de cumplir las tareas no remuneradas en la familia. Datos disponibles para 11 países de América Latina, muestran que en todos ellos, alrededor del año 2002, el porcentaje de perceptores de ingresos por jubilaciones y pensiones era inferior en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Haciendo que se incremente la pobreza femenina (PF) (Milosavljevic, 2007).

$$28) PF = f_{28}(PTE)$$

4.2.2.4 Sector institucional

4.2.2.4.1 Institucionalidad (IT)

De acuerdo con Arriagada (2004) “poner a la pobreza en el centro de la preocupación de las políticas públicas puede influir fuertemente en las posibilidades de superarla, porque puede cambiar la amplitud y naturaleza de las relaciones entre los sectores pobres y aquellos que no lo son”. En consecuencia, se requieren políticas y programas específicos por género al

considerar que las causas y situación de pobreza son diferentes para mujeres y hombres.

Además, debido a que el mercado laboral es uno de los ámbitos donde se materializa el acceso a la igualdad de oportunidades es necesario reconocer “la necesidad de diseñar políticas y medidas de equidad, a fin de facilitarle a las mujeres el acceso a la igualdad. En este proceso, le corresponde al Estado, por sus funciones normativas y reguladoras, fomentar políticas públicas para este fin” (Paredes, 2005). Entonces, se realizan una serie de políticas públicas que contemplan la perspectiva de género (PGPP), tales como las establecidas bajo las Metas del Milenio.

29) PGPP = $f_{29}(IT)$

Igualmente, la educación (E) esta influenciada por la institucionalidad (IT), por medio de las diferentes políticas que realiza el Estado y los diferentes organismos regionales ya que éstos consideran cuál es el papel que debe cumplir la educación para asegurar un desarrollo productivo con equidad. Específicamente Lucena (2000) expone que para superar la pobreza e impulsar el desarrollo socioeconómico de Venezuela, son fundamentales el acceso universal a una educación gratuita, obligatoria y de calidad para todos, es decir, que ésta constituye un factor clave para la promoción de la participación plena

de la mujer y del hombre en lo social e igualar las relaciones entre ambos géneros.

Más aun, Bravo (2005) expone que “los avances en materia de género asociados a la educación pueden contribuir al alivio de varios problemas del desarrollo en la medida que sus beneficios se extiendan a todos los sectores de la población y en particular de las mujeres”. En este sentido, la misma autora informa que de acuerdo a estimaciones realizadas por la UNESCO para el año 2000, las niñas están matriculadas en una proporción superior al 6% que los niños en educación primaria, un 18% más de niñas están matriculadas en secundaria. Y una relación de 102 entre la tasa analfabetas mujeres y hombres lo que indica a una situación levemente positiva para las mujeres. De tal forma que:

$$30)E=f_{30}(IT)$$

Al hablar de institucionalidad también se debe hacer referencia al acceso y calidad de la salud, debido a que la pobreza, por su característica de multidimensionalidad, puede concebirse como una privación del acceso a la salud (AS), considerando la calidad de la misma (CS). Entonces, como la garantía del derecho a la salud es una tarea que tiene un fuerte impacto sobre las condiciones de vida en una sociedad, los Estados procuran elaborar

adecuadas políticas públicas, de donde surgen lineamientos operativos para cumplir con esta función social²⁵.

En este sentido, Gómez (1994) señala que “las propuestas de políticas en salud formuladas desde una perspectiva de género buscan, por una parte, integrar los intereses específicos de las mujeres en la planificación y la producción de la salud y, por la otra, utilizar el potencial de las iniciativas para el desarrollo de la salud con miras a fortalecer —a nivel individual y, sobre todo, colectivo— la autoestima y la autonomía de las mujeres”. Así que:

$$31) AS = f_{31}(IT)$$

$$32) CS = f_{32}(IT)$$

4.2.2.4.2 Perspectiva de género de las políticas públicas (PGPP)

En lo que respecta a la perspectiva de género de las políticas públicas la constitución venezolana de 1999 incorpora un conjunto de artículos sobre los derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo con Bravo (2005) “para hacer efectivos y consolidar esos derechos, que a la vez forman parte de los objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se plantea la

²⁵Extraído de http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?pid=S07984062006012000007&script=sci_arttext. Consultado el 22 de Octubre de 2008.

necesidad de diseñar estrategias con objetivos específicos e indicadores adecuados para su seguimiento y evaluar la eficacia de las acciones que se emprendan”.

En 1998, se realizó la Encuesta Nacional de Población y Familia, cuyos resultados indican por un lado, que el inicio de relaciones sexuales a edades tempranas, y por lo tanto una mayor probabilidad de embarazo, es una realidad que viven las adolescentes de muchos países de la región y que afecta con mayor intensidad a las menos educadas y las que viven en condición de pobreza. Y por el otro, que para que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos es indispensable que cuenten con información, recursos y servicios amplios y de calidad. El menor acceso a métodos de planificación familiar de las mujeres pobres y menos educadas puede considerarse como indicador del menor ejercicio de esos derechos.

Siguiendo con Bravo (2005), en Venezuela para “el año 1998 el 26% de las mujeres que poseían entre 0 – 3 años de estudios usaban métodos anticonceptivos, 35% de ellas entre 7 – 9 años de educación y 39% con 13 y mas años de educación. Además, en el Informe *Paso a la acción: Consecución de la igualdad entre hombres y mujeres y potenciación de la mujer* (Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, 2005), elaborado por el Equipo de Tareas sobre la Educación y la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Proyecto del

Milenio de las Naciones Unidas, se reconoció que asegurar el acceso universal a los derechos y a la salud sexual y reproductiva es clave para el empoderamiento de las mujeres”. En consecuencia, la perspectiva de género influencia la educación sexual reproductiva (ESR):

$$33) ESR = f_{33}(PGPP)$$

4.2.2.5 Direccionalidad del proceso económico

4.2.2.5.1 Inflación (I)

Es tradicionalmente reconocido que la inflación (I) afecta en mayor medida a los sectores más pobres de la población, las cuales son las mujeres mayormente. Los aumentos de precios –especialmente de los alimentos- tienen particular incidencia en el ingreso real (NIR) de las mujeres pobres, dado que la mayor parte de los empleos a los que éstas acceden carecen de mecanismos de ajuste o perciben salarios más bajos. La continua inflación hace que la cantidad real de dinero disminuya, haciendo que la misma genere una redistribución del ingreso.

$$34) NIR = f_{34}(I)$$

También juega un papel en el proceso inflacionario de Venezuela, la devaluación (DE) del tipo de cambio, la cual hace referencia a la

desvalorización del bolívar respecto al dólar u otra divisa como el euro. Una moneda tiende a devaluarse cuando los agentes económicos prefieren mantener otra moneda y ello ocurre debido a que la inflación interna aumenta o cuando la incertidumbre hace que el público se deshaga del dinero nacional para adquirir otra moneda. De esta manera, aunque la devaluación cause inflación, ésta retroalimenta la devaluación.

$$35) DE = f_{35}(I)$$

4.2.2.5.2 Nivel de ingreso real (NIR)

Las personas con menores niveles de ingreso real, las cuales mayormente son las mujeres, tienen menos acceso a los servicios de salud (AS) y los que pueden conseguir son de baja calidad (CS) y no responden a sus necesidades. Tienen menores probabilidades de recuperarse totalmente después de una enfermedad y mueren antes que los demás. Además, probablemente han de caer aún más profundamente en la pobreza, como resultado del tiempo laboral perdido a causa de las enfermedades y el costo de los servicios de salud.²⁶

$$36) AS = f_{36}(NIR)$$

$$37) CS = f_{37}(NIR)$$

²⁶ Extraído de <http://www.unfpa.org/swp/2002/espanol/ch5/index.htm>. Consultado el 23 de octubre de 2008

Una de las principales razones que explican la existencia de un mayor grado de pobreza (PF) entre estas familias se encuentra en el hecho de que las mujeres que las mantienen perciben un ingreso real (NIR) menor en comparación con los hombres. La mayoría de estas mujeres trabajan en actividades mal remuneradas o en centros de producción fuera del mercado. Las mujeres buscan el trabajo para paliar los efectos de las crisis económicas y ambientales. (Buvinic, 1998)

$$38) PF = f_{38} (NIR)$$

4.2.2.5.3 Estrato social (ES)

La desigualdad en la tasa de fertilidad (TF) por grupos de ingreso o estratos sociales (ES) es altísima, ya que las mujeres extremadamente pobres tienen más de 6 hijos en promedio en contraste con las menos pobres que tienen menos de 2 hijos en promedio²⁷.

Según un estudio realizado por Larrañaga (2004), más de la mitad de las mujeres de estrato socioeconómico bajo tenía cinco o más hijos en las décadas de los sesenta y setenta, comparados con alrededor de un tercio de las mujeres en el estrato medio (cuartil tercero) y una quinta parte de aquellas en el estrato

²⁷ Extraído de http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_RolesGenero_000183.html Consultado el 23 de octubre de 2008

alto (25 por ciento superior). Las tasas han caído significativamente en el tiempo, en particular en los estratos medios y altos, para los cuales el porcentaje actual es un séptimo del vigente en 1970. Las mujeres más pobres también reducen fuertemente la fracción, con cinco o más hijos, pero aún representan un 20 por ciento de los casos. De manera que:

$$39) TF=f_{39}(ES)$$

4.2.2.5.4 Transferencias

Los programas de “rescate” de los hogares con bajos niveles de ingresos reales, están diseñados prestando atención a las características específicas de sus componentes; apuntando más que todo a brindar mecanismos de apoyo a las mujeres pobres, en mayor proporción a las que son jefas de hogar, a través de transferencias directas (transferencias son erogaciones sin contraprestación, es decir, algo que el Estado brinda sin recibir nada a cambio). Esto hace que sus niveles de ingresos se incrementen. (Nelli, 1999) Por lo tanto la relación sería:

$$40) NIR=f_{40}(T)$$

4.2.2.5.5 Crecimiento económico (CE)

La ausencia de crecimiento económico y la correspondiente baja de generación de empleos formales han hecho que las oportunidades laborales en Venezuela sean muy precarias España (2004). Haciendo así que el crecimiento que presenta la economía venezolana, no de abasto para lograr absorber por el sector formal la creciente participación laboral femenina, haciendo así que las mismas se trasladen al sector informal. Por lo tanto la falta de crecimiento económico hace que se incremente el sector informal:

$$41) ILF = f_{41} (CE)$$

El crecimiento económico tuvo un efecto positivo sobre el incremento de la tasa de salarios, influyendo también sobre el ingreso laboral femenino, que a su vez incidió en la decisión de la mujer de entrar al mercado laboral remunerado dado el costo de oportunidad implícito por quedarse en el hogar.

$$42) IF = f_{42}(CE)$$

4.2.2.5.6 Devaluación (DE)

Según España (2004): “La devaluación, utilizada como mecanismo de ajuste fiscal cada vez que la expansión del gasto público se hace insostenible por la contracción de los precios del petróleo, se convierte en un mecanismo

empobrecedor de toda la sociedad y en especial de los sectores que menos posibilidad tienen de proteger su ingreso, es decir, los asalariados, los trabajadores del sector informal y los desempleados”. En pocas palabras, la devaluación afecta al nivel de ingreso real de los más pobres, en este caso de las mujeres, y también recae sobre el ingreso laboral que percibe las mismas, y esto en consecuencia afecta su situación de pobreza.

$$43) \text{NIR} = f_{43}(\text{DE})$$

$$44) \text{IF} = f_{44}(\text{DE})$$

4.2.2.5.7 Precios del petróleo (PP)

En un reporte fechado en octubre, JP Morgan evalúa posibles escenarios para las finanzas venezolanas en 2009. El banco estima que una caída del precio del petróleo disminuiría el ingreso gubernamental y arrojaría un déficit. Por lo tanto, debido a esta disminución y al incremento del déficit fiscal, unas medidas para controlar la misma sería consumir parte de los recursos que posee el gobierno en distintos fondos de una manera más acelerada, moderación del gasto público (GP) y una devaluación de la moneda (DE).²⁸

$$45) \text{GP} = f_{45}(\text{PP})$$

$$46) \text{DE} = f_{46}(\text{PP})$$

²⁸ Extraído de <http://www.guia.com.ve/noticias/?id=29929>. Consultado el 26 de octubre de 2008

De acuerdo al informe realizado por Libertad y Desarrollo (2004), la explotación petrolera representa cerca del 20% del PIB y el 81,9% de la exportaciones, lo cual grafica la relevancia que tiene el precio internacional de petróleo sobre la evolución de la economía venezolana. Los buenos precios petroleros están aumentando los niveles de endeudamiento que alcanzan a un 41,7% del PIB, lo cual le ha permitido al gobierno continuar inyectando dinero a la economía. En conclusión:

$$47)CE = f_{47} (PP)$$

4.2.2.5.8 Gasto público (GP)

Lovera (1986) enfatiza que el incremento sustancial del gasto público implicó un desequilibrio entre oferta y demanda agregada interna. Dicho desajuste, pudo ser atenuado en términos de su efecto sobre el crecimiento de los precios, por la capacidad de importar que confirieran los crecientes flujos de divisas provenientes de las ventas de petróleo. Por lo tanto, al incrementar el gasto público, tiene una influencia sobre la inflación.

$$48)I = f_{48} (GP)$$

Sala-i-Martin (2001) presentó las siguientes conclusiones generales: “El crecimiento económico está positivamente correlacionado con: (1) la estabilidad política y económica, (2) el grado de apertura de la economía al exterior, (3) el

mantenimiento de la ley y de los derechos de propiedad, (4) la poca intervención pública (es decir, cuanto más “socialista” es un país, menos crece su economía), (5) la inversión en capital humano, educación y salud, y (6) la inversión en capital físico y maquinaria.” En conclusión, al incrementar el gasto público en educación y salud, este hace que incremente el crecimiento económico.

$$49)CE = f_{49} (GP)$$

4.2.2.6 Cultura y familia

4.2.2.6.1 Aceptación cultural de la maternidad (M)

Uno de los argumentos más recurrentes para justificar la no contratación de mano de obra femenina es que el costo de contratar mujeres es más alto que en el caso de los hombres, por los gastos de seguridad social y bienestar que implica la maternidad. Los resultados de un estudio de caso realizado recientemente en Chile (Todaro y Lerda, 1996) mostraron que los costos laborales totales de la mano de obra femenina eran inferiores a los de la mano de obra masculina.

En cinco empresas estudiadas en profundidad, la relación entre los costos de trabajadoras y trabajadores variaba entre 40.4% y 86.5%. En ninguna de las empresas estudiadas los costos laborales femeninos alcanzaban el nivel de los costos masculinos, lo que se manifestaría en una relación de 100%. Los costos salariales fueron siempre inferiores en el caso de la mano de obra femenina, con una variación entre 40.5% y 81.9% en las cinco empresas de la muestra. Este estudio acusa la persistencia de la práctica de pagar a las mujeres remuneraciones inferiores a las de los hombres en el mercado de trabajo. (Arriagada, 1997)

En Venezuela, se percibe que la brecha de ingresos entre el promedio total de los ingresos de la población femenina y el promedio del total de los ingresos de toda la población masculina fue de bs. 50.058, desde 1999 hasta el 2003. El ingreso promedio mensual de las mujeres fue de Bs. 188.907, y el de los hombres es Bs. 238.965. (Martín, 2006)

Por lo tanto:

$$50) SO = f_{50}(M)$$

$$51) DF = f_{51}(M)$$

4.2.2.6.2 Trabajo no remunerado (TNR)

La función biológica de la procreación se proyecta en una función social del cuidado de los miembros de la familia, por lo que se tiende a considerar a las mujeres como responsables únicas de la crianza de los hijos, el cuidado de los enfermos y los ancianos. Esto limita la capacidad de la mujer de decidir sobre el uso de su tiempo y su fuerza de trabajo. La doble responsabilidad laboral y familiar restringe las oportunidades laborales de las mujeres, por cuanto están presionadas por desarrollar trabajos que les permitan compatibilizar el trabajo doméstico y el remunerado, y se ven obligadas a aceptar ciertos tipos de trabajo que les permita dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado (TNR)²⁹, incrementando de esta manera la segregación ocupacional (SO). Por ende:

$$52) SO = f_{52}(TNR)$$

Mientras el trabajo no remunerado (TNR) y de cuidado que se realiza dentro del hogar no se reconozca y se valore socialmente, no se removerán obstáculos fundamentales para alcanzar la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres. Hasta ahora, la armonización entre los ámbitos laboral y del hogar en la esfera del cuidado de los hijos se ha planteado en

²⁹ Reinecke, G. y Valenzuela, M. (2000). La calidad del empleo: un enfoque de género. En: Más y mejores empleos para las mujeres. Capítulo 2

términos de: a) la autorización de licencias por maternidad o enfermedad de los hijos; b) la provisión de servicios para el cuidado de los hijos; y c) exenciones de impuestos y transferencias monetarias de diversa índole para que las mujeres puedan adquirir ese cuidado en el mercado (Razavi, 2005). Estos programas, comparten la característica común de que cubren solo una mínima porción de los costos de ese cuidado y que no consiguen proteger adecuadamente a las mujeres del riesgo aumentado de pobreza que les impone la maternidad. De forma que:

$$53) PF = f_{53}(TNR)$$

De acuerdo a CEPAL (2006) una de las dificultades que presentan las mujeres en cuanto a igualdad de sexos consiste en el “menor acceso a mecanismos de protección social, seguro de desempleo, pensiones y jubilaciones, debido a un menor acceso a empleos de calidad”, dejando a las mujeres de la tercera edad más vulnerables a situaciones de pobreza. Esto como resultado de que “la libertad de las mujeres para *optar* por un trabajo remunerado está limitada, porque la responsabilidad de armonizar el trabajo remunerado en el mercado y el trabajo no remunerado en la esfera privada depende, casi exclusivamente, de la capacidad de negociación individual de las mujeres con sus empleadores”.

$$54) PTE = f_{54}(TNR)$$

4.2.3 Análisis cualitativo de la estructura causal del sistema

El análisis cualitativo de la estructura causal del sistema, se refiere a las conclusiones que es posible derivar a partir de la exclusiva consideración de la causalidad derivada de la especificación del modelo, sin atender a las formas específicas³⁰ de las funciones que explican la dependencia funcional especificada y argumentada en la sección precedente.

4.2.3.1 Análisis de los bucles

El análisis de los bucles consiste en la determinación de los nodos de más densidad en las rutas causales cerradas (bucles) del sistema con el objeto de establecer una política eficiente para el control del fenómeno estudiado. Un nodo es una variable común en más de un bucle. Por medio de este análisis, se puede determinar cuales son los nodos más sobrecargados del sistema para estudiar la posibilidad de intervenir sobre la causa sistémica del problema³¹.

El razonamiento parte de la consideración del hecho de que si una variable pertenece a un bucle causal, su eliminación del sistema, conduce

³⁰ Vale decir, no se consideran ni el tipo de función de dependencia, ni los valores paramétricos de las mismas.

³¹ Castillo, A. (1998) Género y Pobreza.

irremediablemente a la eliminación de la Retroalimentación Sistémica implícita en el bucle. De modo que, si una variable específica aparece simultáneamente en un número determinado de bucles causales, su eliminación del sistema eliminará también todos los bucles causales en los cuales participa dicha variable³².

El sistema arroja 39 rutas causales cerradas que parten de la pobreza femenina y regresan a ella. De las 32 variables consideradas en el sistema, solo 13 pertenecen a alguno de los 39 bucles del sistema. En el cuadro 23 puede apreciarse las mencionadas variables acompañadas con la frecuencia con la cual aparecen en los bucles. Se evidencia que la variable segregación ocupacional es la que aparece con mayor frecuencia (en 24 de los 39 bucles).

³² Ibídem

Cuadro 23. Frecuencia de aparición de las variables en los diferentes bucles del sistema.

Submodelo	Variable	Frecuencia
Mercado laboral	Segregación ocupacional	24
Educación	Educación	14
Mercado laboral	Informalidad laboral femenina	13
Mercado laboral	Diferenciación laboral	13
Mercado laboral	Desempeño laboral	12
Geo-demográfico	Ruralidad	11
Educación	Educación sexual reproductiva	9
Geo-demográfico	Embarazo precoz	9
Educación	Capital humano	6
Direccionalidad	Nivel de ingreso real	4
Cultural	Trabajo no remunerado	4
Mercado laboral	División sexual del trabajo	2
Geo-demográfico	Pobreza de tercera edad	2

Fuente: Cálculos propios.

Los 39 bucles representan las diversas formas de cómo pueden transmitirse causalmente los elementos determinantes del sesgo hacia una mayor pobreza femenina. A continuación en el cuadro 24 se muestra el bucle mas entramado del sistema analizado.

Cuadro 24. Bucle más entramado del sistema.

Submodelo	Variable	Bucle 15
Geo-demográficos	Ruralidad	1
Educación	Educación	2
Educación	Educación sexual reproductiva	3
Geo-demográficos	Embarazo precoz	4
Mercado laboral	Desempeño Laboral	5
Mercado laboral	Segregación ocupacional	6
Mercado laboral	Informalidad laboral femenina	7
Mercado laboral	Diferenciación salarial	8
	VARIACIÓN DE LA POBREZA	8
	POBREZA FEMENINA	10
	MARGINALIDAD FEMENINA	11

Fuente: Cálculos propios.

Entonces a partir del enfoque sistémico se puede determinar que la variable nodo es la segregación ocupacional, por ser esta la variable que se repite mayor número de veces en los diferentes bucles del sistema. Esto significa que si la variable mencionada anteriormente se elimina del sistema, desaparecerían 24 bucles simplificando considerablemente el sistema, arrojando de este modo, un sistema de 15 bucles. En otras palabras, si ese nodo del sistema se ataca consistentemente disminuyendo su efecto, se estaría tomando la medida más eficiente para reducir el grado de diferenciación debido al género en la pobreza.

Siguiendo a la segregación ocupacional, y muy vinculadas a éste, están la educación, la informalidad laboral femenina y la diferenciación salarial. Es

decir, que de acuerdo a este estudio, el problema de la pobreza femenina es ocasionado en alto grado por variables del mercado laboral.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dinámica de sistemas permite evidenciar que la segregación ocupacional es una variable que influye sobre la pobreza femenina. Además, por medio, de la información recopilada en la Encuesta de Hogares por Muestreo, se construyeron los índices de distribución, concentración y segregación, los cuales permiten concluir que si bien la participación de la mujer venezolana en el mercado laboral ha mostrado un progresivo incremento, entre 1997 y 2007, es importante preguntarse acerca de la calidad de tal inserción, ya que los índices estudiados indican que para 2007 el mercado laboral se ha vuelto más segregado ocupacionalmente en comparación con 1997.

Específicamente, al considerar la segregación horizontal se hace evidente que ésta ha incrementado, debido a que en 2007, las ramas de actividad económicas se vuelven más rígidas, esto es, de las 9 ramas de la economía 2 (Servicios y Comercio) continúan siendo “femeninas” y los sectores económicos “masculinos” se incrementan a 7. Además el índice de segregación permite inferir que en la mayoría de los sectores de la economía venezolana existe preferencia por la contratación de hombres. Es preciso notar que los sectores “feminizados” son los que presentan mayor nivel de segregación, o en otras palabras las mujeres se encuentran más sobre representadas en las

ocupaciones “femeninas” que los hombres sobre representados en las ocupaciones “masculinas”.

Desde la perspectiva de la segregación vertical, también se observa un incremento de la misma, concretamente, considerando el parámetro de los grupos principales de ocupación, se demuestra por medio de los índices, que a pesar que el porcentaje del empleo que representan las mujeres ha incrementado para todos los Grupos Ocupacionales y, aunque los que se consideran “femeninos” se mantienen (1997 – 2007), la concentración de la mujeres ha incrementado en tales grupos: Profesionales, Empleados de oficina, Vendedores y Trabajadores de los servicios, es decir, estos se han vuelto más “femeninos”, situación que se constata al ver que el índice de segregación.

Más aún, la concentración de las mujeres en un grupo ocupacional vinculado a una mejor posición dentro de la pirámide organizacional como lo es el de Gerentes, Administradores y Directores ha disminuido para 2007 en relación con 1997, es decir, aunque se puede evidenciar una mejora dentro de este grupo por medio del índice de segregación, ya que el número de mujeres por cada 100 hombres incrementó, la concentración indica que las mujeres ocupadas se concentran menos en ese grupo ocupacional. Resaltando que para 2001, son las mujeres quienes representan la mayor proporción de personas con título de educación superior y técnico universitario.

Continuando con la segregación vertical, pero considerando las categorías ocupacionales, el resultado más significativo en este sentido, está relacionado en el hecho de que una de las tres categorías denominadas “femeninas”, Ayudantes familiares, presentó una intensificación de su magnitud, es decir, se volvió más “femenina”. Las otras dos categorías consideradas como tal son Trabajadores por cuenta propia y empleados y Obreros, siendo esta última la categoría más equitativa.

Entonces, puede concluirse que en el mercado laboral venezolano existen “techos de cristal”, ya que las mujeres poseen muy baja representación en niveles asociados a mayor capacidad de toma de decisiones y responsabilidades como lo constituyen las categorías de Patrono y Gerentes y directivos y, en consecuencia limitadas a trabajos para los que se encuentran sobrevaloradas en términos de educación.

Como se señaló anteriormente la participación de la mujer en el mercado laboral ha venido en aumento, y quienes forman la mayor parte de él son las mujeres cuya edad oscila entre 25 – 44 años edad, etapa de la vida en la cual las mujeres se encuentran en desarrollo de su doble rol como reproductoras debido a que esa edad se acompaña de mayores responsabilidades familiares y domésticas (debido al matrimonio y los hijos), y como productoras en trabajos remunerados fuera del hogar.

Es importante señalar que aunque las mujeres con altos niveles de educación superen a los hombres, éstas constituyen alrededor del 20% de la fuerza de trabajo femenina para 2007, siendo las mujeres con educación básica y media quienes conforman los mayores niveles de la fuerza de trabajo femenina.

Adicionalmente, al considerar a las jefas de hogar, quienes participan en mayor proporción en la fuerza laboral venezolana, se observa que la mayoría de ellas tienen como nivel educativo el básico y el medio, seguidas respectivamente, por aquellas mujeres que no tienen nivel alguno y las universitarias.

Así que, al considerar los hogares con jefatura femenina tenemos que éstos han incrementado, que experimentan en mayor proporción la pobreza, que los encabezados por mujeres cuya edad oscila entre los 20 y 59 años de edad presentan los mayores índices de feminidad de la pobreza y que, además, son ellas quienes se insertan bajo las condiciones más precarias del mercado laboral, es necesario que las medidas destinadas a ampliar las oportunidades de trabajo remunerado para las mujeres, pongan especial énfasis en solucionar los problemas específicos que obstaculizan la entrada al mercado de trabajo de las más pobres.

Más aún, cuando las características de estas trabajadoras las llevan a trabajar en sectores “feminizados” como el servicio y el comercio, los cuales presentan los ingresos más bajos y las condiciones laborales más precarias.

Así pues, una vez reconocida la importancia de la autonomía económica de la mujer para mermar su situación de vulnerabilidad ante la pobreza, y del impacto que tienen sus ingresos laborales sobre el bienestar familiar. Es necesario crear una serie de políticas que contemplen la perspectiva de género, esto es, que consideren el empleo como uno de los mecanismos más eficientes para combatir la pobreza femenina, específicamente tomando medidas que contribuyan a alcanzar la equidad ocupacional, por medio de la disminución de la segregación ocupacional, por ser ésta una variable altamente influyente sobre la pobreza femenina.

Es decir, políticas que lleven al mercado soluciones para las jefas de hogar que por razones de tiempo y dinero no pueden acceder a trabajos a tiempo completo, a actividades que mejoren su capacitación laboral, es decir, no pueden acceder a empleos de calidad debido a que el mercado de trabajo está estructurado para tiempo completo con jornadas laborales, vacaciones escolares, servicios públicos, etc. que siguen funcionando bajo el supuesto de que alguien está en casa.

BIBLIOGRAFIA

- Abramo, L. (1993). *Reconversión productiva, cambio tecnológico y empleo femenino en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile
- Abramo, L. (2004). *¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?* Revista Estudios Feministas. Numero 002, pp. 224-235. Brasil.
- Acevedo, D. (2005). *Desigualdades de género en el trabajo. Evolución y tendencias en la sociedad venezolana. Producción y reproducción*. En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 10 N° 24, pp. 161-188.
- Araya, M. (2003). *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género*. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.
- Arriagada, I. (1997). *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.
- Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en America Latina*. Serie Seminarios y Conferencias. CEPAL. Santiago de Chile.

- Arriagada, I. (2004). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. Reunión de Expertos "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género". Quito, Ecuador.
- Barberá, E., Ramos, A., Sarrió, M. y Candela C. (2000). *Mas allá del "techo de cristal". Diversidad de género*. En Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 40, pp. 55-68.
- Baquero, J., Guataquí, J. y Sarmiento, L. (2000). *Un marco analítico de la discriminación laboral*. Borradores de Investigación, Universidad del Rosario. Colombia
- Bethencourt, L. (1996). *Las mujeres pobres en el mercado de trabajo: características de sus inserciones laborales*. En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 1 Nº1, pp. 49-70
- BID (1998). *La desigualdad y la familia*. Capítulo 3.
- Borjas, L., Sifontes, M. (2005). Participación de la mujer gerente en empresas de servicios. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, pp.139-160. Caracas.
- Bravo, R. (2005). *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile
- Buvinic, M. (1998). *Mujeres en la pobreza: un problema global*. Foreign Policy. Washington DC.

- Cáceres, J., Escot, L., Fernández, J. y Saiz, J. (2004). *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español*. Madrid
- Carosio, A. (2004). *Equidad y enfoque de género*. <http://www.ucv.ve/cem/secciones.php?pag=documentos/documentos>. Consultado el 20 de septiembre de 2008.
- Castillo, A. y Córdova, A. (1998). *Género y pobreza*. Caracas
- CEPAL. (2000). *El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*. Santiago de Chile
- CEPAL. (2003). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2002 – 2003*. Lima
- CEPAL (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- CEPAL (2006). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*.
- CEPAL. Serie 2003. *Unidad de mujer y desarrollo*
- CEPAL. Serie 2005. *Base de datos estadísticas de género*.
- CEPAL. Serie 2006. *División de desarrollo social*.

- CISOR. (2004). *Reporte mensual Venescopio*. N°2 Septiembre. Caracas.
- Del Rio, C., Gradín, C. y Cantó, O. (2006). Pobreza y discriminación salarial por razón de género en España. En *Revista de Economía Publica*, pp. 67-98
- España, L. (2004). *¿Qué hacer para que los pobres no sean mas pobres?* En *Conciencia Activa*, N° 5, pp. 43-67.
- Forrester, J. (1998). Diseñando el futuro. En:
<http://sysdyn.clexchange.org/sdep/papers/D-4808.pdf> Consultado el 15 de octubre de 2008
- Gobierno de Republica Dominicana. (2003). *Estrategia para la reducción de la pobreza en la Republica Dominicana*.
- Gómez (1994). *La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe. Viejos problemas y nuevos enfoques*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo 17.
- Gómez, C. (2001). *Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis*. I Jornadas Australes Interdisciplinarias sobre Mujer y Desarrollo: dilemas, desafíos y aprendizajes. Chile.
- ILO. (2003). *Time for equality at work*. Global Report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work. Ginebra.
- INE. *Indicadores de la fuerza laboral 1997-2007*. Venezuela

- INE. *Información nacional fuerza de trabajo. 1989-2007*. Venezuela
- INE. *Publicación electrónica Censo 2001*. Venezuela.
- Instituto de la Mujer (2004). *Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones*. Madrid.
- Iranzo, C. y Richter, J. (2002). *El espacio femenino en el mundo del trabajo formal*. En Revista Venezolana de Gerencia. Año 7. N° 20
- Jacobsen, J. (1994). *The Economics of Gender*. Oxford.
- Lampietti, J. y Stalker, L. (2000). *Consumption expenditure and female poverty: a review of the evidence*. World Bank
- Lerda, S. y Todaro, R. (1996). *¿Cuánto cuestan las mujeres? Un análisis de los costos laborales por sexo*. Centro de Estudios de la Mujer. Chile.
- Libertad y Desarrollo (2004). *Venezuela: colgando del precio del petróleo*. <http://www.lyd.org>. Consultado el 26 de octubre de 2008.
- Lovera, A. (1986). La aceleración inflacionaria en Venezuela. En Pensamiento Iberoamericano, N°9
- Lucena, X. (2000). *Mujer y educación en Venezuela*
- Marín, V. (2006). *Discriminación socio productiva de la mujer*. Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas
- Maté, J., Nava, L. y Rodríguez, J. (2001). *La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994 – 1999*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 79-94. Valladolid

- Martin, L. (1997). The first step. En:
<http://sysdyn.clexchange.org/sdep/Roadmaps/RM2/D-4694.pdf>
 Consultado el 15 de octubre de 2008
- McConnell, C. y Brue, S. (1997). *Economía Laboral Contemporánea*. Cuarta edición. Editorial McGraw Hill. Madrid
- Mella, V. (2006). *Inserción laboral de la mujer: introduciendo cambios socioculturales y económicos*. <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/INSERCI%C3%93N%20LABORAL%20DE%20LA%20MUJER.pdf>. Consultado en 25 de septiembre de 2008.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género*. CEPAL. Santiago de Chile
- Morillo, M. (2006). *Análisis del mercado laboral venezolano*. FERMENTUM. Mérida.
- Nelli, R. (1999). Analisis de la distribución personal del ingreso en Argentina en los últimos años: el Gran Cordoba en relación con otros aglomerados urbanos.
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*.
- Paredes, R. (2005). *Las mujeres en Venezuela: estrategias para salir de la pobreza*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, pp.17-42 Caracas.
- Piña, T. (2007). *Madres adolescentes contribuyen a círculos de pobreza*. En Farmacia actual, pp. 32-34.

- Razavi, S. (2005). The relevance of women's unpaid work to social policy in developing countries. PNUD
- Reinecke, G. y Valenzuela, M. (2000). *La calidad del empleo: un enfoque de género*. En: Más y Mejores Empleos para las Mujeres. Capítulo 2.
- Riquelme, G. (2002). *Mujer, pobreza, trabajo y educación*. Conferencia Centro Americana y del Caribe. Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Colombia.
- Sala-i-Martin, X. (2001). 15 years of new growth economics: what have we learnt? En: Quinta conferencia anual del Banco Central de Chile. Santiago de Chile
- Sen, G. (1998). *El empoderamiento como un enfoque a la pobreza*. Género y Pobreza Nuevas Dimensiones. Londres
- Ugalde, L., España, L., De Viana, M., González, L., Luengo, N., y Ponce, M. (2004). *Detrás de la pobreza. Percepciones, creencias y apreciaciones*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- UNICEF (1989). *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*. Santiago de Chile.
- Valenzuela, M. (2003). *Desigualdad de género y pobreza en América Latina*. En Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Buenos Aires

- Zúñiga, G. (2001). *Trabajo femenino y pobreza: aproximación al estudio de sus determinantes. (Estudio)*. Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas
- Zúñiga, G. (2002). *Estudio de los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral a través de un análisis multivariado factorial*. Temas de Coyuntura Nº 46. Caracas
- Zúñiga, G. (2004). *Caracterización de la presencia femenina en el mercado laboral e identificación de mujeres “tipo”*. II Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Venezuela.

Referencias bibliográficas

- http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_RolesGenero_000183.html. Consultado el 23 de octubre de 2008.
- http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_SistemSexo_000079.html Consultado el 20 de octubre de 2008.
- <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=14> Consultado el 18 de septiembre de 2008.
- http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/colección_crefal/rieda/a1989_2/documen.pdf. Consultado el 24 de octubre de 2008.

- http://www.fhi.org/sp/rh/pubs/network/v20_3/nwvol20-3youthed.htm. Consultado el 23 de octubre de 2008.
- <http://www.guia.com.ve/noticias/?id=29929>. Consultado el 26 de octubre de 2008.
- <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> Consultado el 24 de agosto de 2008.
- <http://www.inmujeres.gob.mx/> Consultado el 24 de agosto de 2008.
- http://www.redsemlac.net/noticias/2008/080407.htm#Venezuela:_Embrazo_adolescente,_¿dolencia_de_las_mujeres. Consultado el 23 de octubre de 2008.
- http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?pid=S07984062006012000007&script=sci_arttext. Consultado el 22 de octubre de 2008.
- <http://www.unfpa.org/swp/2002/espanol/ch5/index.htm>. Consultado el 23 de octubre de 2008.

ANEXOS

Cuadro A.1: Nivel educativo de hombres y mujeres presentes en la fuerza venezolana.

HOMBRES	Nivel educativo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Analfabeta	1,3%	6,0%	6,1%	5,3%	4,5%	5,8%	5,3%	4,8%	5,1%	3,8%	3,4%
	Sin nivel	6,1%	1,2%	1,1%	1,8%	1,0%	1,2%	1,1%	0,9%	0,9%	0,5%	0,5%
	Básica	58,8%	60,5%	59,9%	60,7%	54,4%	58,3%	58,1%	58,6%	54,6%	48,7%	47,6%
	Media diversificada	19,9%	19,4%	20,0%	19,6%	21,8%	19,9%	20,7%	21,0%	23,6%	25,0%	25,5%
	Tecnico	4,4%	4,2%	4,4%	4,3%	6,5%	5,7%	5,6%	5,7%	5,9%	7,9%	7,9%
	Universitaria	9,2%	8,4%	8,3%	8,1%	11,4%	8,8%	8,6%	8,5%	9,4%	13,8%	14,9%

MUJERES	Nivel educativo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Analfabeta	8,2%	7,9%	7,6%	3,8%	3,8%	4,1%	3,6%	3,2%	5,0%	2,7%	2,5%
	Sin nivel	1,3%	1,1%	1,2%	1,2%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,9%	0,4%	0,4%
	Básica	53,1%	53,9%	53,5%	46,5%	46,2%	46,8%	46,6%	46,1%	54,3%	39,8%	38,4%
	Media diversificada	22,2%	21,6%	21,7%	24,9%	24,5%	24,0%	24,4%	24,2%	23,5%	26,5%	26,3%
	Tecnico	4,3%	4,7%	5,0%	8,0%	8,6%	8,8%	9,4%	9,5%	5,8%	10,4%	10,2%
	Universitaria	10,7%	10,6%	11,0%	15,5%	15,9%	15,3%	15,0%	16,0%	9,4%	20,0%	22,1%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo, 1997-2007. Cuadro 3

Cuadro A.2: Composición de las ramas de actividad económica de acuerdo al sexo.

	Rama de actividad económica	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MUJERES	1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,58%	4,74%	5,92%	5,62%	5,24%	7,35%	8,17%	7,83%	8,13%	7,20%	7,78%
	2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	12,55%	10,11%	8,39%	11,40%	12,77%	17,96%	8,17%	15,84%	16,78%	17,05%	16,06%
	3. Industrias manufactureras	28,83%	30,15%	30,62%	30,63%	30,57%	33,67%	33,86%	33,18%	33,31%	30,65%	31,88%
	4. Electricidad gas y agua	17,91%	16,88%	17,07%	15,47%	19,66%	23,54%	22,86%	23,92%	24,38%	18,56%	23,89%
	5. Construcción	3,65%	4,31%	3,40%	4,08%	3,86%	3,73%	4,01%	4,04%	4,00%	3,91%	4,55%
	6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	43,15%	46,29%	45,48%	47,04%	47,80%	49,80%	50,19%	51,13%	51,18%	50,46%	51,61%
	7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,25%	9,65%	8,01%	8,63%	8,29%	8,12%	7,82%	10,55%	12,75%	9,49%	9,66%
	8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	41,41%	42,08%	39,00%	37,27%	40,41%	37,15%	36,05%	35,67%	35,65%	36,14%	37,86%
	9. Servicios comunales, sociales y personales	54,92%	55,58%	55,92%	56,47%	57,50%	57,46%	57,52%	57,88%	58,18%	59,45%	59,68%
	10. Actividades no bien especificadas y no declaradas	33,05%	40,95%	33,70%	36,83%	49,38%	38,52%	40,61%	37,14%	36,12%	38,35%	35,10%
	Rama de actividad económica	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
HOMBRES	1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	95,42%	95,26%	94,08%	94,38%	94,76%	92,65%	91,83%	92,17%	91,87%	92,80%	92,22%
	2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	87,45%	89,89%	91,61%	88,60%	87,23%	82,04%	91,83%	84,16%	83,22%	82,95%	83,94%
	3. Industrias manufactureras	87,45%	69,85%	69,38%	69,37%	69,43%	66,33%	66,14%	66,82%	66,69%	69,35%	68,12%
	4. Electricidad gas y agua	71,17%	83,12%	82,93%	84,53%	80,34%	76,46%	77,14%	76,08%	75,62%	81,44%	76,11%
	5. Construcción	82,09%	95,69%	96,60%	95,92%	96,14%	96,27%	95,99%	95,96%	96,00%	96,09%	95,45%
	6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	96,35%	53,71%	54,52%	52,96%	52,20%	50,20%	49,81%	48,87%	48,82%	49,54%	48,39%
	7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	56,85%	90,35%	91,99%	91,37%	91,71%	91,88%	92,18%	89,45%	87,25%	90,51%	90,34%
	8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	89,75%	57,92%	61,00%	62,73%	59,59%	62,85%	63,95%	64,33%	64,35%	63,86%	62,14%
	9. Servicios comunales, sociales y personales	58,59%	44,44%	44,08%	43,53%	42,50%	42,54%	42,48%	42,12%	41,82%	40,55%	40,32%
	10. Actividades no bien especificadas y no declaradas	66,96%	59,04%	66,30%	63,17%	50,62%	61,48%	59,39%	62,86%	63,88%	61,65%	64,90%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2007. Cuadro 6.

Cuadro A.3: Algunas ocupaciones femeninas y masculinas en Venezuela.

HOMBRES	Ocupaciones	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	Fabricacion de prendas de vestir, excepto calzado	14,95%	15,69%	14,03%	14,57%	11,45%	15,77%	15,76%	15,53%
	Servicios sociales y otros servicios comunales conexos	28,13%	28,37%	28,35%	29,08%	27,69%	28,87%	28,19%	28,14%
	Servicio domestico	4,82%	3,53%	2,76%	3,25%	2,36%	3,02%	5,08%	12,99%
	Transporte terrestre	95,57%	95,60%	96,05%	95,39%	95,66%	95,70%	95,22%	93,14%
	Transporte por agua	93,79%	85,81%	85,22%	84,07%	86,56%	89,05%	91,62%	93,28%
MUJERES	Ocupaciones	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	Fabricacion de prendas de vestir, excepto calzado	85,05%	84,31%	85,97%	85,43%	88,55%	84,23%	84,24%	84,47%
	Servicios sociales y otros servicios comunales conexos	71,87%	71,63%	71,65%	70,92%	72,31%	71,13%	71,81%	71,86%
	Servicio domestico	95,18%	96,47%	97,24%	96,75%	97,64%	96,98%	94,92%	87,01%
	Transporte terrestre	4,43%	4,40%	3,95%	4,61%	4,34%	4,30%	4,78%	6,86%
	Transporte por agua	6,21%	14,19%	14,78%	15,93%	13,44%	10,95%	8,38%	6,72%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza de trabajo. 1997-2004. Cuadro 7.

Cuadro A.4: Índice de distribución femenino. Segregación horizontal

Rama de actividad económica	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,58%	4,74%	5,92%	5,62%	5,24%	7,35%	8,17%	7,83%	7,99%	7,55%	7,78%
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	12,55%	10,11%	8,39%	11,40%	12,77%	17,96%	8,17%	15,84%	16,20%	14,08%	16,06%
3. Industrias manufactureras	28,83%	30,15%	30,62%	30,63%	30,57%	33,67%	33,86%	33,18%	32,27%	30,67%	31,88%
4. Electricidad gas y agua	17,91%	16,88%	17,07%	15,47%	19,66%	23,54%	22,86%	23,92%	22,60%	21,61%	23,89%
5. Construcción	3,65%	4,31%	3,40%	4,08%	3,86%	3,73%	4,01%	4,04%	3,91%	4,60%	4,55%
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	43,15%	46,29%	45,48%	47,04%	47,80%	49,80%	50,19%	51,13%	50,12%	50,77%	51,61%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,25%	9,65%	8,01%	8,63%	8,29%	8,12%	7,82%	10,55%	11,85%	10,30%	9,66%
8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	41,41%	42,08%	39,00%	37,27%	40,41%	37,15%	36,05%	35,67%	34,77%	35,46%	37,86%
9. Servicios comunales, sociales y personales	54,92%	55,58%	55,92%	56,47%	57,50%	57,46%	57,52%	57,88%	57,71%	58,83%	59,68%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

Cuadro A.5: Índice de concentración

Rama de actividad económica	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1,23%	1,33%	1,68%	1,65%	1,30%	1,90%	2,27%	2,10%	2,02%	1,82%	1,76%
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	0,40%	0,27%	0,15%	0,19%	0,17%	0,22%	0,12%	0,26%	0,28%	0,26%	0,37%
3. Industrias manufactureras	11,86%	11,73%	11,75%	11,27%	10,67%	10,30%	10,20%	9,71%	9,77%	9,81%	10,23%
4. Electricidad gas y agua	0,43%	0,31%	0,32%	0,28%	0,33%	0,33%	0,32%	0,31%	0,31%	0,26%	0,28%
5. Construcción	0,92%	1,06%	0,72%	0,93%	0,84%	0,77%	0,74%	0,80%	0,81%	1,15%	1,14%
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	30,21%	32,88%	32,92%	33,58%	33,15%	34,78%	33,39%	32,08%	31,92%	31,50%	31,58%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,92%	1,76%	1,55%	1,62%	1,53%	1,55%	1,52%	2,23%	2,51%	2,23%	2,17%
8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	6,48%	6,01%	5,91%	5,07%	5,74%	4,69%	4,42%	4,41%	4,37%	4,63%	5,05%
9. Servicios comunales, sociales y personales	46,28%	44,40%	44,90%	45,30%	46,09%	45,20%	46,65%	46,76%	47,21%	48,10%	47,20%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios

Cuadro A.6: Índice de segregación. Segregación horizontal

Rama de actividad económica	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-0,87	-0,91	-0,89	-0,89	-0,91	-0,87	-0,86	-0,86	-0,86	-0,87	-0,87
2. Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	-0,77	-0,80	-0,84	-0,77	-0,76	-0,65	-0,86	-0,70	-0,69	-0,73	-0,69
3. Industrias manufactureras	-0,40	-0,22	-0,21	-0,22	-0,26	-0,19	-0,18	-0,21	-0,23	-0,28	-0,25
4. Electricidad gas y agua	-0,76	-0,63	-0,63	-0,68	-0,59	-0,51	-0,53	-0,50	-0,53	-0,55	-0,50
5. Construcción	-0,92	-0,92	-0,94	-0,92	-0,93	-0,94	-0,93	-0,93	-0,93	-0,92	-0,92
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	0,37	0,55	0,49	0,57	0,53	0,59	0,61	0,67	0,62	0,68	0,71
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,83	-0,81	-0,84	-0,83	-0,85	-0,86	-0,86	-0,81	-0,78	-0,81	-0,83
8. Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	-0,05	0,31	0,15	0,05	0,13	-0,05	-0,10	-0,12	-0,14	-0,10	-0,02
9. Servicios comunales, sociales y personales	1,14	1,25	1,27	1,29	1,26	1,17	1,16	1,19	1,20	1,33	1,37

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 7. Cálculos propios.

Cuadro A.7: Índice de distribución femenino según grupos principales de ocupación

Grupo principal de ocupación	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	56,82%	58,58%	59,54%	61,27%	61,91%	61,65%	62,22%	63,04%	63,35%	62,41%	63,79%
Gerentes, administradores, directores y otros funcionarios de categoría directiva	24,53%	26,45%	28,15%	29,73%	28,37%	27,02%	28,67%	29,42%	31,05%	30,25%	31,79%
Empleados de oficina y afines	62,68%	61,18%	63,95%	62,01%	64,13%	64,53%	64,04%	66,61%	65,24%	66,55%	66,34%
Vendedores y personas en ocupaciones afines	44,18%	47,92%	47,26%	48,96%	50,42%	52,00%	52,09%	51,61%	51,39%	51,85%	52,11%
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines	4,00%	4,28%	4,77%	4,33%	4,36%	6,34%	6,99%	6,40%	8,39%	6,51%	6,61%
Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	0,82%	4,21%	1,72%	2,79%	0,55%	5,21%	0,31%	4,59%	1,28%	2,86%	2,99%
Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines	2,57%	2,97%	2,43%	2,11%	2,46%	2,90%	2,50%	2,48%	3,45%	2,27%	2,58%
Artesanos y operarios en fabricas y trabajadores en ocupaciones afines	14,22%	15,07%	15,30%	14,96%	14,48%	15,63%	16,09%	15,82%	15,40%	13,46%	13,88%
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	57,54%	57,42%	56,48%	58,02%	58,97%	59,18%	59,54%	58,78%	58,36%	58,64%	59,50%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Cuadro A.8: Índice de concentración según grupos principales de ocupación. Segregación vertical

Grupo principal de ocupación	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	20,30%	19,12%	18,73%	18,72%	18,63%	17,24%	17,77%	18,79%	18,82%	20,44%	20,67%
Gerentes, administradores, directores y otros funcionarios de categoría directiva	3,11%	2,48%	2,79%	2,58%	2,92%	1,67%	2,02%	2,59%	4,54%	3,01%	3,16%
Empleados de oficina y afines	16,68%	15,31%	14,57%	13,53%	13,94%	12,40%	11,33%	11,20%	11,69%	12,16%	12,42%
Vendedores y personas en ocupaciones afines	23,30%	25,58%	26,04%	26,36%	25,94%	28,07%	27,92%	27,23%	25,27%	25,30%	24,53%
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines	1,08%	1,20%	1,38%	1,30%	1,10%	1,70%	1,99%	1,74%	2,16%	1,55%	1,48%
Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	0,01%	0,03%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,03%	0,01%	0,02%	0,03%
Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines	0,58%	0,68%	0,57%	0,49%	0,56%	0,65%	0,55%	0,53%	0,76%	0,51%	0,60%
Artesanos y operarios en fabricas y trabajadores en ocupaciones afines	9,08%	9,18%	8,96%	8,78%	8,03%	8,11%	7,94%	7,94%	7,67%	7,30%	7,54%
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	25,80%	26,41%	26,92%	28,13%	28,82%	29,91%	30,09%	29,69%	28,30%	29,21%	29,32%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Cuadro A.9: Índice de segregación según grupos principales de ocupación. Segregación vertical

Grupo principal de ocupación	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	1,48	1,55	1,64	1,80	1,72	1,56	1,60	1,70	1,78	1,66	1,82
Gerentes, administradores, directores y otros funcionarios de categoría directiva	-0,39	-0,35	-0,30	-0,25	-0,34	-0,41	-0,37	-0,34	-0,28	-0,29	-0,25
Empleados de oficina y afines	2,16	1,84	2,18	1,89	1,99	1,90	1,81	2,16	2,02	2,27	2,15
Vendedores y personas en ocupaciones afines	0,49	0,66	0,61	-1,00	-1,00	0,73	0,72	0,69	0,70	0,78	0,74
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines	-0,92	-0,92	-0,91	-0,92	-0,92	-0,89	-0,88	-0,89	-0,85	-0,89	-0,89
Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	-0,98	-0,92	-0,97	-0,95	-0,99	-0,91	-1,00	-0,92	-0,98	-0,96	-0,95
Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines	-0,95	-0,94	-0,96	-0,96	-0,96	-0,95	-0,96	-0,96	-0,94	-0,96	-0,96
Artesanos y operarios en fabricas y trabajadores en ocupaciones afines	-0,69	-0,68	-0,68	-0,69	-0,72	-0,70	-0,70	-0,70	-0,71	-0,76	-0,74
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	1,55	1,43	1,33	1,44	1,40	1,31	1,32	1,26	1,26	1,28	1,35

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Cuadro A.10: Índice de distribución femenino según categoría ocupacional. Segregación vertical

Cateogría ocupacional	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Empleados y obreros	36,25%	35,86%	36,35%	37,01%	37,72%	38,52%	38,95%	39,85%	39,08%	39,27%	39,33%
Miembro de cooperativa	2,05%	0,79%	1,26%	2,92%	3,31%	22,25%	24,06%	9,93%	15,87%	19,51%	18,80%
Trabajador por cuenta propia	36,09%	40,11%	39,21%	38,79%	42,26%	42,90%	42,35%	40,89%	41,77%	40,74%	41,66%
Patrono	12,84%	11,50%	13,41%	13,62%	15,72%	17,20%	17,45%	18,02%	17,79%	16,14%	17,48%
Ayudantes familiares	40,33%	40,70%	41,57%	48,05%	52,04%	55,75%	55,27%	56,77%	59,01%	56,79%	62,98%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 4. Cálculos propios.

Cuadro A.11: Índice de concentración según categoría ocupacional

Cateogría ocupacional	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Empleados y obreros	65,63%	59,51%	58,94%	57,94%	57,20%	55,37%	54,41%	59,93%	61,00%	62,70%	62,99%
Miembro de cooperativa	0,07%	0,02%	0,04%	0,12%	0,13%	2,84%	3,58%	0,45%	0,68%	0,95%	0,91%
Trabajador por cuenta propia	31,49%	37,26%	36,62%	37,74%	37,52%	35,52%	35,82%	34,29%	33,41%	32,48%	32,47%
Patrono	1,88%	1,62%	1,95%	1,92%	2,90%	2,48%	2,30%	2,33%	2,35%	1,98%	1,97%
Ayudantes familiares	0,94%	1,59%	2,45%	2,28%	2,25%	3,79%	3,90%	2,99%	2,55%	1,90%	1,67%

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Cuadro A.12: Índice de segregación según categorías ocupacionales.

Categoría ocupacional	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Empleados y obreros	0,07	0,01	0,02	0,04	0,01	0,01	0,02	0,04	0,01	0,03	0,02
Miembro de cooperativa	-0,96	-0,99	-0,98	-0,95	-0,94	-0,54	-0,49	-0,83	-0,70	-0,61	-0,64
Trabajador por cuenta propia	0,06	0,21	0,16	0,12	0,22	0,21	0,17	0,09	0,13	0,10	0,12
Patrono	-0,72	-0,77	-0,72	-0,72	-0,69	-0,67	-0,66	-0,65	-0,66	-0,69	-0,67
Ayudantes familiares	0,27	0,24	0,27	0,63	0,81	1,02	0,97	1,06	1,27	1,10	1,67

Fuente: INE. Indicadores de la fuerza laboral. 1997 – 2007. Cuadro 10. Cálculos propios.

Cuadro A.13: Bucles del sistema

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39			
SUBMODELO	VARIABLE	Bucle 1	Bucle 2	Bucle 3	Bucle 4	Bucle 5	Bucle 6	Bucle 7	Bucle 8	Bucle 9	Bucle 10	Bucle 11	Bucle 12	Bucle 13	Bucle 14	Bucle 15	Bucle 16	Bucle 17	Bucle 18	Bucle 19	Bucle 20	Bucle 21	Bucle 22	Bucle 23	Bucle 24	Bucle 25	Bucle 26	Bucle 27	Bucle 28	Bucle 29	Bucle 30	Bucle 31	Bucle 32	Bucle 33	Bucle 34	Bucle 35	Bucle 36	Bucle 37	Bucle 38	Bucle 39	Total		
IMPACTO FINAL	Marginalidad femenina	4	6	5	5	6	8	8	10	6	4	6	7	9	9	11	7	5	5	7	5	4	4	4	4	5	5	7	6	8	4	4	5	7	7	9	5	5	7	5	7	39	
	Pobreza femenina	3	5	4	4	5	7	7	9	5	3	5	6	8	8	10	6	4	4	6	4	3	3	3	3	4	4	6	5	7	3	3	4	6	6	8	4	4	6	4	6	39	
	Variación pobreza femenina	2	4	3	3	4	6	6	8	4	2	4	5	7	7	9	5	3	3	5	3	2	2	2	2	3	3	5	4	6	2	2	3	5	5	7	3	3	5	3	5	39	
SALUD	Acceso a la salud																																									0	
SALUD	Calidad de la salud																																									0	
EDUCACION	Educación				1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2																									14
EDUCACION	Educación sexual reproductiva						2	2	2						3	3	3																		1	1	1					9	
EDUCACION	Analfabetismo femenino																																									0	
EDUCACION	Capital humano					2	2						3	3																		1	1									6	
MCDO DE TRABAJO	Nivel de empleo																																									0	
MCDO DE TRABAJO	Informalidad laboral femenina		2	1			4		6					5		7				3								3		4				3		5			3		3	13	
MCDO DE TRABAJO	Desempeño laboral						4	4							5	5													2	2					3	3				1	1	10	
MCDO DE TRABAJO	Capacitación laboral																																									0	
MCDO DE TRABAJO	Doble jornada laboral																																									0	
MCDO DE TRABAJO	Segregación ocupacional	1	1			3	3	5	5				4	4	6	6			2	2							2	2	3	3			2	2	4	4		2	2	2	2	24	
MCDO DE TRABAJO	Diferenciación salarial		3	2			5	7						6		8				4								4		5				4		6			4		4	13	
MCDO DE TRABAJO	Ingreso laboral femenino																																									0	
MCDO DE TRABAJO	División sexual del trabajo																																					1	1			2	
GEO-DEMOGRAFICO	Tasa de fertilidad																																									0	
GEO-DEMOGRAFICO	Embarazo precoz						3	3	3						4	4	4												1	1	1					2	2	2					12
GEO-DEMOGRAFICO	Ruralidad										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												2	2	2					11	
GEO-DEMOGRAFICO	Pobreza de tercera edad																								2						1											2	
GEO-DEMOGRAFICO	Esperanza de vida																																									0	
INSTITUCIONALIDAD	Institucionalidad																																									0	
INSTITUCIONALIDAD	Perspectiva de género de las políticas públicas																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Inflación																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Estrato social																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Crecimiento económico																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Nivel de ingreso real				2							3									2		1																			4	
DIRECCIONALIDAD	Transferencias																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Gasto público																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Precios del petróleo																																									0	
DIRECCIONALIDAD	Devaluación																																										

Fuente: Cálculos propios